

Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTA EULÀRIA DES RIU

2578 Aprobación inicial del Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Santa Eulària des Riu

El Pleno del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu en sesión de fecha 24 de febrero de 2022 acordó aprobar inicialmente el Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Santa Eulària des Riu.

El citado Programa se somete a un período de información pública por un período de 30 días hábiles mediante la inserción de los anuncios correspondientes en el Boletín Oficial de les Illes Balears y en el tablón de anuncios de la Corporación, a fin de que la vecindad y las personas legítimamente interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Simultáneamente, se publicará el Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Santa Eulària des Riu en el portal web del Ayuntamiento www. santaeulariadesriu.com con el objeto de dar audiencia a los ciudadanos afectados y recabar cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades.

De no presentarse reclamaciones o sugerencias en el mencionado plazo, se considerará aprobada definitivamente sin necesidad de Acuerdo expreso por el Pleno

Firmado digitalmente, (30 de marzo de 2022)

La alcaldesa

Ma del Carmen Ferrer Torres





Plan Local de Emergencias por Incendio Forestal Municipio de Santa Eulària des Riu (Ibiza)



Diciembre 2021

Plan Local de Emergencias por Incendio Forestal Municipio de Santa Eulària des Riu (Ibiza)

Santa Eulària des Riu, Febrero de 2022

Redacción: David Caballero, Ingeniero de Montes.

Revisión: David Gamero, Ingeniero de Montes. Número de Colegiado: 5350.

Contenido

1.	ıtroducción	7
	1 Antecedentes	7
	2 Objeto	7
	3 Ámbito territorial	9
2.	larco legal	10
	1 Legislación estatal	10
	2 Legislación autonómica	11
	3 Resumen del marco normativo principal	12
3.	escripción territorial del municipio	13
	1 Situación geográfica y división administrativa	13
	Situación geográfica	13
	División administrativa	14
	2 Medio natural y forestal, figuras de protección	15
	Vegetación	15
	Medio forestal	15
	Figuras de protección	16
	Unidades de paisaje y fragilidad	17
	3 Situación sociológica y demográfica	17
	4 Distribución de áreas urbanizadas y otras zonas pobladas	19
	Nuestra Señora de Jesús	21
	Puig d'en Valls	42
	San Carlos	43
	Santa Eulària	49
	Santa Gertrudis	63
	Bienes de interés turístico y cultural	64
	5 Descripción de la red viaria y accesibilidad	65
	Red de carreteras	65
	Tráfico	67
	Accesos a calas y playas	68
	Red de calles	68
	Caminos y pistas forestales	68
	6 Infraestructura crítica e instalaciones	69
	Infraestructura crítica	
	Estaciones de servicio y almacén de hidrocarburos	69
	Antenas	71
	Centros sanitarios, educativos y deportivos	72
	Zonas de Parking	73
	Zonas de acampada	73
	Puertos y embarcaderos	74
4.	nálisis de la situación de incendios forestales	75
	1 Episodios recientes de incendios forestales	75
	Incendios con origen en el municipio de Santa Eulària des Riu	75

	Otros incendios en municipios cercanos	/5
	4.2 Combustibles forestales	76
	Mapa de modelos de combustible	76
	Pastos	77
	Matorrales	78
	Arbolado	79
	Restos	80
	4.3 Topografía	82
	4.4 Meteorología y clima	85
	Temperatura	85
	Precipitación	85
	Humedad	86
	Viento	86
	4.5 Épocas de peligro y episodios adversos	91
	4.6 Zonas de alto riesgo de incendios forestales (ZAR)	91
	4.7 Vulnerabilidad	91
	4.8 Análisis de escenarios de incendio	93
	Escenario 1. Viento del Este (Llevant)	93
	Escenario 2. Viento del Sur (Migjorn)	97
	Escenario 3. Viento del Sureste (Xaloc)	101
	Escenario 4. Viento del Noreste (Gregal)	101
	4.9 Cartografía del riesgo y zonificación	106
	Zonificación	106
	Priorización	107
5.	Recursos e infraestructura para la defensa contra incendios forestales	108
	5.1 Recursos para la extinción de incendios	108
	5.2 Infraestructuras de apoyo a la extinción	108
	Hidrantes y puntos de agua	108
	Helipuertos	109
	Puestos de vigilancia	
	5.3 Infraestructuras de apoyo a la protección civil	
	Implementación operativa del plan	
	6.1 Situaciones operativas	
	6.2 Organización local para la lucha contra incendios forestales	
	Estructura de dirección y coordinación	
	Estructura operativa	
	6.3 Procedimientos operativos de la organización	
	Detección y alarma	
	Activación de los protocolos	
	Fin de la activación de los Grupos de Acción	
	Constitución del Puesto de Mando Avanzado	
	Coordinación e integración de Planes	
	6.4 Actuaciones básicas y procedimientos para la información a la población	
	Avisos a la Población	
	Actuaciones básicas de apoyo logístico al operativo	119
	Procedimientos específicos para la gestión y actuaciones de alejamiento,	

evacuación y confinamiento de la población en emergenci	
forestales	
Control de accesos	
6.5 Programa implantación y mantenimiento	
Responsable y calendario de implantación del plan	
Mantenimiento del Plan	
7. Programa de acciones preventivas	
7.1 Tratamiento de los combustibles forestales	
Estrategia	
Resumen de acciones preventivas sobre los combustibles	
Tratamiento genérico de los combustibles	
Fajas perimetrales	
Ejes estratégicos	
Parcelas estratégicas de cultivo	
Parcelas construidas aisladas en terreno forestal	
Parcelas sin construir y puntos críticos	
7.2 Diseño de las acciones de prevención sobre los combu	
Sector 1 Can Pep Simó	
Sector 2 Can Furnet	
Sector 3 Can Poll	
Sector 4 Talaia de Sant Llorenç	
Sector 5 Roca Llisa	
Sector 6 Cala Llonga y Valverde	
Sector 7 Miramar y Siesta	
Sector 8 Puig d'en Ribes	
Sector 9 Puig d'Atzaró	
Sector 10 Es Canar	
Sector 11 Cala Llenya	
Sector 12 Serra des Llamp	
Sector 13 Es Figueral	
Sector14 Can Floquens	
Sector 15 Can Ramon (Santa Gertrudis)	
Sector 16 Santa Gertrudis	
Sector 17 Serra des Forn Nou	
Sector 18 Puig den Bassetes	
Sector 19 Puig des Fangar y Can Marquet	
Descripción detallada de las fajas perimetrales por zonas	
Zona A	
Zona B	
Zona C	
Zona D	
Zona I	
Zona I	
Zona K	
Zona M	
7.3 Prevención en infraestructura crítica	

7.4	Prevención en otras instalaciones y servicios	.174
7.5	Prevención en otros puntos de interés turístico	. 174
7.6		
7.8	Propuesta de nuevos hidrantes y puntos de agua	. 175
7.9	Propuesta de mejora de viarios y evacuación	. 176
F	Puntos de reunión	. 180
F	Puntos de recepción de evacuados	. 180
F	Rutas de evacuación	. 181
7.1	0 Propuesta de rutas de vigilancia y disuasoria	. 183
F	Ruta 1	. 183
F	Ruta 2	. 183
F	Ruta 3	. 183
7.1	1 Programas de información y educación a la población	. 183
7.1	2 Recomendaciones a la población	. 184
C	Consideraciones para la auto-protección basadas en la experiencia	. 184
F	Preparación y mantenimiento de viviendas	. 188
	Resumen de recomendaciones y buenas prácticas para la prevención de	
	ncendios. Trípticos informativos	
	Recomendaciones y buenas prácticas en caso de emergencia por incendio	
	Implantación del Plan de Actuación	
	B.1 Programa implantación y mantenimiento y actualización del Plan	
F	Responsable y calendario de implantación del plan	. 193
	Mantenimiento del plan	
	Anejos	
9	9.1 Directorio telefónico	. 195
	9.3 Índice de Planes de Autoprotección ante Incendios Forestales	
	9.4 Anexo fotográfico	. 197
Ç	9.5 Anexo cartográfico	. 198

1. Introducción

1.1 Antecedentes

Los incendios forestales suponen una amenaza creciente en las islas Baleares, y esta preocupación es particularmente extensible a la isla de Ibiza y al municipio de Santa Eulària des Riu. La evolución del clima y del marco socioeconómico está provocando que los incendios forestales empiecen a aparecer en número y en intensidad como no lo han hecho en otras épocas. La Isla de Ibiza es un territorio con clara vocación forestal y agrícola. La estructura vegetal y la humedad de las partes vivas de las zonas forestales hacen que la iniciación y la consolidación de los incendios no sean tan virulentas como en otras partes del arco mediterráneo. No obstante, la reciente aparición de periodos de sequía más largos e intensos, de intrusiones de aire sahariano de componente sur-sureste y de fenómenos de meteorología extrema que implican episodios de vientos muy fuertes, así como la evolución de la sociedad y la economía con un mayor peso de las actividades turísticas, hace de Ibiza un territorio potencialmente proclive para desarrollar incendios forestales especialmente intensos y destructivos, con consecuencias más relevantes en el municipio de Santa Eulària.

Así queda reflejado en el estudio y análisis realizado para la elaboración del plan general de defensa contra incendios forestales de las Islas Baleares, que marca varias áreas de la isla de Ibiza como zonas de alto riesgo de incendio. La preocupación por el efecto de los incendios forestales se traslada al nivel insular y, consecuentemente, a la escala municipal. Los tres niveles de gestión deben estar perfectamente coordinados, así como otros aspectos de la gestión del territorio en particular las explotaciones forestales, agrícolas, agroforestales y ganaderas que están presentes en la isla.

1.2 Objeto

El Real Decreto 893/2013 en el punto 3.5.1 detalla "que los planes municipales o de otras entidades locales, establecerán la organización y procedimiento de actuación de los recursos y servicios cuya titularidad corresponda a la administración local de que se trate y los que puedan ser asignados al mismo por otras administraciones públicas o por otras entidades públicas o privadas, al objeto de hacer frente a las emergencias por incendios forestales, dentro del ámbito territorial de aquella."

También detalla en el punto 3.5.2 las funciones básicas:

- Prever la estructura organizativa y los procedimientos para la intervención en emergencias por incendios forestales, dentro del territorio, del municipio o entidad local que corresponda.
- Establecer sistemas de articulación con las organizaciones de otras Administraciones Locales incluidas en su entorno o ámbito territorial, según las previsiones del Plan de la Comunidad Autónoma en que se integran.
- Zonificar el territorio en función del riesgo y las posibles consecuencias de los incendios

forestales, en concordancia con lo que establezca el correspondiente Plan de la Comunidad Autónoma, delimitar áreas según posibles requerimientos de prevención e intervención y despliegue de medios y recursos, así como localizar la infraestructura física a utilizar en operaciones de emergencia.

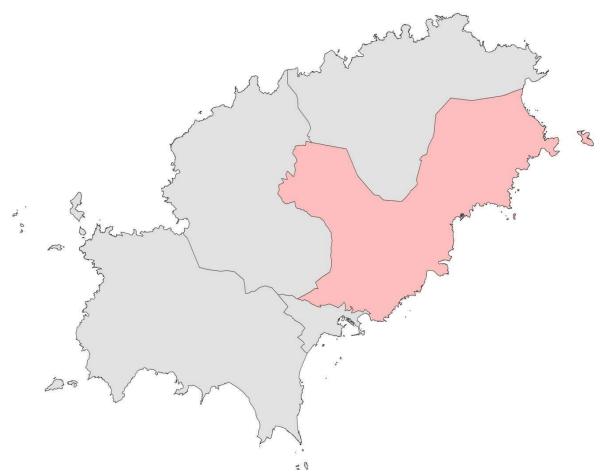
- Prever la organización de grupos locales para la prevención y primera intervención contra incendios forestales, en los que podría quedar encuadrado personal voluntario; y fomentar y promover la autoprotección.
- Establecer medidas de información y formación a la población sobre el riesgo de incendio forestal, así como sobre las medidas de autoprotección a utilizar en caso de emergencia por incendios forestales.
- Catalogar los medios y recursos específicos para la puesta en práctica de las actividades previstas.
- Poner en marcha medidas de autoprotección de los núcleos urbanos y edificaciones, encaminadas a evitar el riesgo de interfaz urbano-forestal, a través de la creación y mantenimiento de franjas perimetrales.

El punto 1.6 del plan INFOBAL según el Decreto 41/2005 del 22 de abril, establece que los planes de actuaciones de ámbito local de emergencia por incendios forestales deben establecer los aspectos relativos a la organización y el procedimiento de actuación de los recursos y servicios, la titularidad de los cuales corresponde a la administración local de que se trate, a fin de afrontar las situaciones de emergencia por incendios forestales dentro de su ámbito territorial. Asimismo, establece que los planes de actuación de ámbito local se deben redactar en conformidad con lo que se establece en el punto 4.3 de la directriz básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales siguiendo lo que se establece en el plan territorial de Islas Baleares PLATERBAL, en materia de protección civil y de acuerdo a lo que se determina en el INFOBAL. De acuerdo a lo especificado en este documento, las funciones básicas de los planes de actuación de ámbito local son:

- Prever la estructura organizativa y los procedimientos para la intervención en emergencias por incendios forestales, dentro del territorio, del municipio o de la entidad local que corresponda
- Establecer sistemas de articulación con las organizaciones de otras administraciones locales incluidas en su entorno o ámbito territorial, según las previsiones de INFOBAL
- Unificar el territorio en función del riesgo y de las consecuencias previstas de los incendios forestales, de acuerdo a lo que se establece en INFOBAL, delimitar áreas según posibles requerimientos de intervención y el despliegue de medios y recursos, como también localizar la infraestructura física que se tiene que utilizar en operaciones de emergencia
- Prever la organización de los grupos de voluntarios locales y fomentar y promover la autoprotección
- Catalogar los medios y recursos específicos para poner en práctica las actividades previstas.

1.3 Ámbito territorial

El presente plan se circunscribe y se refiere al territorio del municipio de Santa Eulària des Riu, incluyendo sus islas e islotes, si bien se hace mención y se identifican la influencia mutua y las necesidades de trabajo coordinado con el resto de los municipios vecinos



El municipio de Santa Eulària des Riu en la Isla de Ibiza

2. Marco legal

2.1 Legislación estatal

- Real Decreto 893/2013, de 15 de noviembre, por el que se aprueba la Directriz básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales («BOE» núm. 293, de 7 de diciembre de 2013)
- Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad («BOE» núm. 299, de 14 de diciembre de 2007, y modificaciones)
- Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio, por el que se regula el sistema geodésico de referencia oficial en España («BOE» núm. 207, de 29 de agosto de 2007)
- Ley 10/2006, de 28 de abril, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes («BOE» núm. 102, de 29 de abril de 2006, y modificaciones)
- Ley 21/2015, de 20 de julio, por la que se modifica la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes («BOE» núm. 280, de 22 de noviembre de 2003, y modificaciones)
- Real Decreto 207/1996, de 20 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 51/1995, de 20 de enero, por el que se establece un régimen de ayudas horizontales para fomentar métodos de producción agraria compatibles con las exigencias de la protección del medio ambiente y la conservación del espacio natural («BOE» núm. 47, de 23 de febrero de 1996) Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias («BOE» núm. 71, de 24 de marzo de 1995, y modificaciones)
- Resolución de 4 de julio de 1994, de la Secretaría de Estado de Interior, por la que se dispone la publicación del Acuerdo del Consejo de ministros sobre criterios de asignación de medios y recursos de titularidad estatal a los planes territoriales de Protección Civil («BOE» núm. 170, de 18 de julio de 1994)
- Real Decreto 407/1992, de 24 de abril, por el que se aprueba la Norma Básica de Protección Civil («BOE» núm. 105, de 1 de mayo de 1992, y modificaciones)
- Real Decreto 875/1988, de 29 de julio, por el que se regula la compensación de gastos derivados de la extinción de incendios forestales («BOE» núm. 186, de 4 de agosto de 1988)
- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local («BOE» núm. 80, de 3 de abril de 1985, y modificaciones)
- Orden de 17 de junio de 1982, por la que se aprueba el Plan Básico de Lucha contra Incendios Forestales y normas complementarias («BOE» núm. 147, de 21 de junio de 1982)
- Ley 23/1982, de 16 de junio, Reguladora del Patrimonio Nacional («BOE» núm. 148, de 22 de junio de 1982, y modificaciones)
- Decreto 3769/1972, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Incendios Forestales («BOE» núm. 38, de 13 de febrero de 1973, y modificaciones).
- Corrección de errores: («BOE» núm. 69, de 21 de marzo de 1973)
- Real Decreto 967/2002, de 20 de septiembre, por el que se regula la composición y régimen de funcionamiento de la Comisión Nacional de Protección Civil («BOE» núm. 236, de 2 de octubre de 2002)

- Real Decreto 989/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de artículos pirotécnicos y cartuchería: Instrucción técnica complementaria (ITC) nº 8.
- Espectáculos con artificios pirotécnicos realizados por expertos. El Plan de Seguridad y Emergencias («BOE» núm. 267, de 07 de noviembre de 2015, y modificaciones)
- Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios («BOE» núm. 298, de 14 de diciembre de 1993, y modificaciones)
- Resolución de 31 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de ministros de 24 de octubre de 2014, por el que se aprueba el Plan Estatal de Protección Civil para Emergencias por Incendios Forestales («BOE» núm. 270, de 07 de noviembre de 2014, y modificaciones)
- Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil («BOE» núm. 164, de 10 de julio de 2015, y modificaciones)

2.2 Legislación autonómica

- Ley Orgánica 2/1983, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares.
 «BOE» núm. 51, de 1 de marzo de 1983)
- Decreto 83/1985, de 8 de octubre, de Constitución de la Comisión de Protección Civil de la CAIB.
- Decreto 37/1990, de 3 de mayo, sobre las actuaciones del Gobierno Balear en las zonas de peligro de incendios forestales y de erosión.
- Decreto 80/1990, de 6 de septiembre, por el que se crea el Centro de Coordinación Operativa de Protección Civil del Govern Balear. (CECOP).
- Decreto 13/1991, de 7 de febrero, sobre dirección de trabajos de extinción de incendios forestales. Decreto 101/1993, de 2 de septiembre, por la cual se establecen nuevas medidas preventivas en la lucha contra los incendios forestales.
- Decreto 46/1994, de 28 de abril y Decreto 28/1995, de 23 de marzo, sobre prevención de incendios forestales y Decreto 41/1996, de 28 de marzo, por el cual se modifica el Decreto 28/1995, de 23 de marzo, sobre prevención de incendios forestales.
- Reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión de Protección Civil de la CAIB. (BOCAIB, de 16 de noviembre de 1995).
- Orden del Consejero de Agricultura y Pesca de 31 de mayo de 1995, por la que se regulan las Agrupaciones de Defensa Forestal (ADF).
- Orden del Consejero de Agricultura y Pesca de 13 de febrero de 1996, por la que se modifica la Orden del Consejero de Agricultura y Pesca de 31 de mayo de 1995, por la que se regulan las Agrupaciones de Defensa Forestal (ADF).
- Decreto 76/1997, de 19 de junio, por el que se asignan funciones al Servicio de Emergencias. - Ley 2/1998, de 13 de marzo, de Ordenación de Emergencias de las Islas Baleares.
- Decreto 50/1998, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Plan Territorial de las Islas Baleares en materia de Protección Civil. BOCAIB Núm. 68 de junio de 1998)

- Ley 14/1998, de 23 de diciembre, de diversas medidas tributarias y administrativas. «BOE» núm. 48, de 25 de febrero de 1999)
- La Orden de la Consejería de Interior y de Medio Ambiente (BOIB Núm.118 de día 26 de agosto de 2000) por el cual se delega en el Director General de Biodiversidad de la Consejería de Medio Ambiente la coordinación de las actuaciones necesarias para combatir los incendios forestales en las Islas Baleares. BOIB núm. 118 día 26 de agosto de 2000
- Decreto 44/2003, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Voluntarios de Protección Civil de las Islas Baleares. BOIB núm. 065 de 2 de mayo) Decreto 10/2003, de 4 de julio, del presidente de las Islas Baleares, de modificación del decreto 8/2003, de 30 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de la vicepresidencia y de las consejerías del Gobierno de las Islas Baleares. BOIB Núm 97 de 17 de octubre de 2003
- Decreto 23/2003, de 17 de octubre, del presidente de las Islas Baleares por el que se establece la organización básica de la Consejería de Interior. BOIB Núm. 148 de 17 de octubre
- Orden del consejero de interior, de 28 de noviembre de 2003, por la que se aprueba la relación de funciones de los puestos de trabajo de personal funcionario de la consejería de interior. BOIB núm. 169 día 28 de noviembre de 2003
- Ley 10/2003, de 22 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas (BOIB 179 de 29 de diciembre de 2003). BOIB núm. 179 Ext de 29 de diciembre de 2003 y BOE núm. 26 de 30 de enero de 2004)
- Decreto 8/2004 de 23 de enero, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley de Ordenación de Emergencias en las Illes Balears. BOIB núm. 18 de 05 de febrero de 2004
- Decreto 41/2005, de 22 de abril, por el que se aprueba el Plan Especial frente al riesgo de Incendios Forestales en Baleares (INFOBAL) BOIB núm. 128 Ext de 31 de agosto de 2005)

2.3 Resumen del marco normativo principal

- Real Decreto 893/2013 Directriz Básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales
- Plan INFOBAL Decreto 41/2005
- IV Plan General de Defensa contra Incendios Forestales de las Islas Baleares de abril de 2015
- Plan Insular de defensa contra incendios forestales de Ibiza.
- Plan Territorial de Protección Civil de la Isla de Ibiza (PLATEREI)

3. Descripción territorial del municipio

3.1 Situación geográfica y división administrativa

Situación geográfica



Localización del municipio de Santa Eulària en la Isla de Ibiza.

Santa Eulària des Riu es uno de los cinco municipios de la Isla de Ibiza. Está situado en la parte oriental de la isla, cubriendo una superficie de 153,58 km², abarcando un perímetro total de 170 Km, del cual 74,6 Km son de costa. El municipio incluye la Isla de Tagomago y un conjunto de islotes de menor superficie. Santa Eulària acoge una población de 39.358 habitantes censados (2020), dando por tanto una densidad media de 238,34 habitantes por Km². Limita al sur con el municipio de Ibiza, por el norte con Sant Joan de Labritja, por el oeste con Sant Antoni de Portmany y por el suroeste con San Josep de sa Talaia. Así, Santa Eulària es el único municipio de la Isla de Ibiza que limita con los 4 restantes.



Fotografía aérea del municipio. Apréciese el carácter agrícola y forestal del territorio.

División administrativa

El municipio de Santa Eulària des Riu se estructura en cinco unidades parroquiales:

- Nuestra señora de Jesús
- Puig d'en Valls
- Sant Carles de Peralta
- Santa Eulària des Riu
- Santa Gertrudis de Fruitera

Las dos primeras parroquias se encuentran en las inmediaciones de la ciudad de Eivissa. La cabecera municipal es el núcleo de Santa Eulària des Riu.

3.2 Medio natural y forestal, figuras de protección

Vegetación

El municipio de Santa Eulària se sitúa en la subregión biogeográfica del Mediterráneo Occidental, llamada también Mediterráneo-Tirrénica. En esta región existe un alto nivel de endemismos, con especies vegetales y ecosistemas esencialmente mediterráneos. El municipio se asienta sobre terrenos calcáreos y precipitación escasa, con lo que la eficiencia de evapotranspiración es escasa. Estos factores provocan que la encina, presente en otras islas, no encuentre condiciones adecuadas para el desarrollo. Por el contrario, estas condiciones duras solo permiten el desarrollo de:

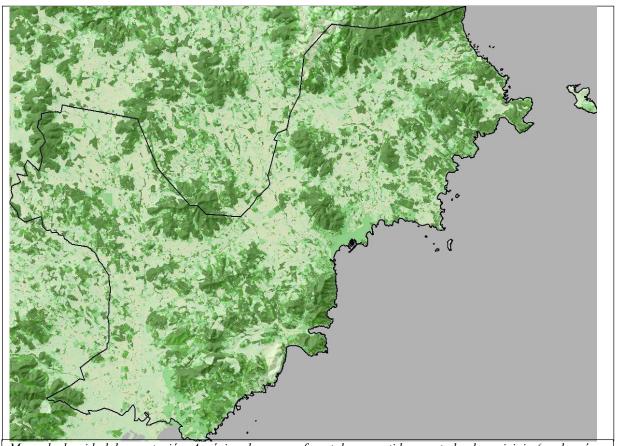
- Pino carrasco (Pinus halepensis)
- Sabina (Juniperus phoenicea)
- Maquis termófilo con lentisco (*Pistacea lentiscus*), enebro (*Juniperus oxycedrus*), jara blanca (*Cistus albidus*) y romero (*Rosmarinus officinalis*) principalmente
- Vegetación propia de torrentes (adelfares) y vegetación litoral.

La vegetación silvestre se caracteriza por la dominancia de los pinares y sabinares de *Pinus halepensis* y *Juniperus phoenica* en los hábitats forestales, acompañados de un estrato arbustivo que presenta diferentes variantes en función de las condiciones locales de microclima y suelo. Los carrascales de *Quercus rotundifolia* son prácticamente <u>inexistentes</u> y no corresponden a la vegetación climácica. La vegetación forestal típica presenta algunas variantes presididas por especies indicadoras de condiciones especiales de suelo o microclima como son el *Quercus coccifera* y el *Arbutus unedo*.

En las zonas rurales, la vegetación dominante es la vegetación agrícola y ruderal arvense. Puede encontrarse en los abundantes espacios rurales actuales o en aquellos anteriormente asociados a actividades agrícolas, así como en zonas de bordes de caminos y campos. Las zonas cultivadas corresponden a tres tipologías básicas: cultivos de arbolado de secano (algarrobos, olivos, almendros, higueras y otros), cultivos herbáceos de secano (en general cereales), y cultivos de regadío tanto de frutales como de herbáceas (forrajes, huertas, etc.)

Medio forestal

La vegetación forestal corresponde, en general, a distintas variedades y estados sucesionales del típico pinar sabinar pitiuso, con tendencia a una vegetación climática que puede adscribirse a las asociaciones de *Cneoro - Pistacietum lentisci* y *Rosmarino – Ericion multiflorae*. En el municipio de Santa Eulària des Riu pueden encontrarse desde áreas de pinar sabinar denso con componentes florísticos indicadores de calidad o madurez, hasta zonas pobladas por pinares sabinares en las primeras etapas de regeneración natural, tras un incendio o tras el cese de actividades agrícolas o de otras perturbaciones de origen antrópico. Tal es la variedad de tipos de vegetación forestal, como corresponde a una superficie tan extensa y diversa.



Mapa de densidad de vegetación. Apréciese las masas forestales repartidas por todo el municipio (verde más oscuro).

Figuras de protección

Santa Eulària cuenta con una superficie municipal protegida de 3210 ha. Las Zonas ZEPA de la Red Natura 2000 de Ibiza son:

	Código	Nombre	Superficie ha
Ibiza	ES0000241	Costa dels Amunts	696,76
Ibiza	ES0000242	Illots de Santa Eulária, Rodona i es Canà	70,44
Ibiza	ES0000082	Tagomago	556,26

Las Zonas LIC pertenecientes a la Red Natura 2000 en Ibiza. Resaltado en amarillo aquellas que se incluyen total o parcialmente en el municipio de Santa Eulària.

ES5310106	Àrea marina de ses Margalides	98,91
ES5310107	Àrea marina de Tagomago	747,97
ES5310108	Àrea marina del cap Martinet	554,93
ES5310032	Cap Llentrisca - Sa Talaia	3.099,29
ES5310104	Costa de l'Oest d'Eivissa	1.276,20
ES0000241	Costa dels Amunts	696,76
ES5310105	Es Amunts d'Eivissa	1.466,80
ES0000078	Es Vedrà - Es Vedranell	637,44
ES5310023	Illots de Ponent d'Eivissa	2.543,68
ES0000242	Illots de Santa Eulària, Rodona i es Canà	70,44

ES5310031	Porroig	113,71
ES5310034	Serra Grossa	1.179,16
ES0000082	Tagomago	556,26
ES5310033	Xarraca	773,66

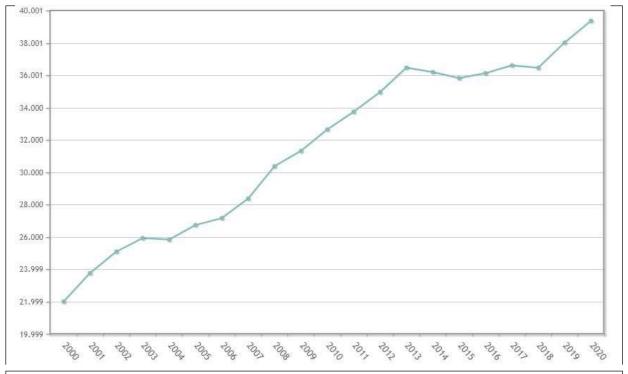
Unidades de paisaje y fragilidad

Se han identificado las siguientes unidades de paisaje de acuerdo a la cuenca visual y su homogeneidad, así como su fragilidad visual siguiendo la metodología descrita por Montoya Ayala et al., 1997.

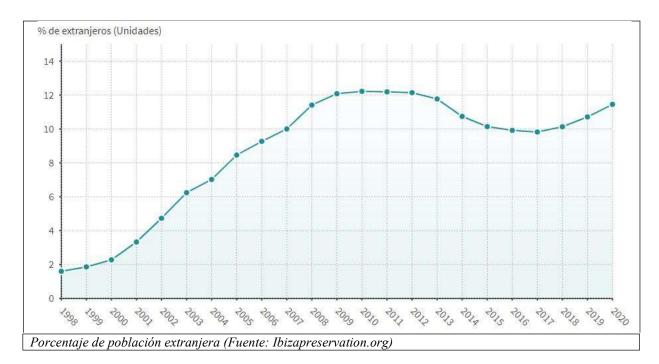
Nombre	Fragilidad
Es Figueral	Baja
Sant Carles de Peralta	Media
Cap Roig-Tagomago	Baja
Santa Eulària des Riu	Media
Valle del río de Santa Eulària	Alta
Sant Lorenç de Balàfia	Media
San Miquel de Balansat-Santa Gertrudis de Fruitera	Media
Cala Llonga	Baja

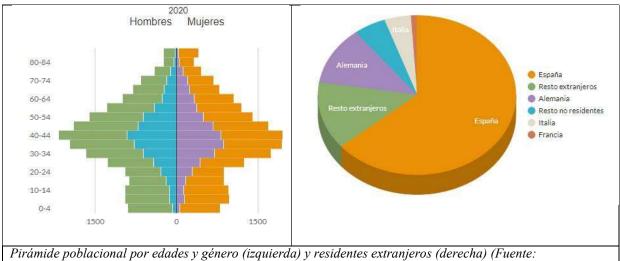
3.3 Situación sociológica y demográfica

En general, todos los municipios de la isla han experimentado durante los últimos años un acusado crecimiento de demográfico. En Santa Eulària des Riu, el aumento de población durante el periodo 1991-2006 ha sido muy fuerte, incrementándose su población en un 74,9% a un ritmo medio anual del 5,0%, ritmo medio significativamente superior al de la isla.

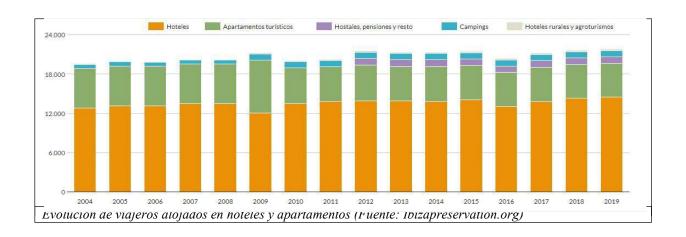


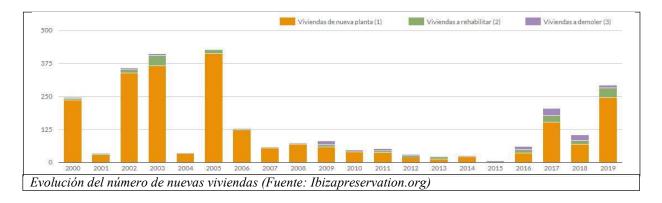
Evolución de la población (Fuente: Ibizapreservation.org)





Ibizapreservation.org)





3.4 Distribución de áreas urbanizadas y otras zonas pobladas

En el municipio de Santa Eulària des Riu existen las siguientes parroquias y entidades de población:

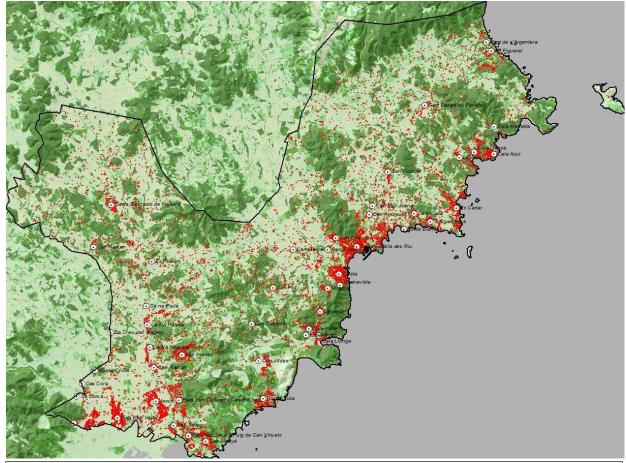
Nuestra Señora de Jesús: Nuestra Señora de Jesús, Can Furnet, Can Pep Simó, Can Ramón (Jesús), Can Sire, Ca na Negreta, Ca na Ventura, Puig d'en Vinyets, Puig Manyá, Cap Martinet, Roca Llisa, Ses Torres.

Puig d'en Valls: Puig d'en Valls, Can Cabrit, Can Negre, Cas Corp.

Sant Carles de Peralta: Sant Carles, Sa Barca Rompuda, Bungalow Park, Cala Boix, Cala Llenya, Cala Mastella, Cala Nova, Es Canar, Club Cala Azul, Es Figueral, La Joya, Pou des Lleó, Sa Trenca.

Santa Eulària des Riu: Santa Eulària des Riu, Buenavista, Cala Llonga, Sa Caleta, Can Guasch, Can Nadal, Can Ramon, Can Sansó, Ca Na Polla, Espárragos, Sa Font, Miramar, Punta Blanca, Sa Rota d'en Pere Cardona, S'Argamasa, Siesta, Valverde.

Santa Gertrudis de Fruitera: Santa Gertrudis de Fruitera.



Distribución de los núcleos poblacionales en el territorio

Los últimos datos de población según INE registrada en cada núcleo se resumen en la siguiente tabla.

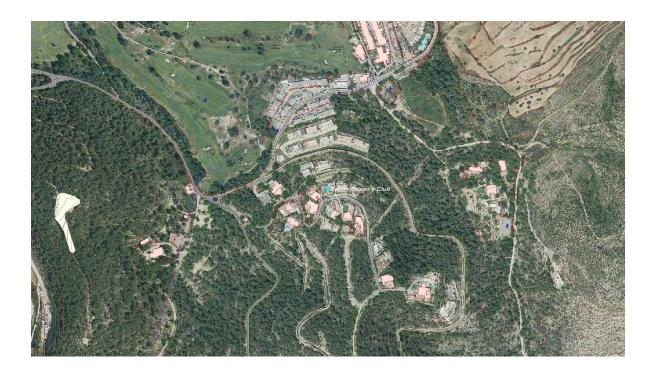
Entidad, núcleo y diseminado	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
07054 SANTA EULÀRIA DEL RIU	39. 358	19.894	19.464
070540001 Nuestra Señora de Jesús	6. 385	3. 222	3. 163
- 07054000101 Can Furnet	194	105	89
- 07054000104 Can Ramon, Jesús	174	91	83
- 07054000106 Ca na Negreta	270	139	131
- 07054000108 Nuestra Señora de Jesús	3.419	1.724	1.695
- 07054000109 Puig d'en Vinyets	140	70	70
- 07054000111 Punta Martinet	188	93	95
- 07054000112 Roca Llisa	736	364	372
- 07054000113 Torres, Ses	162	87	75
- 07054000199 Diseminado	1. 102	549	553
070540002 Puig de'n Valls	4. 524	2. 227	2. 297
- 07054000202 Can Negre	554	269	285
- 07054000203 Cas Corp	91	50	41
- 07054000204 Puig d'en Valls	3. 312	1.633	1. 679
- 07054000299 Diseminado	567	275	292
070540003 San Carlos	5. 413	2. 745	2.668
- 07054000304 Cala Llenya	959	509	450
- 07054000306 Cana, Es	1. 501	761	740
- 07054000309 Figueral, Es	146	78	68
- 07054000312 San Carlos	106	53	53
- 07054000313 Trenca, Sa	364	180	184
- 07054000399 Diseminado	2. 337	1.164	1. 173
070540004 Santa Eulària	20. 264	10. 315	9. 949
- 07054000402 Cala Llonga	1. 277	689	588
- 07054000405 Can Nadal	189	106	83
- 07054000406 Can Ramon	106	58	48
- 07054000411 Font, Sa	170	95	75
- 07054000415 Santa Eulària	11.638	5. 850	5. 788
- 07054000416 S'Argamassa	803	403	400
- 07054000417 Siesta	2. 595	1.340	1.255
- 07054000499 Diseminado	3. 486	1. 774	1.712
070540005 Santa Gertrudis	2.772	1.385	1. 387
- 07054000501 Santa Gertrudis	627	311	316
- 07054000599 Diseminado	2. 145	1.074	1.071

A continuación, se presenta un breve análisis de los factores principales y elementos de riesgo de incendio forestal de los núcleos urbanos más relevantes (ordenados por parroquia y por orden alfabético).

Nuestra Señora de Jesús

Bel Air Country Club

Es una urbanización que se sitúa en el complejo de zonas urbanizadas de Roca Llisa, pegada al complejo deportivo (campo de golf) IbiGolf y dando continuidad por el norte a la urbanización Roca Llisa. La urbanización Bel Air Country Club se encuentra inserta en la masa de pinar de Roca Llisa, en uno de los cerros que configuran la sierra de Roca Llisa, y está compuesta por algunas edificaciones de cubierta plana, modulares, unifamiliares de dos o tres alturas.



El acceso a la urbanización se realiza por la misma ruta que para acceder a la urbanización Roca Llisa. La urbanización tiene parcelas sin construir con pinar, que le da continuidad a la vegetación forestal que le circunda. No obstante, existe una red de caminos y de calles sin construir que, por un lado, le da accesibilidad y por otro crea cierta discontinuidad por el límite sur. Está urbanización está especialmente expuesta a fuegos empujados por vientos de componente sur que partan desde Roca Llisa, desde los torrentes que cierren la urbanización, como por ejemplo los torrentes que llegan a Cala Espart o cala Olivera, y se consoliden por los mismos abriendo los flancos y la cabeza que impactarían con la urbanización Bel-Air Country Club. También hay que subrayar la posibilidad de desarrollo de incendios desde la costa, en particular desde el camino que lleva a Cala Olivera, que suban por los torrentes empujados por vientos de componente este. Si bien esta zona ya ha sido quemada por el incendio de Roca Llisa y presenta en la actualidad vegetación de superficie, en los alrededores de la urbanización sigue existiendo pinar y el incendio podría tomar fuerza en estos puntos e impactar por el límite oriental. La red viaria, calles y carreteras, se encuentran en buen estado, asfaltados y con suficiente ancho en la plataforma. Es frecuente que estas carreteras y calles estén flanqueados por muros de piedra. No obstante, la vegetación forestal, en particular el pinar, da mucha continuidad tanto vertical como horizontalmente ya que hay presencia de sotobosque fuerte que está en contacto con las ramas. Toda la zona que circunda la urbanización está cruzada por líneas eléctricas de 66 kV de potencia. Existen varios puntos de cruce en los barrancos al sur de la urbanización. Estas líneas dan servicio a las urbanizaciones de Roca Llisa y a la propia de Bel-Air. Existe una continuación de la línea eléctrica por el norte de la urbanización hacia el campo de golf Roca Llisa, Ibigolf. Las líneas de transporte eléctrico tienen sus calles de servicio con cierto grado de mantenimiento, pero el cruce de una de ellas o uno de los cruces se sitúa en un punto crítico (UTMX 369199 UTMY 4310762), en un nudo de barranco, desde el cual podría abrirse un incendio con fuerza o bien hacia la urbanización con viento en Sur o bien desarrollar un fuego empujado por vientos de componente Este hacia el diseminado en la sierra de Balansat y Can Furnet.

En caso de incendio la ruta de evacuación elegida dependería de la dirección de la amenaza,

pero se identifican por adelantado dos rutas, una que llevara a Jesús por la carretera de Can Furnet y una alternativa, si esta estuviera amenazada, al núcleo de Cala Llonga. Eventualmente también podría utilizarse la carretera que llevará directamente a Santa Eulària des Riu.

Ca na Negreta

El barrio Ca na Negreta se sitúa al norte de Can Ramón siguiendo la carretera, y está constituido principalmente por una zona industrial de naves y queda dividida por la carretera que la atraviesa.



Es una zona de campos de cultivo y está en las cercanías de área forestal. El barrio continúa hacia el este con una serie de viviendas que se disponen en terreno forestal en un pequeño cerro al oeste de Can Furnet. Estás viviendas están perfectamente mezcladas con el pinar, algunas de ellas con cobertura parcial de las cubiertas. El acceso a estas 10 viviendas, se realiza precisamente por el polígono industrial de Ca na Negreta por calles específicas asfaltadas que dan acceso al cerro. Este cerro tiene acceso por ambos lados, pero las viviendas solo tienen una entrada y una salida. Esta zona forestal tiene continuidad con los pinares de Can Furnet con lo que queda englobada en las emergencias de posibles incendios desarrollados desde el este. Los campos de cultivo de la zona suponen una muy buena oportunidad para la defensa. En Ca na Negreta existe además un parque de madera y restos vegetales si bien esta parcela está aislada del resto, aunque en caso de incendio podría recibir pavesas, entrar en ignición y permanecer en combustión. Al norte del polígono existe un transformador por la que pasa la línea de transporte mencionada y en la que entronca una segunda línea en dirección este-oeste hacia la parte del polígono industrial, al otro lado de la carretera, en el Barri es Pou d'en Nadal.

Ca na Palava

Se trata de un polígono industrial pegado a la carretera C-733 que separa la masa forestal del Puig d'en Picaferro y Puig Can Clavos.



Este polígono industrial no tiene ninguna vegetación dentro. Tampoco existe fricción con zona forestal. No obstante, puede estar afectado por la lluvia de pavesas, así como por el humo en caso de incendio forestal, en particular de uno que viniera consolidado por el Puig d'en Picaferro en una configuración de viento Este. Este polígono industrial, por estas características, podría considerarse como un punto de reunión en caso de evacuación de las urbanizaciones de la zona, si el resto de los puntos de reunión se encuentran comprometidos. No obstante, habría que evaluar si la lluvia de pavesas y la ignición de materiales y de objetos que allí haya puede suponer un riesgo (efecto dominó que comprometería entonces la utilización de este lugar como un punto de reunión). Este polígono industrial cuenta con un parking y una amplia explanada. Asimismo, hay un camino de acceso a la zona exterior, que son campos de cultivo labrados. El polígono industrial es directamente accesible desde la carretera C-733, es visible y un hito perfectamente identificable en caso de evacuación. Está constituida por varias naves industriales que podrían también eventualmente servir de refugio y punto de recepción de evacuados.

Ca na Poua

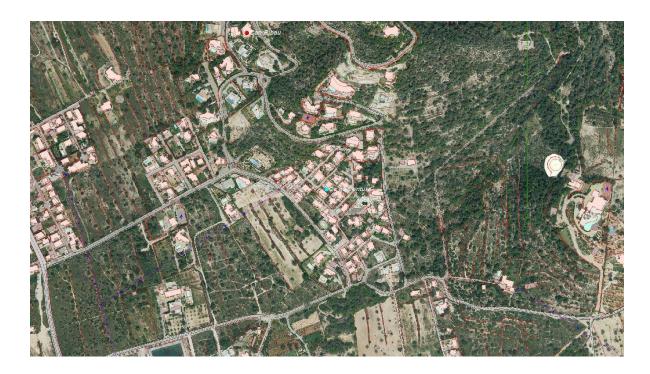
Al norte del polígono industrial de Ca na Palava, existe un pequeño núcleo de viviendas que corresponde al Barrio de Ca na Poua.



Se trata de un pequeño grupo de casas, de una o dos alturas de cubierta plana, que se inserta entre campos de cultivo. El acceso es directo desde la carretera C-733 y solamente tiene un pequeño rodal de pinar al otro lado de la carretera. Es una zona exenta de peligro de incendios forestales, a no ser que haya ignición del arbolado local en particular de la línea de árboles que limita el barrio por el oeste. Este pequeño núcleo también podría estar afectado por la lluvia de pavesas, así como el humo en caso de tener un incendio consolidado en el pinar del Puig d'en Picaferro.

Ca na Ventura

Se trata de una pequeña urbanización en la ladera Sur del Puig d'en Celleres y que forma parte del complejo de núcleos urbanizados de Puig d'en Celleres, Can Ribau en la zona oriental de Jesús. La urbanización tiene una parte urbana más consolidada en la parte baja, con alguna parcela sin construir y presencia de pinos, pero con muy poca vegetación en el interior de la misma.



Esta zona más urbana tiene una buena red de calles asfaltadas y algunos campos de cultivo en su límite occidental, si bien la mayoría o están abandonados o no se mantienen. La masa forestal de pino queda separada al Este por el Carrer des Flamenc y por algunas parcelas de lo que parecen cultivos abandonados. Por tanto, en esa parte la fricción con terreno forestal es directa, especialmente para incendios que vengan consolidados desde la costa con viento de componente Este. La urbanización está compuesta por edificaciones de una a tres alturas, con cubierta plana en la mayoría de los casos, presencia en algunas de ellos de paneles solares, y con cubiertas a dos aguas. Se trata de viviendas unifamiliares, con parcelas que tienen su propio jardín, con praderas de césped con vegetación ornamental en muchos casos. En algunos casos existen setos encima de los muros de los lindes con especies variables, desde adelfas mayoritariamente, hasta cipreses en algunos casos. Es importante reseñar que algunas de las parcelas que son límite con la zona forestal están llenas de maleza y de pasto seco, así como de algunos pies jóvenes de pino. Algunas de las parcelas presentan acumulación de objetos abandonados, materiales de construcción, leñas etc. pero son la minoría.

La urbanización limita por el norte con Can Rimbaus que es una zona urbanizada sobre la ladera sur del Puig d'en Cellers. La red de calles de la urbanización no conecta con el norte con la urbanización Can Rimbaus, acabando en cul-de-sac. Resultaría interesante pensar en esta conexión al menos para utilizarse en evacuaciones y entrada de medios de extinción en caso de emergencia. La urbanización cuenta con algunas piscinas, aunque no son la mayoría, que podrían ser utilizadas por los medios aéreos de extinción, dado su tamaño y la ausencia de vegetación alrededor. En las cercanías también está la piscina de mayor tamaño de Can Rimbaus. No obstante, la urbanización cuenta con una buena red de calles que no están potencialmente amenazadas por los incendios forestales, con lo que se podría proceder con seguridad a la evacuación de las personas hacia Jesús. Hay que tener en cuenta que en los procesos de evacuación por esta red viaria que llega a Jesús, el punto de encuentro puede recoger personas de otras urbanizaciones amenazadas por el mismo incendio. En la urbanización existen algunas parcelas sin construir con presencia de pinar denso y con sotobosque bajo arbolado. Esta situación no es la generalidad y es más frecuente en el límite

oriental de la urbanización. En algunas de las parcelas colindantes, que si están construidas, las edificaciones están cubiertas parcialmente por las copas de los árboles. Aunque la presencia de la calle separa el terreno forestal de estas parcelas con pinos, es recomendable prestar atención a los elementos finos muertos especialmente la pinocha sobre el tejado ya que estas parcelas pueden recibir las pavesas de los incendios que puedan llegar, especialmente aquellos que pueden venir de componente Este. Hay que mencionar también que existe un helipuerto en las cercanías de buena construcción qué podría ser eventualmente utilizado para la gestión de la emergencia. Existe asimismo en las cercanías un polideportivo con un campo de fútbol y el casco urbano de Jesús. Dentro de la urbanización existen algunas edificaciones más antiguas, con huertos y algunas de ellas presentan acumulación de objetos y materiales que podrían entrar en ignición en caso de incendio forestal por el efecto de las pavesas. En las calles se observan vehículos aparcados, lo cual limita el ancho útil en caso de tránsito de vehículos. En la urbanización no se identifican puntos con radios de giro muy cerrados o de alta pendiente que no fueran accesibles por los vehículos de extinción de incendios forestales. Existe la posibilidad de que un incendio que venga consolidado del Este resbale su flanco izquierdo hacia Camp Rimbaus y afecte el límite norte de la urbanización Ca na Ventura y puede que hasta algunas de las calles que se utilizan de evacuación. Aunque esta situación no es muy probable, es importante hacer ver que la urbanización Ca na Ventura es posible confinarla por la tipología del tejido urbano y el tipo de edificaciones, pero para ello habría que acondicionar algunas de las parcelas, especialmente aquellas que presentan materiales finos muertos como pinocha y maleza, y también objetos y materiales acumulados. No obstante, esta situación es poco probable, ya que la presencia de edificaciones en Can Rimbaus limitaría la intensidad y la velocidad de propagación de un fuego que además llegaría en trayectoria descendente o en paralelo por la ladera sur del Puig d'en Celleres.

Can Furnet

Can Furnet es una urbanización de tamaño medio (eje E-W 1152 m, eje N-S 524 m), compacta, pero que presenta vegetación en su interior. Incluye 291 parcelas que se extienden por algo más de 51 hectáreas, dando una superficie media de 1796 m²/parcela. La urbanización se asienta en la ladera sur del Puig Can Furnet, antiguamente cubierto por un pinar de algo más de 30 ha, cuyas reminiscencias se aprecian en muchas de las parcelas interiores de la urbanización que aún conservan algunos rodales de cierto tamaño. La masa de pinar es mucho más patente en el límite norte, con la que tiene fricción directa. Al sur continúa con otra zona de pinar que queda fragmentada por la carretera PMV-1810-1, por la presencia de algunos campos de cultivo, por el eje del Torrent de ses Vinyes y que continúa al sur hasta Puig d'en Celleres y ses Torres hasta el mar. Por el Este la masa de pinar también tiene continuidad hacia el Puig de sa Creu y el Coll de Vila, un collado pronunciado, continuando hasta el Club de Golf Roca Llisa. Como se aprecia, la urbanización tiene terreno con cierta topografía y continuidad forestal, si bien aparecen campos de cultivo con diverso grado de mantenimiento, especialmente hacia el límite occidental de la urbanización, hasta Can Ramon y Ca Na Negreta.



A la urbanización llegan dos líneas de transporte eléctrico; por el oeste una línea de 66 KV que discurre por terreno forestal, sin calle de servicio y que se convierte en subterránea al llegar al límite de la urbanización; por el sureste otra línea de 66 KV que cruza campos de cultivo y luego discurre por una calle de servicio con menos vegetación hasta llegar al límite de la urbanización, punto donde se convierte en subterránea. Se recomienda vigilar el trazado de estas líneas, así como los diferentes transformadores que cruzan o están en contacto con terreno forestal, sobre todo en los límites Sur y Este, que dan las componentes de viento más peligrosas. La urbanización Can Furnet tiene solo una entrada y salida, si bien hay algunos otros accesos no habilitados que podrían recuperarse. La entrada discurre por la masa de pino al sur y se bifurca en dos ramas que cierran un circuito principal dentro de la urbanización. La red de calles es jerárquica, con varias calles sin salida. Las calles están pavimentadas, en buen estado de conservación y con ancho útil entre los 5 y 7 m. Existen algunas curvas con radio de giro pronunciado en el límite oriental (Av. Tauet), pero con suficiente plataforma para la maniobra de vehículos pesados. En algunos tramos la red viaria encierra la urbanización, pero no existe una única calle perimetral que englobe todas las parcelas. En muchas parcelas del límite norte, con el pinar, la accesibilidad es muy baja.

Como se ha comentado, la urbanización presenta vegetación forestal en el interior que da continuidad y por tanto permeabilidad a los incendios, en especial por el límite Este y Sureste. En el interior el tejido urbano está bastante sellado, con lo que se puede esperar que un potencial incendio disminuyera notablemente la intensidad y la velocidad. No obstante, se aprecian un buen número de parcelas sin construir, con pinar, matorral en el sotobosque y restos bajo el arbolado que podrían transmitir la combustión dentro de la urbanización. La presencia de pinocha y pastos o maleza seca puede ser muy vulnerable a las pavesas de un frente de llama que se acerque por los pinares del Sur, del Este o del Norte.

La mayor parte de las viviendas en Can Furnet son de cubierta plana, que presentan varias alturas en módulos y con las fachadas en general con exposición de Levante. Algunas parcelas,

no obstante, presentan edificaciones con cubiertas a varias aguas, teja árabe y muy pocas presentan lucernarios o buhardillas. Es muy generalizada la presencia de piscinas con sus plataformas y terrazas. Una proporción importante de las viviendas, especialmente en el límite norte, se sitúan de manera modular, en bungalows escalando por la ladera, que presenta una cierta pendiente. Se trata de viviendas de muy buena construcción, con buenos materiales, y en general acristalamientos de tamaño medio, si bien algunos presentan cristaleras que dan acceso a los patios y jardines. Llama la atención el aspecto modular de las edificaciones, con varios volúmenes, los cuales dejan huecos que modifican la circulación local del aire. Esta particularidad puede dar como resultado la acumulación de pinocha y otros restos vegetales, especialmente de aquellas viviendas que se sitúan cerca o debajo de los pinos. También es general la presencia de muros que separan o limitan el borde de las parcelas. Estos muros están muy presentes a lo largo de las calles y en el límite de la urbanización especialmente por el norte. Dada la pendiente para algunas de las viviendas el acceso es por la parte superior, por el tejado, siendo el acceso por la parte inferior más difícil, a través de escaleras y otros accesos o directamente sin ningún tipo de acceso. Existe presencia en algunas de las viviendas de paneles solares orientados hacia el sur. Los jardines en Can Furnet están muy bien cuidados, presentan riego, especies ornamentales exóticas, palmeras y por supuesto pinos reminiscentes del antiguo pinar que existía en la zona. La urbanización también presenta parcelas cerradas con setos, bien directamente sobre la rasante o bien sobre los muros de cerramiento de las parcelas. Muchas de las parcelas presentan pradera bien cuidada y bien regada. En la urbanización se observan varias parcelas sin construir con cobertura vegetal forestal, ya sea de matorral, de pinar o de toda la estructura de vegetación. La topografía en la que se asienta la urbanización la hace especialmente vulnerable a los incendios que provengan del Sur, que pueden dar carreras de propagación en las zonas de pinar más denso en el límite oriental y por la vaguada que lleva hacia la Avinguda de Tauet. La urbanización Can Furnet está también rodeada de zonas de campos de cultivo en todas sus orientaciones, en particular hacia el oeste hacia Cap Negret. Son especialmente interesantes las zonas de cultivo que se sitúan en el área oriental entre las carreteras de acceso. Estos campos de cultivo que se sitúan en el límite oriental podrían servir de freno para propagaciones de frentes de llama que provinieran del Este, especialmente los frentes de llama acelerados por el Coll de Vila.

Es especialmente interesante la formación de cultivos y edificaciones en el Barri sa Creu des Rieres, donde la combinación de las parcelas con pradera bien cuidada y los campos de cultivo apoyados en los caminos y carreteras crea un tejido muy favorable para la defensa contra incendios, especialmente en ese punto crítico en el que pueda haber transición del frente de llama desde el pinar en la parte oriental hacia la urbanización. En los alrededores de la urbanización existen varios caminos, algunos en desuso que podrían ser recuperados para establecer otros puntos de acceso y de evacuación. Es también interesante, la presencia de caminos en una zona de cultivos en la parte sur oriental de la urbanización, que daría acceso a la carretera principal. Por el límite occidental existe un acceso de un antiguo camino, hoy en desuso, cuyo trazado está dibujado en los mapas, pero que en la actualidad está abandonada. Sería muy interesante recuperar ese trazado como una vía de salida en caso de emergencia hacia Ca na Negreta. Actualmente se han realizado labores preventivas sobre la vegetación en la entrada sur de la urbanización retirando el matorral en el sotobosque. Es importante que estas

obras de prevención protejan el suelo parar asegurar la salud de los pinos, que en caso contrario podrían secarse y constituir un problema en caso de incendio forestal. Casi todas las parcelas de Can Furnet tienen piscina, algunas de ellas accesibles para medios de extinción de incendios, pero son de tamaño medio y no se identifica ninguna piscina colectiva o comunitaria en la urbanización. Aunque la urbanización cuenta con varios campos de tenis en el límite sur, cerca de la entrada, que pudieran ser utilizados en caso de emergencia como lugar de reunión, es desaconsejable su uso porque se sitúan en una vaguada, con lo que es esperable la acumulación de humo. En general la presencia de arbolado cerca y alrededor de las viviendas y de las piscinas hacen a estas impracticables por los medios aéreos, salvo algunos casos concretos en los que sería posible su acceso por medio de helicópteros para su utilización en la defensa de la urbanización. Hay que subrayar que una gran parte de las piscinas son accesibles por la parte superior de la finca o de la parcela, al igual que las viviendas. Esto limita la utilización de las piscinas como una fuente de agua alternativa para la defensa de las viviendas. Es también importante reseñar que existe muy poco acceso a la parte trasera de las viviendas en límite con zona forestal. Se podría concluir que está urbanización es vulnerable a la entrada de los incendios especialmente por su límite sur y por la zona oriental, si bien la presencia de campos de cultivo podría utilizarse para reducir esta propagación. La densidad de viviendas dentro de la urbanización reduciría notablemente la velocidad y la intensidad de la propagación, si bien existen parcelas sin construir, setos y otros elementos ornamentales que podrían contribuir a la combustión local.

La urbanización Can Furnet se sitúa en el escenario general de propagación de incendios consolidados que provengan del mar, de la zona oriental desde Cala Llonga o bien desde el sur Roca Llisa. Es por tanto importante subrayar que la densidad de viviendas y, por tanto de población, se añade a la población de los diseminados y de las organizaciones mencionadas, en especial a la hora de dimensionar las evacuaciones por la red viaria de la zona. El punto de reunión de evacuados natural sería Ca na Negreta, en el polígono industrial, pero como se ha comentado, el acceso directo hoy en día está inaccesible. No obstante, se podría evacuar por la carretera principal que también ha de asociarse a punto de reunión. Dado que esta urbanización está potencialmente amenazada por incendios que provengan de direcciones diferentes la decisión sobre las rutas de evacuación o incluso su confinamiento, en caso de que las carreteras y caminos estén comprometidas por el paso del fuego, se deben decidir en cada emergencia. También es interesante reseñar que alguna de las casas que se encuentran aisladas de la urbanización, en especial en el límite norte, aunque no sean parte de la urbanización deberían formar parte de su estructura de defensa, en particular si se diseña un área perimetral alrededor de la parcela de manera que esta estructura fuera útil para la defensa de la urbanización y viceversa. Hay que apuntar también que parte de las edificaciones de la urbanización se sitúan a lo largo de una vaguada con lo que es esperable mayor acumulación de humo en estos puntos. Lo mismo es aplicable a los tramos de calles que cruzan dicha vaguada. En el Puig de Can Furnet existe una vivienda que no forma parte de la urbanización y que tiene su propio viario de acceso hacia la parte baja de Puig de Can Escandell y de ahí a Ca na Negreta. Dado que hay una división administrativa no se contempla la conexión de las calles de la urbanización con esta via de acceso privado.

Can Pep Simó y Puig d'en Vinyets

En esta urbanización la dificultad más grande es la red viaria. Las calles están flanqueadas por muros y a veces son muy estrechas. También suponen una dificultad añadida las parcelas sin construir ya que tienen mucha maleza y restos de podas. La accesibilidad es limitada porque también hay bastante pendiente en las calles. La vegetación principal es pinar con matorral de lentisco. Aparecen algunos setos y también árboles de ciprés.



Es necesario ser muy riguroso en la planificación de las evacuaciones y de la entrada de medios de extinción. Las viviendas son mayoritariamente de tipo ibicenco, con cubierta plana y ventanas relativamente pequeñas. Además de los vehículos, en las parcelas también aparecen algunas embarcaciones. En general los jardines están bien cuidados, pero tienen mucha vegetación, sobre todo vegetación natural. Algunos de los setos son adelfas. Los restos de poda son tanto elementos finos muy inflamables como elementos más pesados de los matorrales que contienen bastante parte leñosa. construcción Las parcelas frecuentemente matorral mezclado con restos de podas y otros elementos, incluyendo coches abandonados y embarcaciones. Se aprecia que hay fricción directa entre el monte y la urbanización sin presencia de discontinuidad. El monte está constituido sobre todo por pies de pino en varios estratos y matorral incluyendo lentisco y càrritx. Una gran mayoría de las parcelas tienen un muro de piedra de aproximadamente 1 m de alto. Esto es un aspecto beneficioso para los fuegos de superficie de baja intensidad. El monte presenta un sotobosque denso con muchas plantas con materia verde viva, por lo que se deduce que la humedad del combustible vivo es fundamental para determinar una propagación de los incendios. También se observa mucha materia fina muerta, tanto la pinocha como las ramas y ramillas de los pinos y el resto del matorral. No hay solución de continuidad entre el estrato de superficie y el estrato aéreo, ya que hay muchos elementos secos muertos en los árboles, creando así combustible de escalera. Algunos de los cerramientos son de brezo que acumulan pinocha encima. En general las calles se ven bastante comprometidas, sobre todo en las zonas

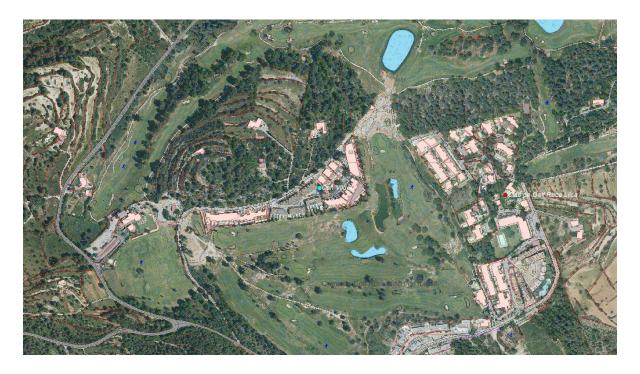
perimetrales en contacto con el monte. Dado que las viviendas son de buena construcción pueden servir de confinamiento, aunque la presencia de humo y fuego de alta intensidad podría comprometer la supervivencia dentro. Muchas de las viviendas presentan contraventanas mallorquinas, lo cual es una buena protección frente al fuego. La urbanización presenta zonas de tejido urbano más continua, con mayor sellado del suelo. Pero otras zonas presentan continuidad del combustible forestal, creando corredores que pueden dar carreras de incendios forestales más fuertes. Es necesario identificar estos corredores de combustible en la planificación preventiva, intentar separar la fricción del combustible forestal de la zona urbanizada y crear discontinuidades. Para estas situaciones, la evacuación y el ingreso de fuerzas de extinción está comprometido. La situación se complica cuando aparecen parcelas sin construir con acumulación de combustible fino muerto, restos de podas y otros objetos y materiales inflamables. En general las viviendas y los jardines tienen poco combustible residencial.

Can Ramón (Jesús)



Can Ramón, en Jesús, es un barrio de unas docenas de edificaciones todas de cubierta plana, de varias alturas con calles principales asfaltadas y algunas secundarias sin asfaltar. El barrio se instala en una zona de campos de cultivo, llana y separada del área forestal. Se trataría de una zona poblada que estaría afectada por el humo y las pavesas de incendios de las zonas forestales circundantes. Es importante reseñar que existen varias instalaciones industriales y de almacenamiento de materiales que podrían recibir las pavesas, dar combustiones y por tanto emergencias dentro de emergencias o emergencias dominó. Este barrio tiene un acceso directo a la carretera principal. En este barrio no se espera propagación de incendios ya que los campos de cultivo están cuidados y como mucho sería una propagación en pastos que podría quedar limitada por la presencia de los muros o de las propias calles. La urbanización es atravesada por una línea de transporte eléctrico de 66 kV que discurre en el eje norte-sur.

<u>Can Vildes – Residencial Ibigolf I</u>



Corresponde a la urbanización Residencial IBIGOLF I en el complejo de zonas urbanizadas de Roca Llisa, como parte del área de recreo del campo de golf de Roca Llisa. Se trata de una urbanización muy compacta de chalets adosados, de cubierta plana, accesibles directamente desde la carretera, que tiene por un lado limitación con el campo de golf y al otro lado de la carretera la masa del pinar. Este pinar se trata de un rodal aislado del resto de la masa forestal pero que puede recibir pavesas de un incendio en la zona e iniciar una ignición que pueda afectar finalmente a la urbanización. La presencia de la carretera de acceso que separa la urbanización del pinar, la presencia del campo de golf que prácticamente rodea la urbanización y el tipo de urbanización que es netamente urbana, con el suelo perfectamente sellado y con escasa presencia de vegetación, hace de esta urbanización poco vulnerable a los incendios forestales. No obstante, puede recibir el impacto de radiación del frente de llamas del pinar que tiene al lado, afectando a las viviendas más cercanas, así como el efecto del humo y de las pavesas de un incendio que esté desarrollado en la zona. Las viviendas son de buena construcción, de cubierta plana, y presentan una pequeña piscina individual. Cada chalet está separado por muros. Existe además la presencia de lagunas propias del campo de golf que en un momento dado, si fuera necesario, podrían utilizarse como puntos de toma de agua para los medios aéreos de extinción. Dado su carácter netamente urbano esta urbanización podría ser perfectamente confinable en caso de ser necesario. La prácticamente ausencia de vegetación hace que sea muy difícil que el fuego esté cerca de las viviendas, por lo que la protección estaría muy centrada sobre los acristalamientos para evitar la entrada de pavesas y de humo. En principio es una urbanización que no requiere ninguna intervención para su protección contra incendios forestales si bien la carretera podría servir como eje estratégico de gestión y apoyar en ella una faja perimetral que descargue el material combustible en el sotobosque.

Cas Corb

Cas Corb es un núcleo de población de tejido netamente urbano, suelo sellado y presencia de edificaciones y calles en una disposición urbana. Asimismo, existen algunas naves industriales y algún campo de cultivo en el interior como reminiscencia de lo que fue.



La urbanización está rodeada esencialmente por campos de cultivo y es accesible directamente por la carretera de Sant Antoni de Portmany. En su límite sur oriental existe una pequeña masa de pinar que está en contacto directo con algunas de las viviendas pero queda separado del resto del núcleo urbano por la calle perimetral. Este pequeño rodal está rodeado por campos de cultivo y edificios. El pinar que se sitúa en un cerro colindante a la zona urbanizada tiene un depósito de agua ubicado en la cima, ahora propiedad del Ayuntamiento y gestionado por el servicio municipal de aguas (AQUALIA). La construcción ha de restaurarse y presenta acumulación de restos y materiales. Además, el pinar es cruzado por una línea de transporte eléctrico que cuenta con su propia calle de servicio. Estos dos componentes son potenciales orígenes de incendios forestales locales. El cerramiento de las parcelas está flanqueado en la mayor parte por muros y no se observan setos.

<u>Jesús</u>

Los alrededores del núcleo urbano de Jesús están compuestos por campos de cultivo por lo que las intervenciones necesarias irán encaminadas al mantenimiento de los mismos.



Monte Cristo

Monte Cristo es un núcleo urbano perteneciente al término municipal de Sant Antoni de Portmany que está en fricción directa con el pinar que cubre el Cerro del monumento al Cor de Jesús, perteneciente al municipio de Santa Eulalia del Río.



El monumento al Cor de Jesús incluye un hito de interés artístico y cultural junto con algunas edificaciones que están alrededor de la misma. La zona es una zona de pinar ralo por el sur y denso por el norte con acceso, desde la carretera por Cas Corb, por una calle asfaltada flanqueada por campos de cultivo que discurre por el límite entre ambos municipios. En el área correspondiente al municipio de Santa Eulària, la zona del pinar, existen las edificaciones del Sagrat Cor de Jesús, un diseminado de casas o viviendas de varias alturas adosadas que presentan cubiertas de tejas a varias aguas o cubiertas planas. En la zona existen cuatro piscinas, tres de las cuales podrían ser accesibles por medios aéreos de extinción de incendios. Estas viviendas estarían amenazadas por incendios locales que se iniciarán y se consolidarán dentro del mismo pinar que cubre el cerro. El pinar es denso con presencia de matorral con continuidad horizontal y vertical en la mayor parte de su superficie, y podría perfectamente consolidar un incendio que subiera a las copas en días de viento. Algunas de las parcelas que se encuentran en el cerro tienen en sus jardines árboles ornamentales, palmeras y pinos, con el cerramiento de muro y seto encima. Las calles de acceso a estas viviendas y las propias edificaciones están parcial o totalmente cubiertas por pinos, con lo que es de esperar la presencia de pinocha y otros restos finos muertos encima de los tejados. En la zona existen áreas de aparcamiento donde se observan la presencia de vehículos. Las calles están flanqueadas por muros que cierran las parcelas de las edificaciones y separan el área forestal. Por el límite oeste de la urbanización entra una línea de transporte eléctrico que discurre por una calle de servicio a través del pinar. Este tendido de transporte eléctrico acaba en un transformador que está en contacto directo con los pinos en el límite con la urbanización. Este es otro punto que habría que proteger especialmente para evitar la generación de un posible incendio. El monumento al Cor de Jesús tiene un pequeño aparcamiento que da cabida a menos de una docena de vehículos.

Puig Manyá

Puig Manyá se encuentra al sur del Puig de Sa Talaia, en el sur del municipio de Santa Eulària des Riu. Se trata de una urbanización en intermix denso, una zona urbana con más vegetación forestal hacia el norte, en la ladera norte del Puig Manyá, y algo menos de vegetación en el sur, con algunas parcelas con falta de vegetación arbórea pero presencia de matorral. Las edificaciones son de buena construcción, la práctica totalidad son de cubierta plana, de varias alturas, presentan terrazas prácticamente todas orientadas hacia la costa, y la parte oriental tiene un conjunto de bungalows orientados hacia el barranco de la playa de Cap Martinet.



Es precisamente este límite oriental de la urbanización el que está más expuesto tanto a incendios que subieran de componente con viento Sur como los incendios que se desarrollarían de viento Este, en particular un flanco que fuera abriendo hacia la urbanización. Es una urbanización de marcado carácter urbano, de buena red viaria, en la mayor parte flanqueada por muros o cerramientos de las parcelas. Existen algunas parcelas grandes sin construir con vegetación forestal, pinar con un denso sotobosque de lentisco mayoritariamente y otros matorrales secundarios. En estas parcelas los pinos tienen las ramas prácticamente hasta el suelo, dando continuidad vertical y horizontal completa. Existe presencia de elementos finos muertos, especies de herbáceas y otra maleza fina qué podría ser el origen de igniciones. Algunas de las calles son más estrechas y presentan bastante pinocha en la superficie. Esta urbanización se localiza en el pequeño cerro de Puig Manyá, que no tiene mucha pendiente pero que crea un collado hacia la zona norte por el que podrían pasar frentes de llama, pavesas y humo de fuegos que provinieran del Este o bien de incendios que subieran desde las pequeñas calas de Cap Martinet, abriendo el flanco izquierdo e impactando en la urbanización Puig de Manyá. La parte norte de la urbanización tiene una zona forestal más amplia de pinar, con sotobosque denso, que da continuidad horizontal y vertical. No hay separación entre la zona forestal y las viviendas que se sitúan en la cresta y a lo largo de la misma. Parte de la urbanización se extiende más allá del collado hacia el Puig de Sa Talaia con algunas viviendas que están en fricción directa con el pinar, ya que no hay separación entre esa zona forestal y

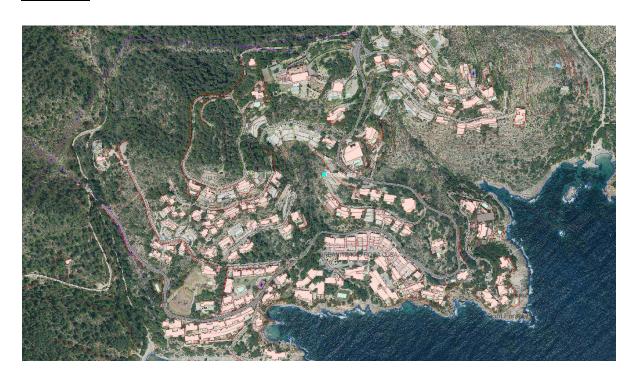
las edificaciones. Por tanto, estas edificaciones están especialmente expuestas a frentes consolidados que vinieran del Este, y bien, la cabeza del frente de llamas o los flancos izquierdos abriéndose por la ladera sur del Puig de Sa Talaia impactarían con estas viviendas. Hay que reseñar la presencia de las viviendas en este collado que están especialmente expuestas al impacto de las llamas, al humo y la lluvia de pavesas. No obstante, justo antes de llegar hay una zona desprovista de arbolado pero cubierta por matorral bajo que podría servir de punto de oportunidad para el control de los incendios. En esta zona, justo antes del límite oriental de la urbanización hay zonas de pinar menos desarrollado. Es precisamente este collado, entre el Puig Manyá y el Puig de Sa Talaia, el que podría constituirse como un punto estratégico de gestión dado que existen varias calles que confluyen en él y varias parcelas edificadas que sellan bastante el suelo. La parte norte de la urbanización, es decir la ladera norte del Puig Manyá, está cubierta por una zona de pinar más o menos extensa cuyo sotobosque es muy denso y en contacto directo con las ramas de los pinos que llegan prácticamente al suelo. Es una zona de mucha continuidad horizontal y vertical, con calles más estrechas, con la presencia de algunos cultivos y huertas que se podrían promocionar para dar alguna oportunidad en la extinción, pero que ahora, en caso de incendio, podría suponer un lugar de aumento de la intensidad del frente de llama. Las calles de acceso son buenas en general, pero el tramo de calle que flanquea la urbanización por su límite oriental está potencialmente más expuesto tanto a los incendios empujados por el viento de componente Este como los flancos izquierdos de fuego que subieran desde las calas con viento de componente Sur. Por ello, una faja perimetral de separación sería de mucha utilidad. En toda esta zona la costa es muy acantilada, por lo que el acceso al mar sería posible solamente en algunos puntos, que corresponden a los torrentes que acaban en calas o playas. Por tanto, se propone el mar como un lugar de evacuación. Al sur de la urbanización existe un complejo polideportivo en desuso que podría servir eventualmente para la toma de helicópteros, especialmente en las canchas abandonadas de tenis. Así mismo, al sur de la urbanización existen varias parcelas de antiguos cultivos que podrían rescatarse para la protección de la urbanización. La urbanización cuenta con bastantes piscinas de tamaño medio que podrían, eventualmente, utilizarse por los medios de extinción terrestres para defensa de las propias viviendas. No obstante, la accesibilidad de las mismas no está asegurada en todos los casos. La zona de más pendiente, ya en el Puig de Sa Talaia, tiene desarrollo urbanístico más denso presentando un suelo más sellado. Es esperable que en toda esta zona de Puig Manyá se desarrollase un fuego, para el cuál, el frente de llama perdería intensidad al encontrarse con una zona urbana, pero la urbanización recibiría el impacto directo. Existe una parcela en el centro de la urbanización sin construir que presenta menos densidad de arbolado, pero si existe vegetación de matorral. Aquí el matorral es más denso con mucha pinocha y afloramientos rocosos. Sería conveniente que se pudiese acceder directamente desde las calles (por ejemplo, desde la calle del Ganso existe en la curva un acceso directo a la parcela sin construir en su vertiente sur). Las viviendas que están cubiertas por la copa de los pinos, como se observa en algunas parcelas de la urbanización, al ser de cubierta plana es más proclive a la acumulación de pinocha, acumulación que se observa en muchas de las calles de la urbanización.

Puig d'en Celleres



Se trata de una urbanización que se sitúa al norte del Puig Celleres, en una zona más o menos llana, con viviendas que en su mayoría son de cubierta plana, aunque hay algunas con cubiertas a varias aguas, con presencia de setos y rodeada de antiguos terrenos de cultivo. La parte alta de la urbanización sube por la ladera norte del Puig Celleres y presenta edificaciones de buena construcción, algunas grandes de varias alturas en fricción directa con el pinar. En general las calles están asfaltadas, pero existen algunos tramos sin asfaltar en algunas zonas de la urbanización. Las viviendas en la parte más alta estarían expuestas o en fricción directa con la vegetación alrededor. Otras estarían expuestas a fuegos que vinieran consolidados desde el Este y cogieran fuerza por la ladera, siguieran por la cresta e impactaran de cabeza o de flanco derecho en la urbanización. Toda esta zona oriental y norte de la urbanización está muy expuesta a incendios de componente Este, pero también algunos incendios de componente Sur que vinieran en descendente, por ejemplo desde la zona de la cantera, y abrirían su flanco derecho hacia la urbanización. Por lo tanto, es importante considerar la protección del Torrent des Vignes y todos los cultivos de la zona como áreas estratégicas para la protección de la urbanización. En general, la urbanización tiene buena accesibilidad con varios cruces y circuitos que permiten el tránsito por varias rutas. Hay algunos tramos de la red viaria que están más expuestos al impacto de los incendios forestales, en particular de los fuegos que vinieran con viento de levante. Específicamente en Carrer de Federico García Lorca, localizada en Can Lluis de Sa Rota, existe una curva muy pronunciada que da acceso a una vivienda en cul-desac y donde existe un transformador, este tendido eléctrico que baja hacia la parte baja de la urbanización y discurre por Carrer Miguel Hernández es un punto de posible inicio de incendios, con lo que habría que pensar en su protección. La urbanización cuenta con varias pistas de tenis, y multitud de piscinas que podrían servir para la defensa de las propias edificaciones. Esta urbanización podría verse afectada por un incendio muy consolidado que viniera del Este con viento de configuración de Levante que abriera los flancos a ambos lados, rodeándola, aun sabiendo que en la urbanización existen zonas con cultivos y menor presencia de vegetación arbolada.

Roca Llisa



La entrada a la urbanización es a través de una calle asfaltada ancha pero flanqueado por áreas de pinar con sotobosque. Una vez dentro de la urbanización, a pesar de que la red viaria es buena, las calles están flanqueadas por pinar, expuestas a laderas y líneas de agua, en caso de incendio estas vías estarían comprometidas. El pinar dentro de la urbanización tiene sotobosque de brezo y de lentisco entre otros, y regenerado de pino. Aunque las calles y carreteras son de cierto ancho, con muro a un lado y bordillo a otro, no serían efectivas para parar un fuego de copas, aunque sí serían eficaces en caso de un fuego de baja o media intensidad de superficie. Se aprecia bastante pendiente en la topografía y la presencia generalizada de muros que hacen que el terreno esté a varias alturas. Hay edificaciones que se sitúan en la cabeza de barrancos, teniendo un continuo de combustible forestal ladera abajo. Por tanto, cabe pensar en el caso de un incendio que se desarrolle por las copas con gran velocidad sería difícil evacuar y comprometido confinar. También es verdad que en esta parte hay pocas edificaciones. Más bien sería un impacto del frente de llama en la primera línea de edificaciones, hacia el alto de la urbanización. Esta descripción es válida para un incendio que provenga del Oeste, con un frente consolidado yendo hacia el mar. Una vez en la zona más urbana, como el suelo está sellado, hay más discontinuidades debido a las calles y a las edificaciones. No obstante, las zonas verdes son zonas de pinar con sotobosque que en muchos casos entran en fricción directa con las edificaciones. La zona de acantilado con orientación Este es más urbana, presenta una gran pendiente y peor accesibilidad. Aun así, las calles son de alta calidad. Vuelven a aparecer muros como cerramiento. El tipo de viviendas se copia al estilo ibicenco, pero son más grandes y tienen grandes ventanales. Al igual que Can Furnet, las oportunidades nos las pueden dar la presencia de agua en los jardines y las discontinuidades debidas a las calles y las edificaciones. No obstante, hay que trabajar muy en detalle la resistencia de las edificaciones al paso del fuego, ya que puede plantearse que se utilicen como refugios de confinamiento de fortuna. El lado del acantilado presenta un suelo más rocoso con algunos matorrales, pero con muchísima menos cobertura vegetal. Presenta una estructura mucho más

urbana con algunos árboles intersticiales, pero poca continuidad. Esta es una urbanización que habría que diseñar y preparar para un confinamiento en la zona más urbana en el caso o en el escenario en el que un incendio viniera del oeste cerrando el paso a la evacuación. Hay algunos buenos ejemplos de jardines o zonas verdes comunes con un diseño que parece resistente al paso del fuego. Con discontinuidades en el sotobosque, presencia de plantas crasas, separación de los pies, presencia de otras especies menos inflamables, y rodeadas de muro de piedra y con aparente presencia de riego, que deja las plantas verdes y turgentes.

Ses Torres



Ses Torres es una urbanización pequeña, muy urbana, con una zona baja dominada por parcelas con mucha menos vegetación forestal, pero con presencia de palmeras. Está dispersa en el Puig Torres con algunas edificaciones muy grandes, perfectamente mezcladas con el pinar, presentando cubiertas con cobertura parcial y alguna vivienda abandonada. Las grandes viviendas que aparecen en lo alto del Puig Torres son viviendas que tienen cubiertas a varias aguas de pizarra pero con mucha vegetación alrededor y dentro de las parcelas. En caso de incendio, especialmente de un incendio que viniera del Este consolidando por la ladera de Levante, podría impactar y penetrar en estas parcelas construidas. Tiene una red viaria de buena construcción por el Este pero también tiene algunos caminos de acceso por la parte Oeste. Estás viviendas deberían tener su propia zona de autoprotección. Al Este de las mismas se observa una parcela con una infravivienda y acumulación de materiales. En situaciones de viento Este, este lugar podría ser un punto de partida de incendios que habría que proteger. La parte baja de la urbanización es muy urbana con calles estrechas sin asfaltar, algunas asfaltadas y flanqueadas por vegetación. Existen algunas parcelas muy forestales con sotobosque muy denso y en perfecta continuidad con los pinos. En esta zona más alta de la urbanización la accesibilidad está más comprometida dado que las calles son más estrechas, sin pavimentar y rodeadas de vegetación. Una de las mejoras que se podrían acometer en esta urbanización es

precisamente el asfaltado de estas calles. Existe una gran parcela con un edificio central de varias plantas que está rodeada por otras parcelas en las que se identifican acumulación de restos, objetos y materiales que podrían ser origen de incendio. Esta urbanización está relativamente desconectada de la masa forestal salvo por un pequeño corredor en la Calle del Flamenco que presenta igualmente vegetación de pino muy densa con ramas hasta el suelo, secas, con restos vegetales y matorral denso en continuidad vertical perfecta con el arbolado. Sería interesante hacer un tratamiento de este punto para evitar esa continuidad y la propagación de un incendio con vientos de componente Este hacia la urbanización. En la zona existen varias parcelas que han sido o son cultivos con escasa presencia de vegetación forestal y que sirven de protección por el límite oriental de la urbanización. Estas parcelas deberían promocionarse y mantenerse para crear mosaico forestal y proteger al resto de las edificaciones. En esta urbanización se observan calles que están sin asfaltar, caminos estrechos o calles estrechas flanqueadas por vegetación. Este sería uno de los puntos de mejora, el asfaltado, el pavimentado de estas calles sobre todo en la zona del collado y alrededor de las parcelas en su límite norte.

Puig d'en Valls

Puig d'en Valls



San Carlos

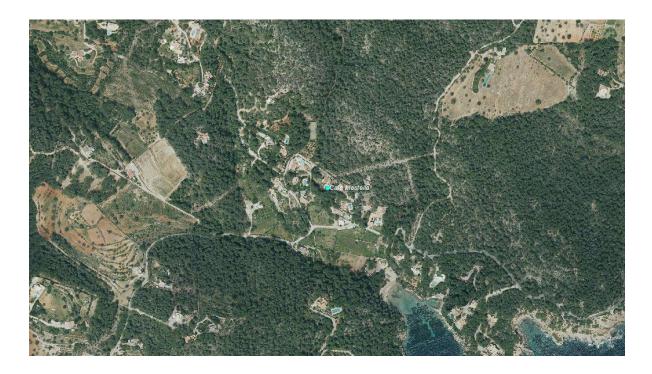
Cala Llenya



Se trata de una urbanización en terreno llano, con muy buena red viaria, de anchura entre 6 y 8 m en general, aunque algunos de los caminos y calles están sin asfaltar. Las construcciones son muy buenas, unifamiliares la mayoría, o agrupaciones de bungalows y edificios de apartamentos de varias alturas. La zona está dominada por un pinar con fuerte sotobosque de lentisco, con pino carrasco que tiene mucha rama muerta, dando muchos puntos continuidad vertical. En general las construcciones podrían perfectamente soportar el paso del fuego, ya que además los acristalamientos tienen protección de contraventana mallorquina. En la casi totalidad de las parcelas existen muros entre 1 y 2 m de altura. Las parcelas sin construir están llenas de combustible, no se han encontrado estructuras de vegetación que puedan reducir la propagación de los incendios. Aquellos incendios de superficie de baja y media intensidad podrán ser controlados por los propios viarios, o servir de apoyo para las labores de extinción. En situaciones de viento más fuerte, dado que hay combustible muerto en las ramas de los pinos, es muy posible que el fuego pase de copa a copa sin solución de continuidad. No se han encontrado objetos o materiales ni otros combustibles residenciales, pero si es generalizada la presencia de restos de poda y limpia de jardines en las parcelas sin construir. Existen algunos caminos y sendas de acceso a la playa, pero estos están rodeados por pinar. No toda la costa es accesible por todos los sitios, solamente por estas sendas y caminos, ya que existen o bien acantilados (zonas escarpadas) o bien vegetación densa que no permite el tránsito. Se han encontrado algunas zonas verdes comunes muy bien cuidadas, sin vegetación densa en el sotobosque y con presencia de riego, algunas de ellas con riego por goteo. Estas zonas indican la vocación del terreno que permite este tipo de tratamientos que son más favorables en caso de incendio forestal y deberían promocionarse en esta urbanización. Igual de interesante es anotar que existen parcelas agrícolas de almendros y olivos bien mantenidas y que suponen cierta discontinuidad a la propagación de los incendios forestales. Este aspecto también es

significativo para tener en cuenta una planificación del paisaje recuperando su vocación agrícola. Los caminos agrícolas son estrechos, de apenas 2,5 m, y sería interesante en aquellos puntos que sea posible construir apartaderos con el fin de asegurar un tránsito fluido en caso de incendio forestal. En esta urbanización no se han observado ni hidrantes ni puntos de toma de agua.

Cala Mastella



Esta zona presenta algunas viviendas aisladas y otras viviendas agrupadas en lo que podrían entenderse como urbanizaciones. El acceso se realiza por una carretera asfaltada. El terreno está dominado por pinar que presenta un sotobosque muy denso. Asimismo, se observan varios campos de cultivo que están mantenidos de olivos y almendros. Las edificaciones son de tipo ibicenco, bajas, unifamiliares y el acceso a ellas es mediante camino sin asfaltar en algunos casos. Las calles de acceso están asfaltadas, pero no son muy anchas, aproximadamente de 3 a 3,5 m de anchura útil. Algunas parcelas presentan muros de piedra y jardines con huerta, árboles frutales y otra estructura vegetal más resistente al paso del fuego. Otras parcelas, a pesar de estar con árboles frutales, no están mantenidas y presentan elementos finos muertos, maleza y algo de matorral. El pinar tiene un sotobosque denso de lentisco, pies con ramas hasta el suelo que dan continuidad vertical, regenerado de pino y cipreses. La carretera de acceso a Cala Mastella está algo encajonada y rodeada de pinar, si bien estos pinares están dispuestos en mosaico con terreno agrícola, sobre todo en el fondo del valle. Las parcelas, una vez más, presentan muros que van desde los 50 cm a los 2 m. La carretera de acceso a la Cala Mastella tiene una pendiente acusada y se va encajonando en la salida a la playa. Se aprecia que, en caso de incendio, podría estar afectada por las llamas, pero sobre todo por el humo, especialmente en el fondo del barranco. Las viviendas en esta zona son viviendas aisladas, de tipo ibicenco y en fricción con el pinar, aunque presentan huertas y terrenos cultivados dentro de su perímetro.

Dado que las masas de pinar de pino carrasco tienen muchas ramas secas que dan continuidad vertical con el sotobosque, es importante asegurarse de que la humedad del combustible vivo del sotobosque se mantiene en valores altos o muy altos. La humedad del combustible vivo del sotobosque va a ser un factor fundamental en la propagación de los incendios de superficie y de su salto a fuego de copas. Por ello es especialmente relevante la protección del suelo, frente al viento y a la insolación. Así pues, en los tratamientos selvícolas que se propongan en la reducción del combustible será necesario asegurar estos dos aspectos, que la densidad de las copas de los árboles asegure una protección frente a la insolación, frente al viento y frente a la evapotranspiración, y lo mismo para el estrato arbustivo, que en la condición actual, debido a su alta densidad, es una gran protección para el suelo. De esta manera los tratamientos de reducción de combustible tendrán que dejar suficientes pies de matorral y suficientes pies de arbolado como para no destruir la condición actual de protección del suelo, que claramente mantiene un microclima de mayor humedad y menor temperatura.

Cala Pada



Es Canar



La entrada de la urbanización es un diseminado de pequeñas casas ibicencas dentro de la masa de pinar. Es una zona llana pero con un sotobosque muy denso y los pinos en tangencia de copas. La carretera principal de acceso es buena, con una anchura media de 10 m. Se observan algunos campos de cultivo con distinto grado de mantenimiento, desde completamente labrados y limpios de material, parcialmente abandonados o completamente llenos de matorral. Da acceso a la playa de Es Canar. La urbanización cuenta con un camping de bungalows de madera en su mayor medida. Dentro del camping hay poco o ningún sotobosque, aunque está completamente cubierto por pinos. Todo el camping está cerrado por un muro y después una valla de celosía de obra. Algunas de las parcelas colindantes tienen mucha carga de combustible en el sotobosque y continuidad vertical con el pinar. Las viviendas que se sitúan alrededor del camping son edificios aislados, a los que se accede por caminos sin asfaltar, rodeados de pinos y con distinto grado de mantenimiento de los jardines. Las edificaciones son unifamiliares, tipo ibicenco, pequeñas. El camping debería contar con su propio programa de mantenimiento, especialmente la pinocha sobre los tejados que es abundante, así como la limpieza y mantenimiento del sotobosque. Es igualmente importante el camping y toda la zona urbanizada, ya que se observan sendas dentro del sotobosque denso de las parcelas con más vegetación, con algunos restos y objetos en algunas de ellas.

Es Figueral

Urbanización en intermix en zona dominada por pinar con sotobosque medio, denso, en zona llana y con viales de acceso entre 3 y 4 m de anchura y asfaltados.



Viviendas unifamiliares, de tipo ibicenco, cubierta plana, con contraventanas mallorquinas. En esta situación, como en otras urbanizaciones similares de la zona, los incendios más peligrosos irán conducidos por el viento. Así mismo, la clave para la propagación de un fuego de copas está en la carga y, sobre todo, en la humedad del combustible vivo en el sotobosque. Esta estructura ofrece una buena protección frente a los vientos. Por ello, es necesario diseñar muy bien los tratamientos de reducción del combustible forestal. En toda la zona se observan alineaciones de cipreses, que cumplen su papel de protección frente al viento. Esto no es un problema, siempre y cuando no estén en contacto con zona forestal, o en sección con viviendas. Para estas urbanizaciones hay que tener en cuenta que las calles dan acceso a las playas y calas, que en temporada estival son muy visitadas. Para estas playas y calas, en caso de que la evacuación por tierra esté comprometida por el incendio, es necesario diseñar un plan de evacuación por mar. La mayor parte de la urbanización se sitúa en la ladera norte de la Serra des Llamp, que presenta cierta pendiente. La parte central tiene las casas separadas del área forestal por calles. Por el contrario, la parte occidental tiene las viviendas completamente diseminadas en el pinar, así como la parte sur. Para estas tipologías de urbanizaciones en intermix sería muy recomendable que todas las viviendas quedaran recogidas por un viario perimetral. En la parte más baja de la zona urbanizada aparecen algunas parcelas agrícolas mantenidas, con escasos pies de olivos y con el suelo labrado. Los jardines de las parcelas están bastante bien cuidados, prácticamente todas presentan un muro de separación y algunas tienen setos encima. No se ven hidrantes exteriores. La parte occidental de la urbanización está un poco más desordenada. Son viviendas unifamiliares, de buena construcción, de estilo ibicenco, pero los jardines son muy desiguales. Hay jardines ordenados, con riego por goteo, con plantas

ornamentales separadas y sotobosque limpio, pero también hay parcelas muy abigarradas con objetos y materiales, con vegetación forestal que entra dentro de la parcela y en general muy preparadas para que en caso de incendio se creen igniciones. Se han encontrado además algunos depósitos de GLP, en la parcela debajo de los pinos. Las calles no están asfaltadas, en el mejor de los casos tienen zahorra fina prensada. Muchas de las viviendas están en fricción directa con el terreno forestal. No se ven hidrantes.

La Joya



San Carles de Peralta



Santa Eulària

Buenavista

Es una pequeña urbanización (5,8 ha) que sube por la ladera norte del Puig d'en Pep como continuación de la urbanización Miramar.



La urbanización Buenavista cuenta con pocos viales que ascienden en paralelo al barranco que marca su eje principal Norte-Sur. La urbanización tiene dos partes, por un lado, la zona más baja en orientación Norte y por otro lado la zona de las edificaciones que van subiendo por la ladera en orientación Noreste. Éstas últimas están situadas en una topografía que se encajona en la zona más alta. La calle principal de entrada por el límite oriental discurre a lo largo del eje del barranco, acaba en una curva muy pronunciada a la derecha y sigue subiendo por la ladera de orientación Noreste. Da acceso a todas las edificaciones a través de una segunda calle paralela según curva de nivel y en zigzag por la ladera. Tanto las calles como las edificaciones se mezclan con la vegetación forestal, que está presente en toda la urbanización. Todas las viviendas de la urbanización Montañas Verdes son de cubierta plana de tipo modular, como bungalows, y en la parte media y alta están desarrolladas como bloques de viviendas adosados. Entre esos bloques existe vegetación que muy frecuentemente toca las cubiertas y las ventanas de las viviendas. La urbanización está muy mezclada con los pinos con los que tiene una fuerte fricción. Dado que los edificios tienen varias alturas, la exposición de los mismos a las copas de los pinos es muy importante. Las viviendas más grandes y algunos de los bloques de apartamentos cuentan con piscinas, pero no son accesibles por los medios aéreos de extinción. La vegetación dentro de urbanización es muy forestal con un pinar denso que presenta ramas hasta el suelo con presencia de sotobosque en continuidad vertical y que continúa dentro de la urbanización. A eso hay que añadir la presencia generalizada de pinocha y maleza en los bordes y en la plataforma de las calles. Dada la pendiente que existe en la urbanización, los accesos a las viviendas en la parte alta son en algunos casos por la parte de arriba utilizando los ensanches

al lado de las viviendas como aparcamientos. En otros casos, los vehículos se aparcan en el propio vial, reduciendo así su ancho útil. Dentro de la urbanización, en la parte alta, está el complejo de apartamentos Panorama, constituido por dos grandes bloques de apartamentos de cuatro alturas cada uno. Aquí existe una piscina comunitaria, un pequeño aparcamiento y una cancha de tenis, todo rodeado y en fricción directa con el pinar.

Cala Llonga



Lo primero que llama la atención de Cala Llonga es la calidad de sus calles, en particular la entrada principal que es asfaltada y de unos 8 m de ancho. Lo segundo que llama la atención es la cantidad y densidad de pinar que tiene esta urbanización. Se observan casas aisladas a media ladera y en lo alto de collados y colinas. El sotobosque de estos pinares está constituido por especies mediterráneas y abundante materia seca muerta que se enlaza sin solución de continuidad con las ramas bajas del pino carrasco. A medida que nos adentramos en la urbanización, en particular en el lado izquierdo según la entrada principal, se aprecia que las calles no son tan anchas, flanqueadas por muros, estrechas y con gran pendiente. Además, los radios de giro cerrados en algunas de las intersecciones hacen dificilmente accesible estas calles a los medios de extinción de incendios forestales. Algunas de las parcelas están en fricción directa con el ámbito forestal, con el pinar y el sotobosque. La separación con la segunda línea de casas son precisamente las calles de unos 6 a 8 m de ancho. Las viviendas igualmente son de estilo ibicenco, con cubiertas planas en su mayoría. Sin embargo, hay una gran variedad de métodos constructivos y diseños, aunque predomina la presencia de piedra. Así mismo, encontramos muros como solución de cerramiento habitual en casi todas las parcelas.

Can Guasch



Se trata de una urbanización de casas aisladas de tipo ibicenco, pero mucho más grandes y con ventanales más grandes. Queda al norte de Santa Eulalia y está en contacto directo con el pinar, que presenta un fuerte sotobosque de regenerado de pino, lentisco, ciprés, algunos olivos y bastante materia fina muerta en el estrato más bajo. Las calles son anchas, asfaltadas, en buen estado y pueden servir de discontinuidad en caso de incendio de superficie. No obstante, las pocas viviendas que quedan separadas de la urbanización al otro lado de los viales, están en fricción directa con la vegetación forestal. Los jardines están bien cuidados y presentan bastantes plantas y cierta continuidad, pero se aprecia que los propietarios aplican el riego con lo que las plantas están turgentes. Vuelven a aparecer muros en el cerramiento de las parcelas, lo cual supone una protección extra en caso de incendio. Es frecuente encontrar las estructuras de las cerchas en tejados y terrazas con vigas de madera. El interior de la urbanización está muy sellado con muy poca vegetación, y la parte norte, en su casi totalidad, está flanqueada por una calle que sirve de separación con la vegetación forestal. Sería ideal que estas urbanizaciones tuvieran por defecto este tipo de viarios perimetrales que tienen este doble papel, de acceso a la parte trasera de las viviendas y de apoyo para operaciones de defensa contra incendios forestales. En gran parte del límite oriental de la urbanización existe una estructura de transición apenas sin sotobosque, con los pies de pino separados en un marco de entre 5 y 8 m, con buena accesibilidad, y en la que además se observan muros en los cerramientos de las parcelas limítrofes. Se trata de una escala de transición muy favorable para el control de un posible incendio que venga con gran intensidad. El pinar colindante tiene una fuerte estructura de sotobosque con continuidad horizontal y vertical. Es un muy buen ejemplo de cómo tiene que ser su escala de transición para la protección perimetral de las urbanizaciones. Para completar esta estructura de vegetación tan favorable sería interesante instalar algunos hidrantes o puntos de agua para incrementar la eficacia del combate de incendios forestales, ya que aquí el fuego pasaría en baja o media intensidad. Se observan todavía algunas parcelas grandes con vegetación sin tratar con estructura de sotobosque cerrado

y con continuidad horizontal y vertical. Sería interesante reducir la fricción con las parcelas construidas colindantes. No obstante, estas parcelas grandes están rodeadas por calles suficientemente anchas, entre 5 y 8 m, con lo que sería fácil el control de los incendios que pudieran producirse aquí por pavesas. Una vez más se echa de menos más presencia de hidrantes o puntos de agua que ayudarán al control de los incendios. En la parte norte central existe un tratamiento muy adecuado con eliminación prácticamente total del sotobosque, con separación de los pies de pino entre 5 y 8 m, en una anchura de 30 metros, a la que hay que añadir otros 6 metros de la plataforma de la calle perimetral. Destaca la protección del suelo por las copas, ya que estas ofrecen prácticamente tangencia y cobertura completa. Se trata de un muy buen ejemplo de cómo tiene que ser una protección de una zona urbana, de un sellado total del casco urbano. Esta es una situación de interfaz pura en la que se distingue claramente el terreno forestal del tejido urbano. No obstante, se echan de menos algunos hidrantes para proceder a la defensa de un fuego que pueda propagar por este terreno.

Can Nadal



Espárragos



Miramar



Se trata de una urbanización pequeña que se extiende por algo más de 2 hectáreas, en la base de la ladera norte del Puig d'en Pep y colindante con la urbanización Buenavista. Está constituida por 10 agrupaciones de viviendas en un tejido urbano sin vegetación forestal en el interior. La urbanización está rodeada por calles que le dan una accesibilidad perimetral en anillo. Estas calles están asfaltadas, en buen estado, pero algunas son relativamente estrechas

(entre 4 y 6 m) y están llenas de pinocha. La urbanización no tiene vegetación forestal en el interior, pero presenta gran humedad, gran número de palmeras y zonas de pradera de césped bien mantenido, regado y con pocas plantas ornamentales. La urbanización queda prácticamente rodeada por área forestal, por terreno de masa de pinar densa, excepto en el vértice norte que linda con una amplia parcela agrícola. Existe una línea de transporte eléctrico al norte de la urbanización que cruza el área forestal por una calle de servicio con mantenimiento parcial. Existe otra línea de transporte eléctrico de baja tensión que discurre paralela al límite occidental de la urbanización y que cruza terreno forestal que en algunos puntos está muy cercano a las copas. Esta línea llega hasta el límite sur de la urbanización. En esta zona norte también se aprecian varias líneas de transporte eléctrico muy enmarañadas y mezcladas con la vegetación forestal, a veces atravesando la copa de los árboles. Muchas de las parcelas cuentan con setos que apoyan al cerramiento que, en general, está constituido por muros que flanquean las calles. Se identifican varias especies en los setos pero mayoritariamente son especies autóctonas como lentisco, adelfas y en algunos casos ciprés. La urbanización está separada de la zona forestal por las calles que la circundan y está en contacto directo con la urbanización Montañas Verdes. Las edificaciones son modulares tipo bungalow de varias alturas y adosadas formando bloques de viviendas. Existen varias piscinas de tamaño medio o pequeño y una gran piscina central que puede ser accesible por los medios aéreos de extinción. Todas las edificaciones de esta urbanización tienen cubierta plana, terrazas y balcones orientados al Levante. En la parte oriental de la urbanización existe un pequeño parking donde se observan vehículos aparcados bajo la cubierta forestal de pino. También existen algunos otros pequeños aparcamientos en el límite norte y varios ensanches de los viales que se utilizan también como aparcamiento. En general se observan vehículos aparcados a los lados de las calles que limitan su ancho útil. La urbanización tiene acceso a la carretera y pista forestal que lleva a algunas de las viviendas aisladas en la ladera de poniente del Puigdemont. Esta pista forestal acaba en cul de sac muy cerca de la urbanización Valverde y, por tanto, sería interesante considerar la extensión de la misma hacia algunos de los viales de esta urbanización para crear una salida alternativa por el norte. La urbanización Miramar está sujeta a la amenaza de humo y pavesas que puedan llegar de fuegos consolidados que vengan del sur desde el Puig d'en Pep en trayectoria descendente. También existe la posibilidad de propagaciones de cabeza y flanco derecho de incendios que se inicien en la costa y se desarrollen con vientos de componente Este, impactando en la urbanización, si bien es una zona con una topografía más suave o incluso llana. En caso de incendio, es recomendable seguir los protocolos de protección de las viviendas cerrando puertas y ventanas y no dejando objetos y materiales en las terrazas y en los porches de las edificaciones que puedan ser amenazados por la caída de pavesas. Esta zona urbanizada forma parte del complejo de urbanizaciones de la vertiente norte del Puig d'en Pep y por tanto podría contribuir a la contención de un flanco derecho descendente de los fuegos que se propaguen con vientos de componente Este y servir de un punto de oportunidad para la contención de frentes de llama de componente Sur que llegarían a la urbanización en trayectoria descendente. La urbanización tiene una de las calles que acaba en un camino o pista agrícola sin asfaltar que podría mejorarse para cerrar una segunda salida en caso de evacuación. La evacuación normal sería por la calle del norte y después descender hacia Siesta.

Montañas Verdes

Es una pequeña urbanización de 5,3 ha que resulta de la continuación del núcleo urbano Siesta hacia el Sur, subiendo por la empinada ladera Norte del Puig de Can Fita. La urbanización tiene un único punto de acceso por el Carrer de ses Dàlies hacia el Carrer els Tulipans, que asciende en zigzag hasta el punto más alto de la urbanización. La urbanización se inserta en la continuación de la masa forestal de pino que cubre todo el Puig de Can Fita hacia el norte.



Existe una gran fricción entre la vegetación y las edificaciones de la urbanización. Los pinos llegan hasta la parte baja de la urbanización, cubriendo gran parte de las calles y entrando en contacto directo con las fachadas de las edificaciones. La mayor parte de los edificios son bloques de apartamentos o bungalows adosados. Son construcciones de cubierta plana, con varios volúmenes, con terraza y la presencia de algunas piscinas. Las fachadas principales tienen ventanales amplios con vistas a la costa, es decir orientación noreste y norte. Esta tipología de edificaciones, de varios volúmenes y varias alturas, implica una relativa alta densidad de población, especialmente en la parte alta y en el límite oriental de la urbanización, siguiendo la cresta del Puig de na Fita hasta el mar. En este límite existe fricción directa del pinar con la urbanización. Toda esta ladera que acaba en la costa de Cala Pi presenta un pinar denso y continuo. Existe un camino que da acceso a las casas aisladas de la citada cala. Ese camino puede ser punto de ignición o lugar de inicio de incendios forestales que se desarrollen por la ladera de Levante empujados por vientos de componente Este. En esta situación, el flanco derecho y la cabeza del incendio podrían impactar directamente en la urbanización Montañas Verdes. La dorsal que baja desde el Puig Ca na Fita hasta el mar presenta 6 edificaciones de varios pisos muy cerca entre sí, creando una barrera al paso del fuego, pero dentro de la urbanización existen varias parcelas de cierto tamaño que podrían dar continuidad a la propagación, si bien la presencia de las calles y las propias edificaciones generan bastante discontinuidad. Es por tanto una urbanización vulnerable no solo al impacto directo de las llamas si no también a la generación de focos secundarios dentro de la propia urbanización

creando dificultades para su defensa, aunque no haya grandes parcelas con arbolado dentro de la misma. La urbanización también es vulnerable a posibles incendios que vengan consolidados desde el Sur desde el Puig d'en Pep corriendo por la cresta y entrando en carrera descendiente hacia Bellavista y Siesta, impactando fuera de alineación en este caso con la urbanización por su límite occidental. Es especialmente preocupante la posibilidad de una salida de un incendio por la pista forestal que lleva a las casas aisladas en Cala Pi y la subida por el Torrent de Can Fita, ya que existe mucha mayor pendiente en la parte final de la ladera y mayor densidad de pinar, pudiendo dar unas carreras en fuego de copas muy intensas, proyectar pavesas y humo. Hay que tener también en cuenta que en el caso de que se desarrollen este tipo de incendios, Montañas Verdes es una de las varias urbanizaciones que pueden estar amenazadas, por lo que la evacuación de las mismas ha de pensarse en conjunto, en especial si la actuación se va a llevar a cabo por las calles principales de la urbanización de Siesta hacia Santa Eulària des Riu. Las calles de la urbanización están asfaltadas, en buen estado y flanqueadas en su mayor parte por muros que contienen precisamente las construcciones en ladera pronunciada. Así mismo, la urbanización presenta varias curvas pronunciadas que facilitan el ascenso a la parte más alta de la misma. Con ello es importante subrayar también el papel de protección del suelo que tienen los pinos y la vegetación del sotobosque, de manera que después de los incendios habrá que tener en cuenta el riesgo de caída de piedras y desprendimiento que puedan afectar a las edificaciones. Es importante subrayar que dada la fuerte pendiente y los pequeños radios de giro de las calles de acceso, solo podrían circular vehículos todoterreno y de extinción de incendios de pequeño y mediano tamaño. Dentro de urbanización existen varias parcelas que están siendo construidas en la actualidad con lo que se puede esperar actividad que pueda derivar en incendios dentro de la propia urbanización. Es frecuente ver vehículos aparcados en los laterales de las calles limitando así el ancho útil. Dada la pendiente de la ladera dónde se insertan las viviendas, el acceso a las mismas se hace en muchos casos por la parte de arriba, teniendo habilitados ensanches en la propia calle para aparcar los vehículos. En esta urbanización también se observa que los edificios de varias plantas están expuestos o en fricción directa con las copas de los pinos. El límite nororiental de la urbanización está pegado al mar en Es Calo de s'Alga, la urbanización tiene una calle peatonal que da acceso a la misma por unas escaleras, ya que la calle acaba en un cul de sac que no conecta con la red viaria que lleva a Siesta. Sin embargo existe un pasaje que actualmente está separado por esta escalera que sería interesante considerar unir para el tránsito de vehículos. En este mismo límite y cerca del mar existe un conjunto de bloques de apartamentos, correspondiente a Montañas Verdes II, y una piscina grande sin vegetación que podría utilizarse eventualmente como punto de carga de agua de los medios aéreos, así como la piscina de algunos hoteles ya en el área urbana de Siesta.

Punta Blanca



Santa Eulària



S'Argamassa y Sa Caleta





S'Argamassa se trata de una urbanización de casas diseminadas en una zona llana, y con viales relativamente estrechos, con casas pequeñas y completamente diseminadas en una masa de pinar con denso sotobosque. Un incendio forestal aquí correría empujado por el viento y gracias a la presencia de combustible forestal con continuidad tanto horizontal como vertical. En la zona también hay campos de cultivo muy cuidados, sin apenas carga de combustible.

En esta situación es muy importante que los propietarios mantengan un bajo nivel de combustible en sus parcelas, adecuando la carga de combustible del estrato de sotobosque, manteniendo los pies más separados y creando rutinas de poda. Algunas de las calles de acceso a las casas del fondo están sin asfaltar y tienen un anchura útil de 2,5 - 3 m. Algunas de las parcelas presentan algún tratamiento de la vegetación, en particular del sotobosque, pero también se aprecian acumulaciones de combustible y presencia de otros objetos y materiales. Se repiten las parcelas agrícolas cultivadas, o al menos tratadas, sin carga de combustible. Esto puede ser una oportunidad para el control de la propagación de los incendios, que serían empujados por el viento en esta urbanización.

Siesta



Se trata de una urbanización con mucho suelo sellado, con poca vegetación y por tanto poca continuidad de combustible, con una red viaria bastante buena y ancha, pero que tiene un borde bien definido con la zona forestal. Este borde está flanqueado en una gran proporción por un muro de 1 m de alto, y separado por una calle perimetral de aproximadamente unos 6-7 m de ancho. Las edificaciones son edificios de apartamentos de varias alturas, muy bien construidos, acristalamientos de doble paño y presencia de contraventanas mallorquinas. Las cubiertas son planas. Apenas existe vegetación en los jardines y los setos son de especies no inflamables como el aligustre. La parte alta cuenta con algunas edificaciones que están muy expuestas a toda la masa de pinar, en una ladera con fuerte pendiente. Hay que considerar que el riesgo real de esta situación de interfaz es que salgan el fuegos desde la zona urbana hacia el monte, amenazando a las casas aisladas que quedan en la ladera más arriba. Las calles de acceso a estas casas en lo alto de la ladera estarían igualmente comprometidas por el progreso de los incendios. Por tanto, estas viviendas tienen que contemplar su fortalecimiento para aguantar el paso del fuego, e incluso que sirvan como refugio en casos extremos del atrapamiento. En

el límite sureste, en la zona de Montañas Verdes, hay un camino sin asfaltar que conduce a algunas casas aisladas en una zona de mucha pendiente en la ladera de Levante. Cada una de estas viviendas tiene una piscina. Pero el acceso está comprometido ya que se inserta en una zona de pinar. El borde de la urbanización de Siesta por esta vertiente tiene varias viviendas que están en contacto directo con un pinar con denso sotobosque, aunque muchas de ellas presentan muros en su cerramiento. Las viviendas aquí son de mucha calidad, a veces de varias alturas en edificios. La zona media alta tiene calles con mucha más pendiente, y curvas más pronunciadas con anchura entre 5 y 7 m. Es fundamental que en estos viarios se respete el ancho útil evitando tener vehículos aparcados en los laterales.

<u>Valverde</u>

Valverde es una urbanización pequeña, relativamente compacta que se encuentra al norte y a continuación de la urbanización Cala Llonga. Está compuesta por 106 parcelas cubriendo 14 hectáreas.



La urbanización se encuentra en la ladera suroeste del Puig d'en Pep y algunas de las viviendas están separadas de la urbanización principal discurriendo por la cresta del mismo cerro. La urbanización se inserta en una masa de pinar extensa que cubre desde la costa en Cala Pi extendiéndose hacia el oeste hasta la carretera 810. Esta urbanización forma parte de un complejo de núcleos urbanizados desde Cala Llonga hasta Siesta y Santa Eulària des Riu. Es una urbanización que se inserta en una topografía marcada, con un conjunto de torrentes que bajan encajonados hasta el mar en dirección este-oeste, como el Torrent de Durvans, el Torrent de sa Cova Blanca, el Torrent des Calamars o el Torrent d'en Cosmi. La urbanización se encajona en un pequeño valle entre el Puig d'en Pep y el Puig d'en Purredó, ambos con cierta pendiente y completamente cubiertos de pinar. De hecho, la zona de menor continuidad de la

vegetación corresponde precisamente a las zonas urbanizadas. Esta urbanización está especialmente expuesta a incendios que provengan de la costa con vientos de componente Este que se consolidan por los torrentes y que bajen fuera de alineación hacia la urbanización Valverde. No obstante, las viviendas situadas en la cresta estarían directamente expuestas al impacto de los incendios. El acceso a la urbanización desde Cala Llonga se sitúa en un eje norte-sur que discurre por dentro de la urbanización y que vuelve a salir y da acceso a las urbanizaciones situadas al norte, Siesta y finalmente Santa Eulària des Riu. Este acceso siguiendo un eje norte-sur lo hace especialmente vulnerable a los incendios que pudieran surgir precisamente en la parte sur de la urbanización o en el límite norte de la zona de Cala Llonga, con configuración de viento de Sur y desarrollando un fuego que se consolidaría por las laderas de estos cerros y cuyo frente y flanco izquierdo impactarían en la urbanización de Valverde. Por tanto, es una urbanización completamente inserta en el terreno forestal con vegetación dentro de la misma. La urbanización cuenta con algunos viales asfaltados de ancho variable en buen estado. Las parcelas situadas en el lado más alto de la urbanización tienen pistas de acceso sin asfaltar en algunos casos. No existen muchos tramos de calle, pero son muy jerárquicos y conectan con el eje principal de entrada y salida en el sentido norte-sur. Una de las calles sube por la ladera marcando curvas pronunciadas que en algún caso podrían limitar el paso de vehículos pesados. Es especialmente complicado el acceso a las viviendas en la cresta y en el Puig d'en Pep no solo por las curvas y el radio de giro sino también por la pendiente. Esta cresta está especialmente expuesta a la subida de los incendios forestales ya sea de componente Este o de componente Sur y los frentes de llama llegarían a ella por el flanco descendente en configuración Sur. La urbanización está compuesta por edificaciones modulares en forma de bungalows adosados en muchos casos, de varias alturas y con cubierta plana. Los edificios se disponen de manera compacta, arriostrada, formando pequeños núcleos, pero con vegetación entre medias. La parte alta de la urbanización contiene algunas edificaciones de varias alturas literalmente colgadas en la ladera con acceso desde la calle por la parte superior de la edificación, a través de escalinatas. Estas viviendas no cuentan con garaje y los vehículos se disponen en plataformas de aparcamiento en el propio vial, que se utiliza en general como terraza. En la urbanización existen muy pocas piscinas, apenas 10, con una piscina en particular de tamaño medio en la zona central pero que no es accesible por los medios aéreos ya que está rodeada de arbolado. La urbanización cuenta con una plaza central que tiene un parking, algunas casetas de aperos y en la entrada cuenta con un transformador donde llega la línea de transporte aéreo que cruza toda la zona forestal de la urbanización. Esta línea de transporte eléctrico proviene del Norte y es de 66 kV llegando hasta el transformador y convirtiéndose en transporte subterráneo. No existen otras líneas de transporte en la zona. La urbanización cuenta con varios lugares de parking para vehículos en la plaza central y a lo largo de los viales de entrada. También existen algunas pistas sin asfaltar que dan acceso a algunas de las edificaciones de varias alturas donde se encuentran también vehículos aparcados. Toda la urbanización está situada en un fondo de valle cerrado creando varias líneas de agua que podrían canalizar perfectamente no solo las llamas, sino el humo y las pavesas. En caso de incendio, el eje de acceso Norte-Sur desde Cala Llonga hacia Siesta y Santa Eulalia estaría comprometido por incendios que discurrirán Norte-Sur pero también con incendios que consiguieran venir desde el Este, consolidarse por los torrentes, subir a la cresta y abrirse hacia la urbanización por cabeza y flanco izquierdo.

Las viviendas que se sitúan a lo largo de la cresta del Puig d'en Pep y en la cima del mismo tienen la accesibilidad limitada por una pista estrecha que discurre por medio de la masa forestal en la ladera de Levante, por tanto, completamente expuesta tanto a frentes de incendios que provinieran del Este cómo de flancos de fuegos que se desarrollarán por el eje de los torrentes y se abrirán hacia la cresta. Se trata de viviendas grandes de buena construcción con terrazas y plataformas que la separan de la zona forestal y la mayoría cuenta con piscinas. No obstante, el vial de acceso presenta una alta pendiente. Estas viviendas cuentan con una única vía de acceso que enlaza con las calles de la urbanización Valverde. La carretera que da acceso a la urbanización está flanqueada por pinar que presenta sotobosque denso y ramas secas en continuidad vertical, en pendiente, con pinocha en el suelo. Existe también presencia de restos de poda y limpiezas de jardines bajo arbolado y numerosos vehículos aparcados en los laterales de las vías de acceso bajo el pinar. Ya dentro de la urbanización los jardines están bien cuidados, regados, existiendo praderas de árboles y plantas ornamentales, los pinos en los jardines están podados. En la parte superior de la urbanización, no obstante, se aprecian algunas parcelas sin construir con cobertura de vegetación de matorral denso y de pinos con ramas sin podar. Existen algunas calles sin salida que están debidamente señalizadas. Algunas de las viviendas presentan garajes que dan acceso directo a la calle. Enfrente del transformador existe un punto de recogida de basuras. En la plaza principal hay un restaurante, se aprecia que en algunas de las calles más estrechas en la parte baja de la urbanización la presencia de vehículos limita el ancho útil de los mismos. También se ha observado la presencia de embarcaciones aparcadas en sus remolques y pegadas al terreno forestal, en la misma calle.

Santa Gertrudis

<u>Es Polvori</u>



Santa Gertrudis de Fruitera



Bienes de interés turístico y cultural

Puntos de interés turístico

Mirador Punta s'Esgrésia Vella Torre d'en Valls

Bienes de interés cultural (BIC)

- Villa y acueducto de s'Argamassa
- Torre de Campanitx
- Iglesia fortificada de Santa Eulària des Riu
- Sa Torre d'en Vidal
- Torre de Can Toni
- Torre de Cas Governador
- Torre de Ca n'Espatleta
- Torre de Sa Blanca Dona
- Torre de Can Negre
- Torre de Can Sergent
- Torre des Pou d'en Nadal
- Torre de s'Ausina (desaparecida)
- Torre de Can Jaumet
- Torre de Can Llàtzer
- Yacimiento arqueológico del Canal d'en Martí, es Pou des Lleó
- Minas de s'Argentera
- Església de Sant Carles de Peralta
- Iglesia de la Mare de Déu de Jesús
- Iglesia de Santa Gertrudis de Fruitera
- Puig de Missa
- Pont Vell de Santa Eulària des Riu

Bienes catalogados

- Fuente d'en Xico Sala (declarado)
- Sa Torre des Sebel·lins (declarado)
- Capilla d'en Ribes (declarado)
- Puente d'en Font (incoado)

3.5 Descripción de la red viaria y accesibilidad

Red de carreteras

La red viaria actual se clasifica del siguiente modo:

Red primaria, constituida por las carreteras por donde discurre el tráfico de interés general de la Comunidad, y en el cual se distinguen, a su vez, dos niveles funcionales:

Red primaria básica o de primer orden, constituida por la red que canaliza el tráfico de tránsito entre las comarcas y en la que se integran las vías de mayor capacidad.

Red primaria complementaria o de segundo orden, constituida por el resto de la red de interés general, y que forma, con la anterior, una red conexa recubriendo el conjunto insular.

Red secundaria o de tercer orden, constituida por las carreteras que, sin tener las características de la red primaria, sirven de comunicación intercomarcal en cada isla o cumplen una función que supera el ámbito municipal, distribuyendo el tráfico por todo el ámbito insular. Red local y rural, constituida por aquellas carreteras cuya función se limita a dar solución al transporte viario preferentemente en el ámbito del término municipal.

Las vías que se contienen total o parcialmente en el municipio son:

Red primaria básica

- C-731
- C-733
- PM-810
- PMV-812-2

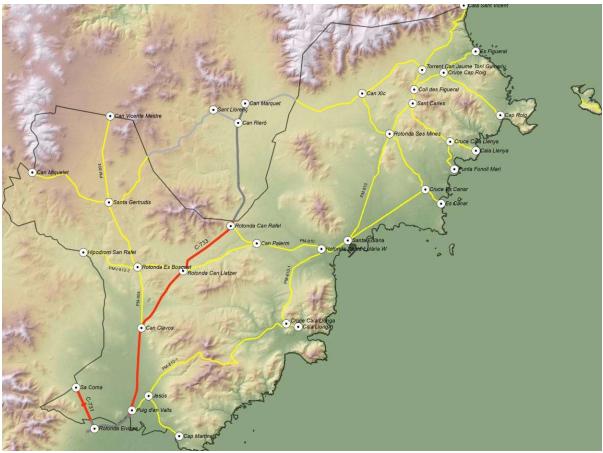
Red primaria complementaria

- PM-804
- C-733
- PM-810

Red secundaria

PMV-810-1

En el siguiente mapa se recogen de manera esquemática los tramos de las carreteras principales, así como los puntos de intersección en el municipio.



Mapa de la red viaria de Santa Eulària des Riu.

Ronda de Santa Eulària

Permite el paso del tráfico rodado hacia la zona noreste de la isla (carretera PM-810) sin necesidad de atravesar el núcleo urbano de Santa Eulària, resolviendo la problemática asociada a una deficiente infraestructura de comunicación que convertía a Santa Eulària en un punto negro para el tráfico rodado. La sección de la carretera es de 8 metros, con un carril de 3 metros por sentido y arcenes laterales de 1 metro y se encuentra asentado sobre una zona ondulada de expansión urbana de Santa Eulària.

C-731

Carretera que comunica los dos núcleos poblacionales más importantes de la isla como son Eivissa y Sant Antoni y que soporta una de las mayores intensidades de tráfico a lo largo de todo el año. Presenta una configuración de dos carriles por sentido con presencia de mediana y de amplios arcenes laterales que dotan a la infraestructura de una sección de 25 metros de ancho.

<u>C-733</u>

Se configura como el eje norte-sur más importante de la isla y comunica Eivissa capital con Sant Joan de Labritja y uno de los núcleos turísticos más importantes de la isla como es Portinatx. En esta carretera se pueden diferenciar claramente cuatro tramos: un primer tramo que tiene su punto de inicio en el puerto de Eivissa y que finaliza en la intersección con la E-

20; se trata del único tramo urbano de la infraestructura y presenta una configuración de 2 carriles por sentido con presencia de arcenes exteriores en ambos sentidos de anchura inferior 1 metro, dando como resultado una sección de 15 metros. El segundo tramo comienza a la altura de la localidad de Puig d'en Valls y continúa en dirección norte hasta llegar a la intersección de Cazadores, donde se intercepta con la PM-812.2 y la PM-810. La carretera C-733 es una de las vías con una intensidad de tráfico más elevada a nivel insular y presenta a menudo tráfico lento así como otras incidencias en el municipio.

PM-804. Tramo Eivissa - Sant Miquel de Balansat

Punto de origen en Can Clavos, intersección con la carretera C-733 a Portinatx y llega hasta Sant Miquel de Balansat. Su trazado se desarrolla por una zona en la que se intercalan tramos completamente llanos con tramos ondulados, de gran visibilidad. El trazado se desarrolla de forma suave, sin curvas peligrosas; se encuentra perfectamente señalizado tanto horizontal como verticalmente. Presenta un carril por sentido, de 3,5 m de ancho cada uno y arcenes laterales de 1 metro. Como elementos singulares, cabe destacar que la carretera dispone de forma paralela en todo su recorrido de un carril bici bidireccional disgregado de la plataforma. Una vez se atraviesa la localidad de Santa Gertrudis, el trazado se desarrolla completamente en línea recta hasta llegar a su punto final en la localidad de Sant Miquel de Balansat.

PMV-810-1 Enlace E-20 (Jesús) – PM-810 (Santa Eulària)

Tiene una longitud de 12,17 km, discurre en su tramo inicial por el núcleo urbano de Jesús hasta el Pk 1+185. Conecta con la zona turística de Cala Llonga (Pk 8+540) y la Urbanización Siesta (Pk 11+845). La sección transversal es de unos 6 m, sin arcenes. El terreno por el que discurre es llano – ondulado. Está señalizada vertical y horizontalmente.

PMV-810-2. PM-810 – C-733

Esta carretera conecta dos vías de la red primaria, la PM-810 y la C-733. Tiene una longitud de 1.28 km y una sección de 6 m sin arcenes y está señalizada vertical y horizontalmente. Se trata de una vía de la red local.

Tráfico

De acuerdo a los datos obtenidos en las estaciones de aforo, se deducen las siguientes cifras generales y épocas de flujo de vehículos:

Temporada baja: de noviembre a marzo, recoge el 33,0% del tráfico anual.

Temporada media: que incluye los meses de abril, mayo y octubre, recoge el 24,9% del tráfico anual.

Temporada alta o estival: que incluye los cuatro meses restantes de junio a septiembre, recoge

el 42,1% del tráfico anual. Esta temporada coincide además con la temporada de riesgo alto de incendios forestales.

Se constata la existencia de problemas de tráfico con diferentes causas en distintos lugares del municipio como el núcleo de Jesús (cruce entre la PM-810 y la carretera des Cap Martinet) o el de Sant Carles, en las zonas de Punta Arabí o Las Dalias en los días en que se celebran los mercadillos semanales, o en algunos tramos de las vías primarias que discurren a través de núcleos urbanos y zonas industriales y/o comerciales como ca na Negreta. El parque móvil del municipio se ha incrementado de manera importante durante los últimos años,

Tipo de vehículo	1996	2020
Turismos	11274	24492
Motocicletas	1717	6332
Autobuses	49	32
Camiones y furgonetas	2753	7778
Tractores industriales	8	81
Remolques y semirremolques	_	297
Otros	92	418
Total	15893	39428

Tabla de censo de vehículos (Fuente: datos.gob.es)

Accesos a calas y playas

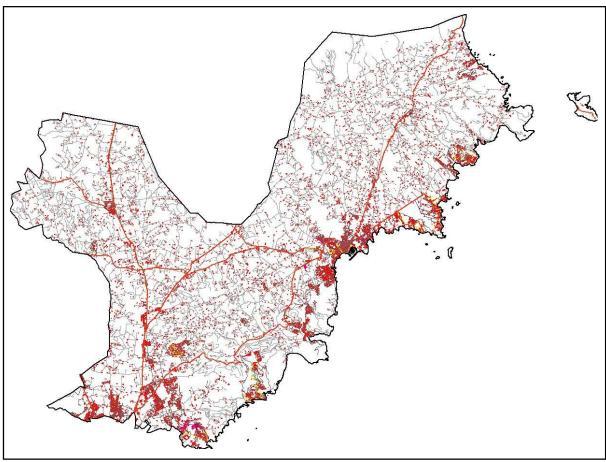
Gran parte de las calas y playas son accesibles por tierra a través de caminos y pistas forestales o sendas, y una minoría a través de carreteras. Dado su carácter agrícola o forestal, estas pistas, caminos y sendas deben permanecer operativos en caso de emergencia de incendio forestal. Se observa que en gran parte de las calas y playas los accesos están con el ancho limitado o directamente bloqueados por vehículos aparcados en sus márgenes.

Red de calles

Los principales núcleos urbanos de Santa Eulària del Riu tienen las calles asfaltadas y en buen estado. No obstante, algunos diseminados o urbanizaciones tienen parte de sus viales sin asfaltar, y en algunos casos sin identificar, aunque no son la mayoría. Asimismo, en general la señalética de la red de calles es suficiente y los mapas digitales presentes en los navegadores GPS están actualizados. Es necesario, no obstante, tener un mapa operativo de aquellos puntos donde el tránsito de los vehículos específicos de emergencias por incendios forestales pueda tener algún impedimento, ya sea limitación de gálibo, limitación de tara, limitación de ancho y otras restricciones.

Caminos y pistas forestales

El municipio cuenta con una densa red de caminos y pistas forestales que dan acceso a los antiguos casaments y parcelas agrícolas en las parroquias. Este hecho es una particularidad de la isla de Ibiza, la conexión de pequeños núcleos a través de caminos, que hoy en día, parte de ellos se han convertido en la red de carreteras, pero el resto siguen siendo caminos o pistas forestales. Hay que subrayar que un importante número de caminos que dan acceso a casas aisladas están en muy mal estado, discurriendo además por zona forestal.



Mapa de viales y núcleos poblacionales de Santa Eulària des Riu

3.6 Infraestructura crítica e instalaciones

Infraestructura crítica

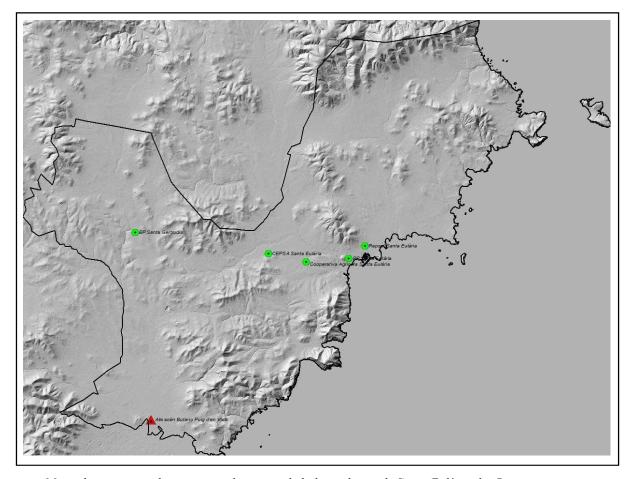
Se consideran las siguientes instalaciones como potencialmente críticas o que pueden desarrollar algún tipo de efecto dominó en caso de incendio forestal:

Subestación de transformación Torrent Almacén de butano de Puig d'en Valls Centro de depósito controlado de RSU Ca na Putxa

Estaciones de servicio y almacén de hidrocarburos

En Santa Eulària existen las siguientes estaciones de servicios o almacén de hidrocarburos que pueden dar servicio al dispositivo de extinción de incendios y que además deben de tener su propio plan de autoprotección, en particular su faja perimetral de tratamiento de la vegetación. No obstante, ninguna de estas estaciones de servicio se encuentra en una situación muy expuesta frente a incendios forestales.

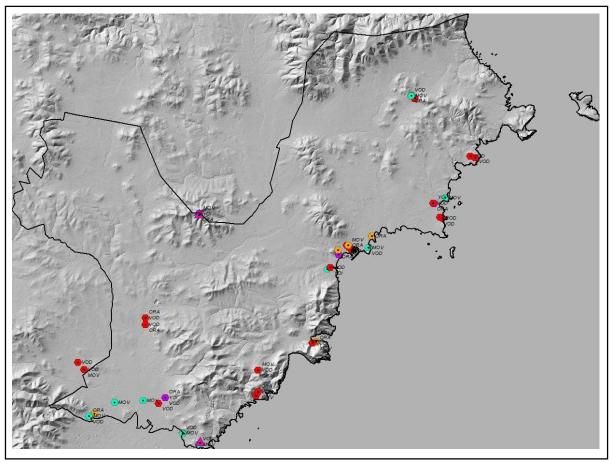
Combustibles de la Cooperativa Agrícola Santa Eulària Gasolinera BP Santa Gertrudis Gasolinera CEPSA Santa Eulària Gasolinera BP Santa Eulària Gasolinera Repsol Santa Eulària



Mapa de estaciones de servicio y almacenes de hidrocarburos de Santa Eulària des Riu

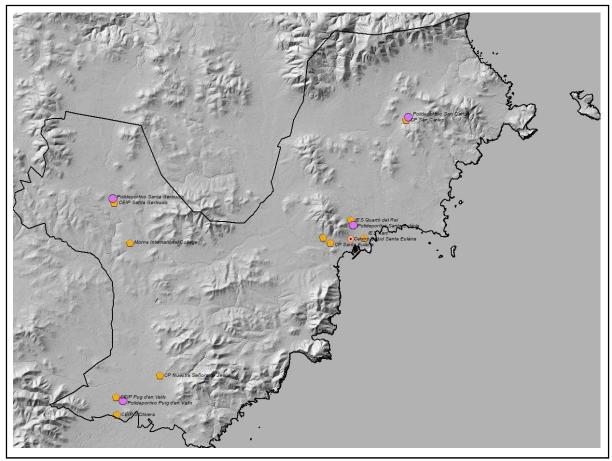
Antenas

El municipio cuenta con una relativa densa red de antenas de telefonía móvil, tal y como se presenta en el siguiente mapa. Se puede observar que las antenas dan cobertura de voz prácticamente en todo el municipio, pero la cobertura de datos es más deficiente en los lugares alejados de los núcleos urbanos. Es especialmente notable la presencia de antenas y de operadores a lo largo de la costa, si bien la zona de Es Figueral está menos cubierta. Estas antenas, especialmente aquellas que se disponen en zona forestal, deben de contar con su plan de autoprotección y su estrategia de defensa, en particular la gestión de la vegetación alrededor de la instalación. Hay que tener en cuenta que la telefonía móvil es especialmente importante en la gestión de las emergencias, ya que es un vector de comunicación desde y hacia la población.



Mapa de Antenas de Santa Eulària des Riu

Centros sanitarios, educativos y deportivos



Mapa de centros sanitarios, educativos y deportivos de Santa Eulària des Riu

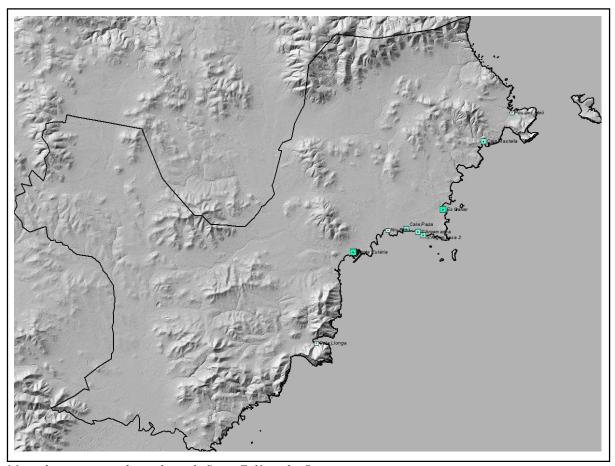
Zonas de Parking



Zonas de acampada



Puertos y embarcaderos

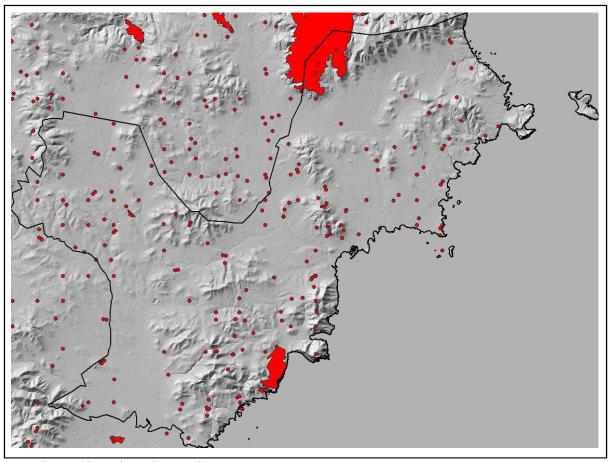


Mapa de puertos y embarcaderos de Santa Eulària des Riu

4. Análisis de la situación de incendios forestales

4.1 Episodios recientes de incendios forestales

Se recogen a continuación los principales episodios de incendios forestales que han ocurrido dentro o cerca del municipio.



Mapa de episodios y focos de incendios

Incendios con origen en el municipio de Santa Eulària des Riu

Incendio de Cala Llonga 18/09/2011 (83,7 ha) Incendio de Serra Morna 25/05/2011 (1443,2 ha) Incendio de Puig d'en Ribes 26/07/2009 (2,7 ha) Incendio de Can Xicu Den Jaume 18/07/2015 (2,8 ha) Incendio de Cas Bicari 09/04/2019 (1,1 ha)

Otros incendios en municipios cercanos

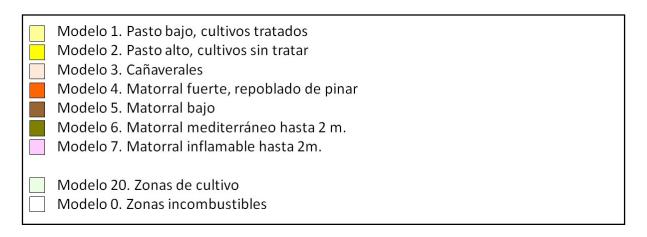
Incendio de Cala Benirras 22/08/2010 Incendio de Punta Xarraca 01/08/2009 Incendio de Torrent de Balansat 16/07/2015 Incendio de Can Escandell 03/07/2015 Incendio de Can Guimo 04/10/2010 Incendio de Prat de Vila 06/03/2017 Incendio de Puig de s'Olivar 21/03/2019 Incendio de Can Xico de Sa Torre 01/02/2015

4.2 Combustibles forestales

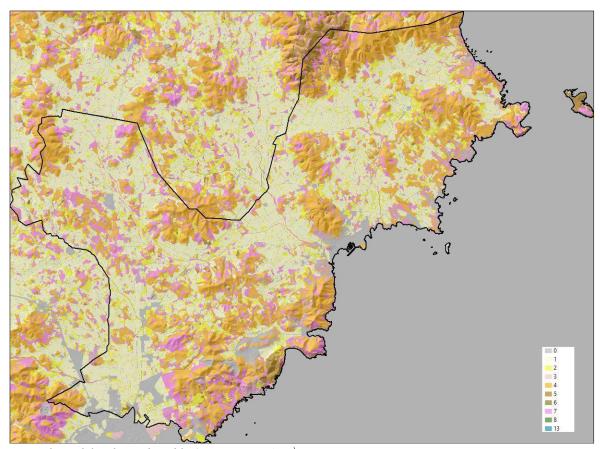
El carácter fragmentado del territorio de Santa Eulària des Riu hace que los combustibles forestales estén asimismo divididos y tengan muchos puntos de transición, en particular de combustibles de pasto a combustibles de matorral, y de matorral a combustible arbolado. En este sentido es tan importante describir las parcelas de cada tipología de combustible como las transiciones de uno a otro. Las transiciones de matorral a arbolado son especialmente delicadas ya que estas pueden hacer que un fuego de superficie pase a ser un fuego de copas.

Mapa de modelos de combustible

Se ha elaborado un mapa de modelos de combustible que idealiza las estructuras de vegetación en zonas homogéneas de acuerdo a su comportamiento frente a los incendios forestales, en particular los fuegos de superficie. Estos son:



En el mapa se ha considerado que los cultivos por defecto son modelos de pasto, es decir que el fuego va a pasar a través de ellos. Eso no es del todo cierto, pero dibuja el escenario más desfavorable. Las zonas de arbolado, en particular de pinar, se han considerado por defecto como los modelos más energéticos, aquellos que tienen una estructura de vegetación que incluye parte muerta y parte viva perfectamente entrelazados. En particular el modelo 4 es el modelo que va a dar más velocidad y más intensidad en la propagación de incendios forestales, y corresponde casi en su totalidad a las zonas forestales. Por otro lado, los matorrales inflamables, que corresponden al modelo número 7, son zonas donde el incendio desarrolla menos velocidad y menos intensidad, pero mucho más que en el caso de los pastos.



Mapa de modelos de combustible (Fuente: BEHAVE)

Pastos



Matorrales





Arbolado





Restos

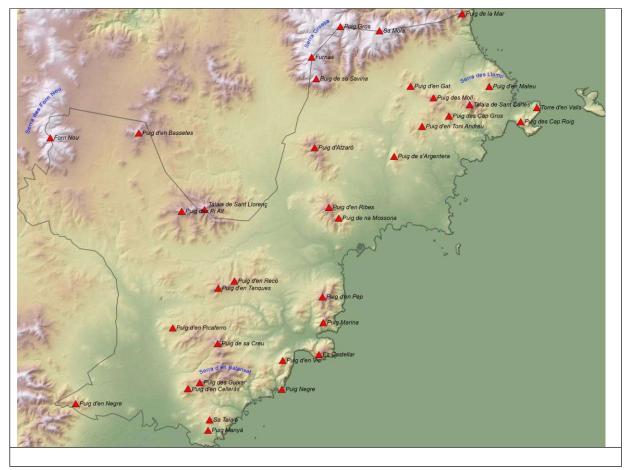




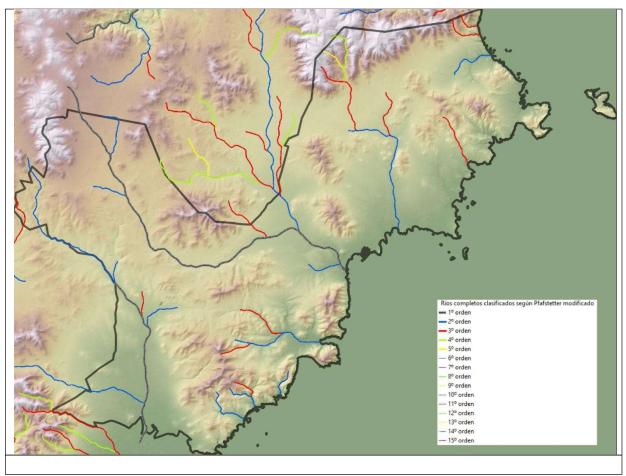




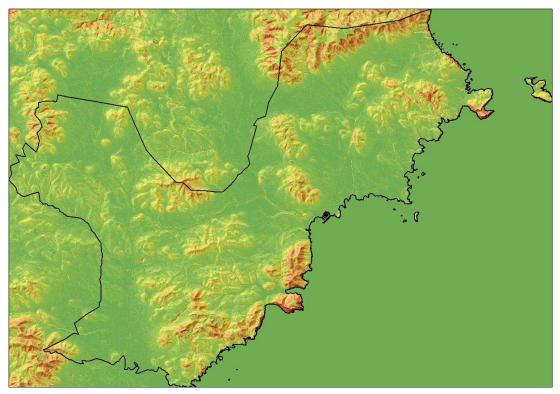
4.3 Topografía



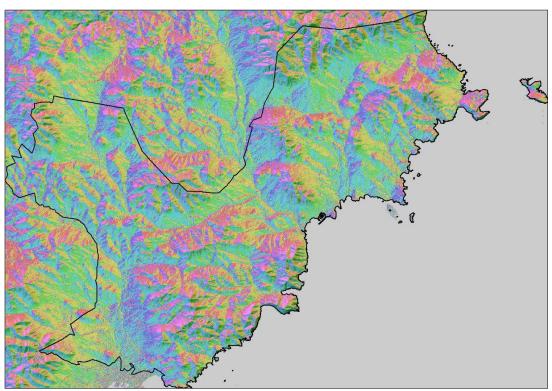
Mapa topográfico de Santa Eulària des Riu



Mapa hidrológico de Santa Eulària des Riu



Mapa de distribución de las pendientes en el municipio.



Mapa de distribución de las orientaciones de las laderas en el municipio.

4.4 Meteorología y clima

En Santa Eulalia del Río, los veranos son calurosos, bochornosos, secos y mayormente despejados y los inviernos son largos, fríos, ventosos y parcialmente nublados. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 8 °C a 29 °C y rara vez baja a menos de 4 °C o sube a más de 32 °C.

Temperatura

La temporada calurosa dura 3,0 meses, del 22 de junio al 20 de septiembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 27 °C. El día más caluroso del año es el 7 de agosto, con una temperatura máxima promedio de 29 °C y una temperatura mínima promedio de 22 °C. La temporada fresca dura 4,3 meses, del 25 de noviembre al 2 de abril, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 18 °C. El día más frío del año es el 27 de enero, con una temperatura mínima promedio de 8 °C y máxima promedio de 15 °C.

Datos resumen de la estación meteorológica del Aeropuerto de Ibiza (B954) 38° 52' 35" N 1° 23' 4" E

	T° C	Fecha
Temperatura Máxima más alta Registrada	38. 4	05/09/2016
Temperatura Máxima más baja Registrada	9. 3	06/02/2015
Temperatura Mínima más alta Registrada	27.9	02/08/2017
Temperatura Mínima más baja Registrada	-0.6	07/02/2015
Mayor diferencia de temperaturas en un mismo día	22.7	08/06/2015
Mayor ascenso de temperaturas Máximas en 24 h	8. 1	04-05/09/2016
Mayor ascenso de temperaturas Mínimas en 24 h	11.5	08-09/06/2015
Mayor descenso de Temperaturas máximas en 24h	8. 1	08-09/08/2017
Mayor descenso de Temperaturas mínimas en 24 h:	10.4	10-11/06/2015

Tabla resumen de la estación meteorológica del aeropuerto de Ibiza (Fuente: Aemet)

Precipitación

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Santa Eulalia del Río varía durante el año.

La temporada más mojada dura 8,3 meses, del 8 de septiembre al 18 de mayo, con una probabilidad de más del 15 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 28 % el 24 de noviembre.

La temporada más seca dura 3,7 meses, del 18 de mayo al 8 de septiembre. La probabilidad mínima de un día mojado es del 3 % el 18 de julio.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 28 % el 24 de noviembre.

La temporada de lluvia dura 9,9 meses, del 15 de agosto al 11 de junio, con un intervalo móvil de 31 días de lluvia de por lo menos 13 milímetros. La mayoría de la lluvia cae durante los 31 días centrados alrededor del 16 de noviembre, con una acumulación total promedio de 60 milímetros.

El periodo del año sin lluvia dura 2,1 meses, del 11 de junio al 15 de agosto. La fecha aproximada con la menor cantidad de lluvia es el 22 de julio, con una acumulación total promedio de 5 milímetros.

Humedad

En Santa Eulalia del Río la humedad percibida varía extremadamente. El período más húmedo del año dura 4,3 meses, del 7 de junio al 18 de octubre, y durante ese tiempo el nivel de comodidad es bochornoso, opresivo o insoportable por lo menos durante el 22 % del tiempo. El día más húmedo del año es el 11 de agosto, con humedad el 87 % del tiempo. El día menos húmedo del año es el 12 de febrero, cuando básicamente no hay condiciones húmedas.

Viento

La velocidad promedio del viento por hora en Santa Eulalia del Río tiene variaciones estacionales considerables en el transcurso del año. Los vientos predominantes son de O-SO en invierno, como consecuencia del anticiclón continental, y del E en verano, originados por la depresión de origen térmico del centro de la península. La superficie de las islas no es lo suficientemente grande como para que se formen brisas.

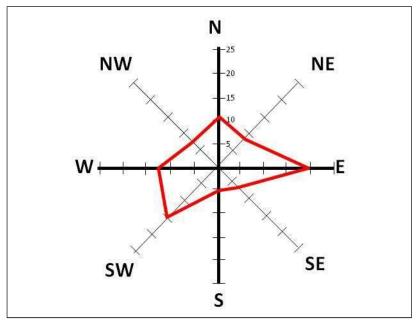


Distribución de los vientos dominantes a lo largo del año (Fuente: Aemet)

La parte más ventosa del año dura 6,7 meses, del 6 de octubre al 27 de abril, con velocidades promedio del viento de más de 17,5 kilómetros por hora. El día más ventoso del año en el 16 de diciembre, con una velocidad promedio del viento de 21,5 kilómetros por hora.

El tiempo más calmado del año dura 5,4 meses, del 27 de abril al 6 de octubre. El día más calmado del año es el 22 de julio, con una velocidad promedio del viento de 13,5 kilómetros por hora.

La dirección predominante promedio por hora del viento en Santa Eulalia del Río varía durante el año.

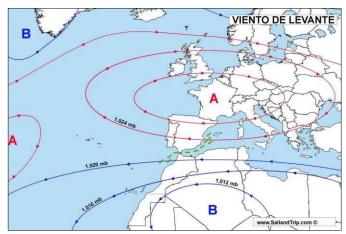


Vientos dominantes a lo largo del año (Fuente: Aemet)

A continuación, se describen brevemente los vientos típicos en la zona en la época de alto riesgo de incendio.

Viento del Este (Llevant)

Se forman por la confluencia de la bolsa de presión de las Azores con la borrasca del norte de África sobre España y Francia. Desde nuestra latitud se extiende hacia todo el levante español y norte africano, dirigiendo sus fuerzas hacia el Estrecho.



Vientos de Levante (Fuente: SailandTrip.com)

Son vientos templados, racheados y relativamente húmedos, muy frecuentes en verano. Los núcleos potencialmente más afectados son Can Pep Simó, Can Bessó, Cala Llonga, Valverde, Montañas Verdes y Es Figueral.

El viento con más frecuencia en Santa Eulària viene del este (E) durante 2,0 semanas, del 8 de marzo al 22 de marzo y durante 5,7 meses, del 9 de mayo al 31 de octubre, con un porcentaje máximo del 52 % en 21 de julio. En junio el viento es predominantemente del este (E), con una proporción máxima del 48 % el día 30. En julio el viento es predominantemente del este (E), con una proporción máxima del 52 % el día 21.

Viento del Sur (Migjorn)

El viento del sur, o del mediodía (*Migjorn*), ya que es entonces cuando este viento tiene una mayor intensidad, es un viento que proviene de África y es muy cálido y seco, aunque no suele superar los 27 nudos. Su formación es debida por la situación de una borrasca en Portugal y un anticición sobre Italia. Es la segunda componente de viento más frecuente en verano. En caso de incendio forestal, puede dar carreras muy importantes paralelas a la costa y comprometer vías de salida (p.e. Valverde). Los núcleos de población potencialmente afectados son Can Bessó, Can Furnet, Monte Cristo, Valverde, Montañas Verdes, Siesta, Es Figueral. El viento viene del sur (S) durante 1,6 meses, del 22 de marzo al 9 de mayo, con un porcentaje máximo del 32 % el día 4.

Viento del Sureste (Xaloc)

Tercera componente más frecuente en verano

Viento caliente procedente de África (Sureste). En un viento movido, malo para la pesca. (Sirocco)

El viento que llega del Sudeste, del África sahariana. Se presenta en todo el Mediterráneo occidental. Los árabes le llaman "shaluq", en Malta es el "xlokk" (chlokk) y en Francia es el "sirocco". En algunos lugares de Valencia le llaman "calima" (por cálido o caliente), un término tomado de las Islas Canarias para los vientos equivalentes. En general es violento, cálido y seco, sofocante y a menudo transporta partículas de arena del desierto en suspensión.

Cuando se acompaña de lluvias, débiles en general, se dice que "plou fang" es decir "llueve fango".

Borrasca en el estrecho y anticición en el atlántico o en Europa central. Corriente de aire caliente, seco y cargado de polvo, originado en el norte de África. Suele soplar de sureste, en algunas épocas del año mucha velocidad.

Se trata de un viento del sudeste, que procede del Sáhara. Suele soplar entre 25 y 35 nudos.

Cuando suele producirse es en primavera y otoño, con máximos en marzo y noviembre. Y genera temperaturas de hasta 40° siendo un viento cálido y húmedo.

Es común que lleve arena fina, polvo procedente del Sáhara; y puede durar desde unas horas a varios días.

El siroco o xaloc que es como se conoce en nuestras costas es un viento del sudeste propio del mediterráneo, que viene desde el Sáhara y llega a velocidades de huracán en el norte de África y el sur de Europa, de casi 40 nudos normalmente sopla entre 25 y 35 nudos. Se produce generalmente durante el otoño y la primavera.

Surge de una masa de aire tropical, seca y cálida que es atraída hacia el norte por células de bajas presiones que se mueven hacia el este cruzando el mar Mediterráneo, con el viento originándose en los desiertos del norte de África. El aire continental más seco y cálido se mezcla con el aire más fresco y húmedo del mar, y la circulación de las bajas presiones propulsa el aire mezclado hacia la cuenca mediterránea llegando hasta las costas del sur de Europa.

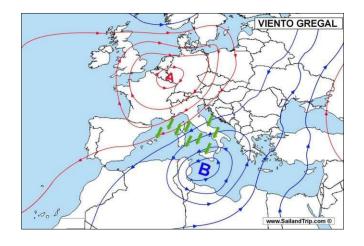
Normalmente lleva fina arena (polvo del Sáhara) y está asociado con las tormentas y fuertes lluvias. El siroco causa condiciones secas a lo largo de la costa norteña de África, tormentas en el mar Mediterráneo y tiempo húmedo y frío en Europa. La duración del siroco puede ser de tan sólo de unas horas 10 o 16 horas hasta llegar a durar varios días

Viento del Noreste (Gregal)

Es el viento del Nordeste. Su nombre deriva del latín "grecaele" es decir, el griego, el viento que llega del país de los griegos.

Pocas nubes y precipitaciones, se origina en el continente europeo, es frío y seco, anticiclón desplazado hacia Inglaterra y borrasca centrada en Italia

El Gregal es un viento del NE que se produce cuando la baja presión se mueve hacia el sur de Malta. Se siente especialmente en el Mediterráneo central frente a las costas de Sicilia, Malta y el Mar Jónico. En España es un viento característico de las Islas Baleares, es un viento común en invierno, que azota especialmente durante el mes de febrero, aunque se puede dar también en primavera, verano y otoño. El Gregal es un viento frío y seco que a menudo se muestra con fuerza de temporal, produciendo fuertes oleajes y mar de fondo.



Viento Gregal (Fuente: SailandTrip.com)

Se suele dar en primavera, verano y otoño, tanto como una evolución de una situación de tramontana como de levante. Esta considera uno de los vientos característicos del archipiélago de las Islas Baleares, donde sopla frío y seco a causa de que viene del continente. En invierno se suele dar cuando el anticiclón de las Azores se alarga hacia las islas británicas y una borrasca se sitúa en la zona de Italia y los Balcanes; en esta situación se forma una corriente de aire frío continental que provoca las denominadas olas de frío que afectan preferentemente a la mitad este de la península. El aire es relativamente seco, por lo que genera pocas nubes y menos precipitaciones.

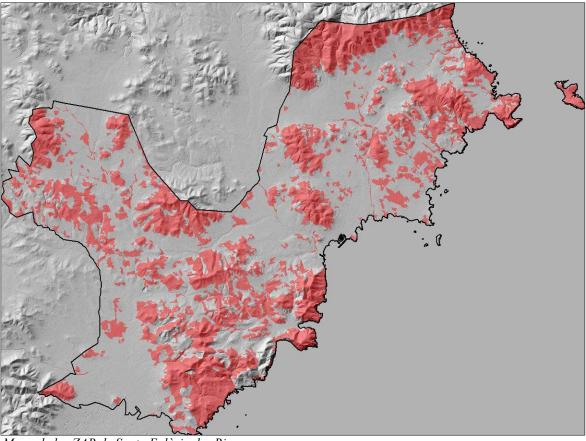
Las situaciones suelen persistir unos 4 días de media y el viento, en estos casos, no suele sobrepasar los 20 nudos.

4.5 Épocas de peligro y episodios adversos

Del 1 de mayo al 15 de octubre, estará prohibido y no se podrá autorizar durante la época de peligro de incendio forestal el uso del fuego o la realización de quemas, a menos de 50 metros de terreno forestal en todo el ámbito de la CAIB en los terrenos no urbanos situados en las áreas colindantes de prevención y en los terrenos urbanos cuando sean susceptibles de producir riesgo de incendio forestal.

4.6 Zonas de alto riesgo de incendios forestales (ZAR)

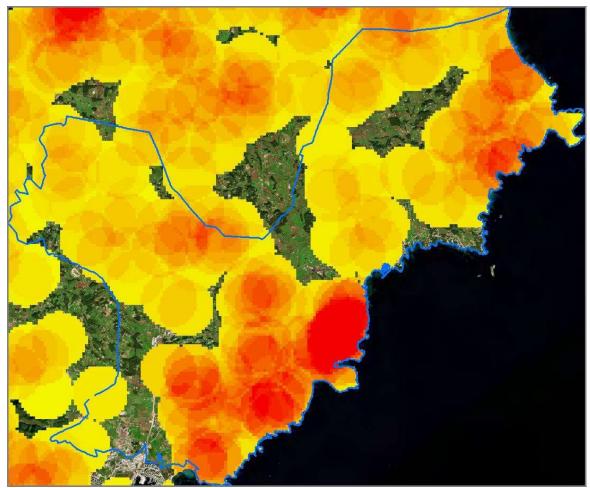
De acuerdo a lo identificado en el Plan de Defensa contra Incendios Forestales de Islas Baleares, se recogen las siguientes zonas de alto riesgo de incendios forestales (ZAR), que en su casi totalidad coinciden con las masas de pinar en el municipio.



Mapa de las ZAR de Santa Eulària des Riu

4.7 Vulnerabilidad

Teniendo en cuenta la distribución de las edificaciones, de la población, de su cercanía a zona forestal y de su potencial exposición a los incendios forestales, se dibuja la siguiente distribución de vulnerabilidad en el municipio.

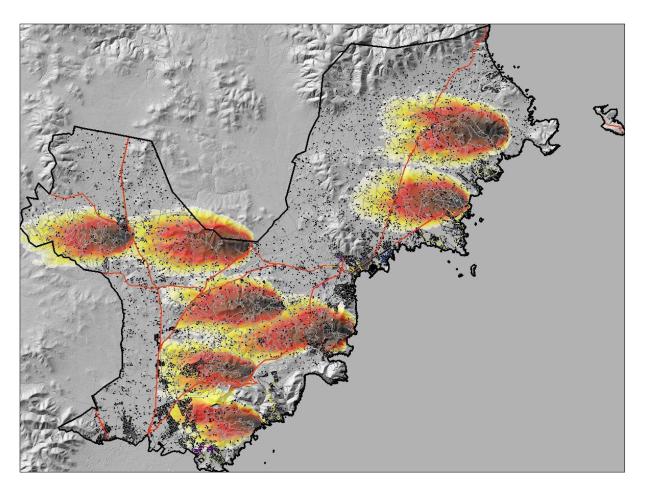


Mapa de vulnerabilidad

4.8 Análisis de escenarios de incendio

Escenario 1. Viento del Este (Llevant)

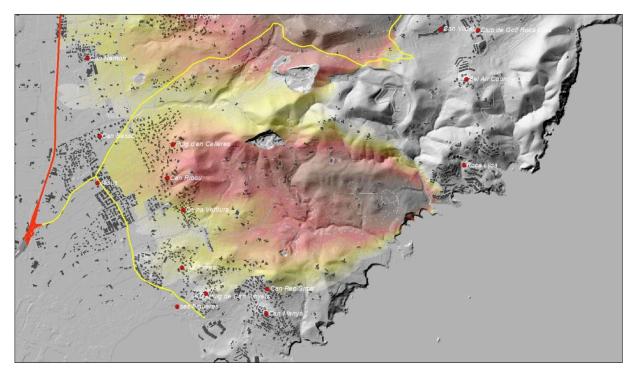
Los incendios en días con viento de levante pueden desarrollar grandes carreras si se inician en la base de las masas forestales del municipio de Santa Eulària des Riu. Este viento del Este es moderadamente húmedo, racheado y puede venir acompañado de episodios de calor y de inestabilidad atmosférica. Los ejes de propagación pueden afectar a las principales carreteras y vías de acceso en orientación norte-sur. También el desarrollo de estos incendios cerca de la costa podría comprometer la salida desde urbanizaciones, calas y playas. No obstante, el progreso del frente de llamas hacia la costa sería de cola o de flanco, con lo que sería planteable el confinamiento.



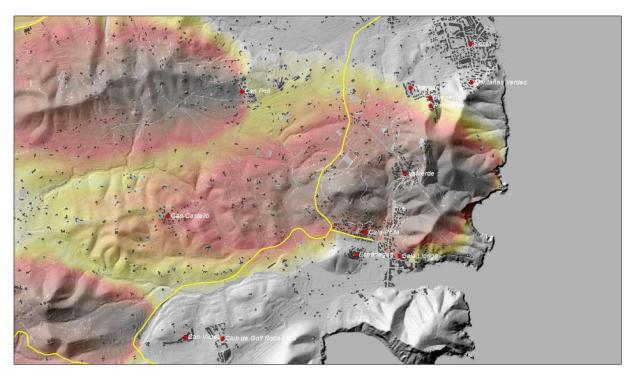
Las simulaciones se han realizado considerando que los cultivos son permeables al fuego, es decir, que tienen vegetación y que es equivalente al modelo de pasto. Esto dibuja unas propagaciones que en general son más grandes que lo que sería en la realidad, dependiendo del grado de mantenimiento y estado de los cultivos.

Todas las simulaciones se han hecho con velocidad de viento de 20 Km/h a 10 m de altura y condiciones adversas de humedad del combustible (fino muerto de 5% y vivo de 90%).

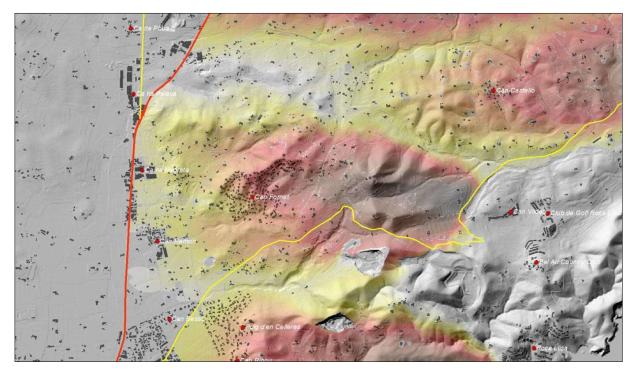
Se analizarán algunos escenarios concretos con este viento de Levante.



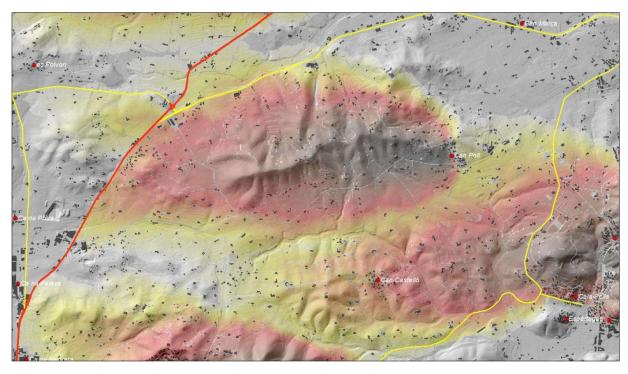
Escenario 1A. Escenario que sale desde la costa, por ejemplo, de la zona de Cala Espart, y consolida por Serra Verda y Serra Embalansat. El flanco izquierdo puede encajonarse por el Torrent de Sa Font y abrirse por la izquierda hacia Can Pep Simó y de cabeza hacia Puig d'en Celleres y can Ribau. Impacta fuera de alineación en trayectoria descendente. El progreso del frente de llama afecta a algunas de las viviendas del diseminado en la Serra de Balansat. El flanco derecho puede afectar localmente a Roca Llisa.



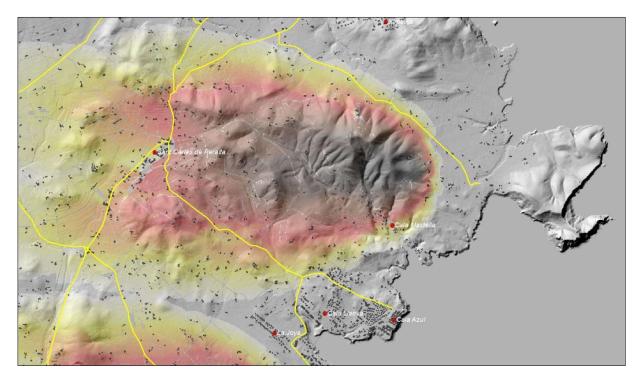
Escenario 1B. Incendio que se origina en la costa cerca de Cala Blanca, se consolida por el pinar de la ladera de levante y entra por el Torrent de sa Cova Blanca. Llega en alineación 3/3 a la cresta de Puig d'en Pep e impacta ladera abajo de cabeza en Valverde. Salta a Puig d'en Purredó y flanco izquierdo se abre hacia Cala Polla y Espárragos. Por otro lado, el flanco derecho llega descendente a Buenavista y Miramar. El frente sigue su progreso hacia can Castelló.



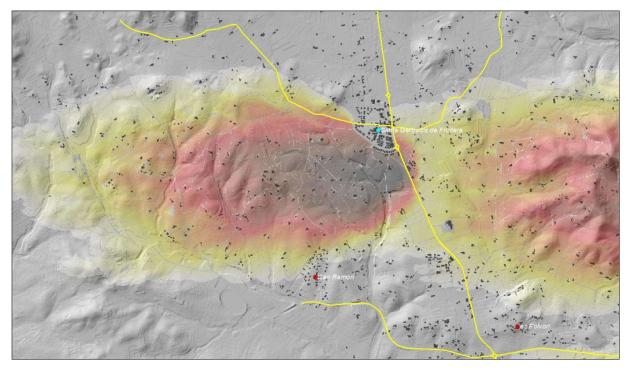
Escenario 1C. Incendio que se origina en la PMV810- a la altura de Ibigolf y progresa por la ladera de cultivos y arbolado hacia Coll de Vila donde se acelera, abriendo los flancos hacia Puig de sa Creu y Puig d'en Jai. Sige en descendente e impacta de cabeza en Can Furnet. El flanco derecho se abre hacia Coll de Vila y el Canal de Balansat. El fuego progresa en descendente hacia Ca na Negreta y Can Ramon Jesús.



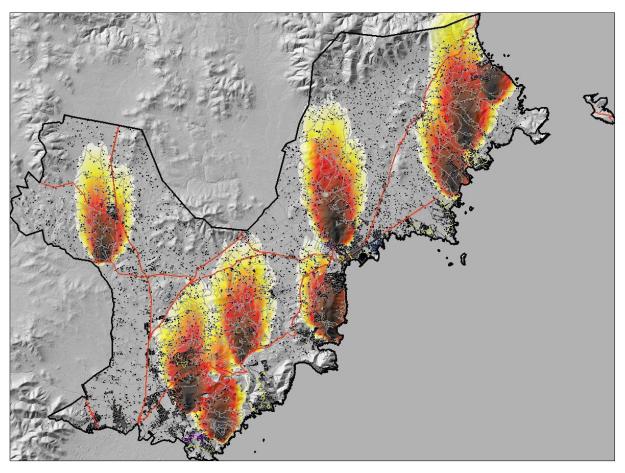
Escenario 1D. Incendio que se origina a la altura de Can Poll y progresa rápidamente por la cresta de Puig d'en tanques y Puig d'en Durban. Flancos se abren en descendente. Este incendio afecta a todo el diseminado de la zona. Flanco derecho llega en descendente a PM-810 y de cabeza al diseminado de Botiga de Can Beia y la C-733.

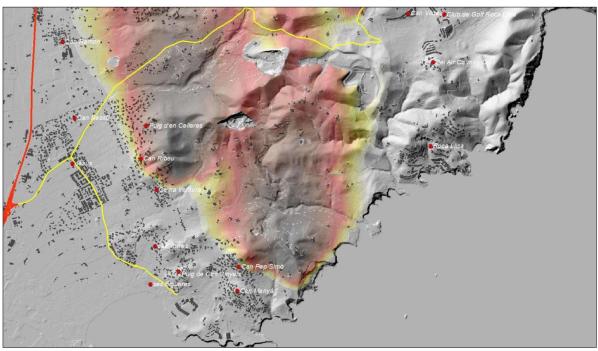


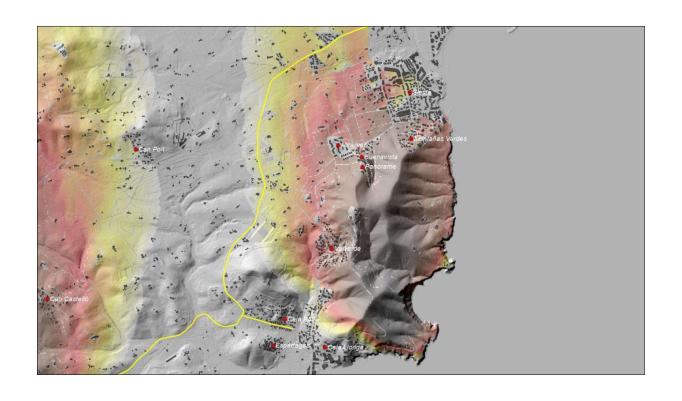
Escenario 1E. Incendio que sale de Cala Mastella y se propaga fuerte canalizado por el Canal de Cala Mastelles de ses Oliveres hacia Talaia de San Carlos y luego por el Torrent de Socarrat, discurriendo por el eje de la sierra hacia Sant Carlse de Peralta. Flanco izquierdo se abre hacia la carretera de Cala Llenya, la salta y sube en alineación al Puig d'en Marcus. Llega a Sant Carles de Peralta en descendente, pero lanzando mucho humo y pavesas en cabeza. Todas las casas aisladas de la zona quedan afectadas, así como los caminos y carreteras. Cala Mastella y Cala Llenya pueden quedar bloqueadas porque las carreteras y vías de acceso pueden estar comprometidas. Cala Mastella debe confinar, ya que su salida está comprometida. Alternativamente se puede rescatar por mar.

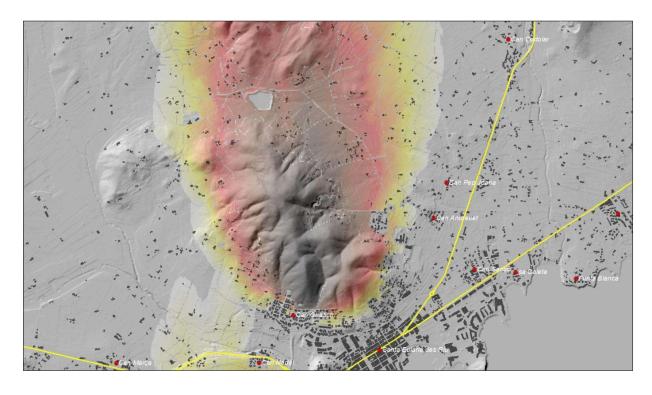


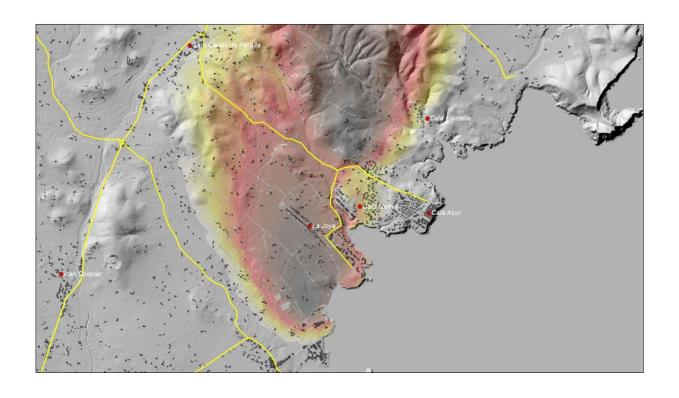
Escenario 1F. Incendio que sale desde Santa Gertrudis y se propaga movido por el viento por el mosaico de cultivos y pinar, con lanzamiento de focos secundarios en cabeza y afectando a viviendas aisladas y viarios de la zona. El fuego progresa de manera discontinua, a saltos y con el frente fragmentado, pudiéndose controlar en cola y flancos. La evacuación de las casas aisladas puede estar comprometida.

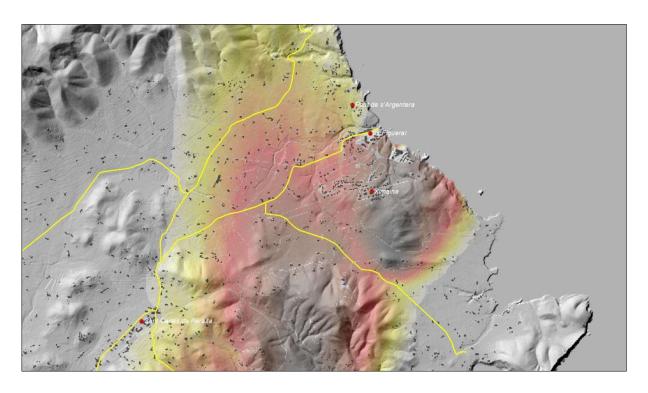


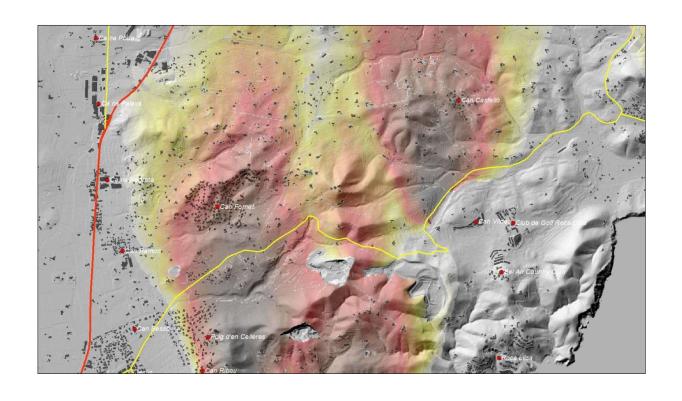


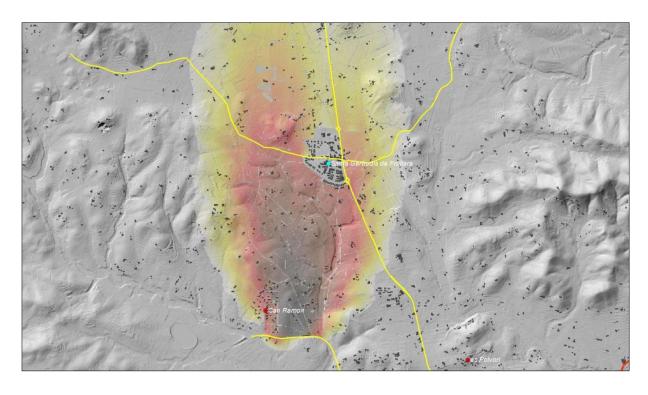




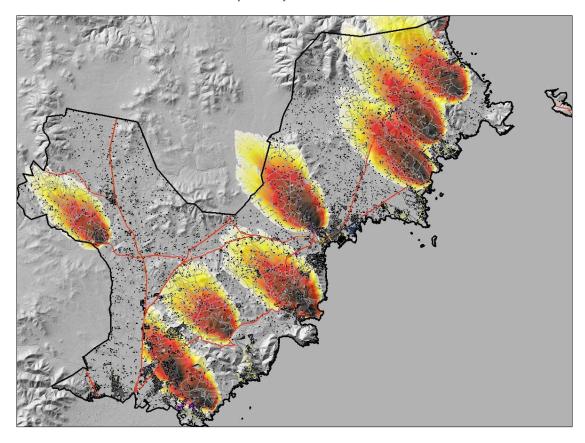




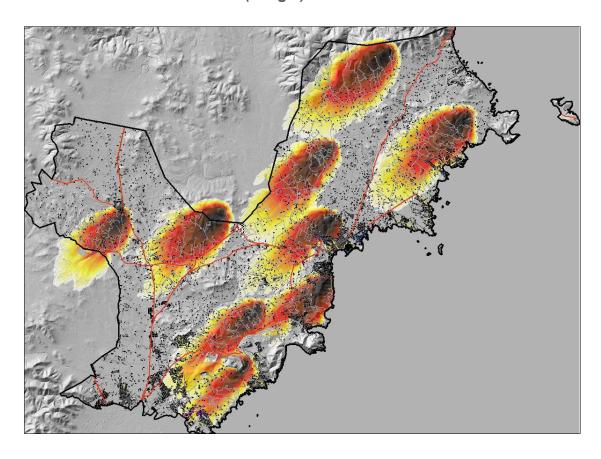


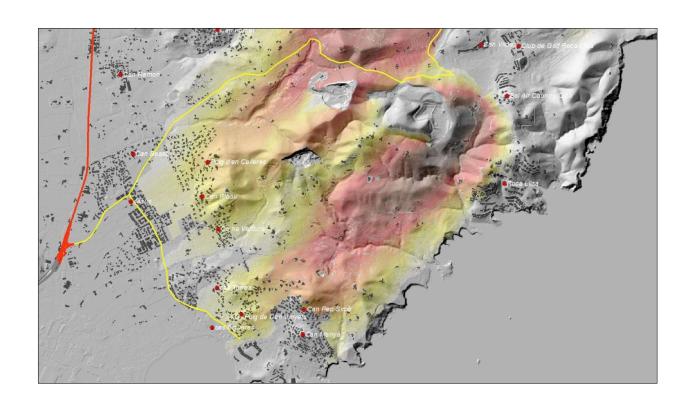


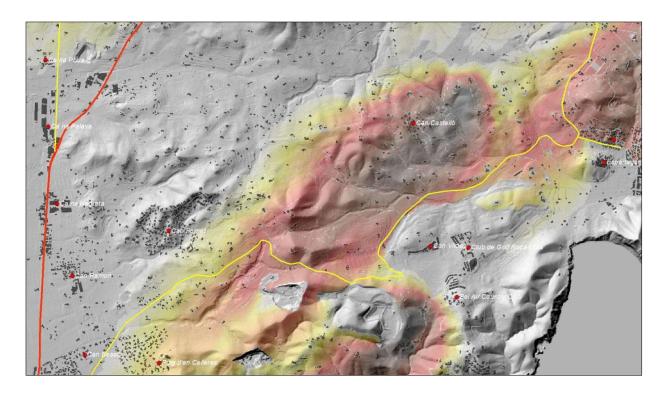
Escenario 3. Viento del Sureste (Xaloc)

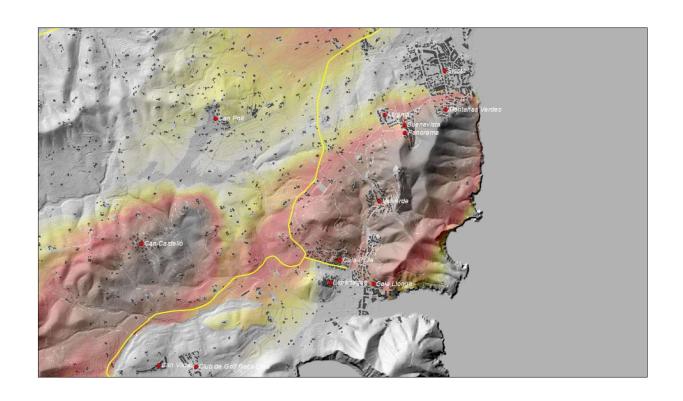


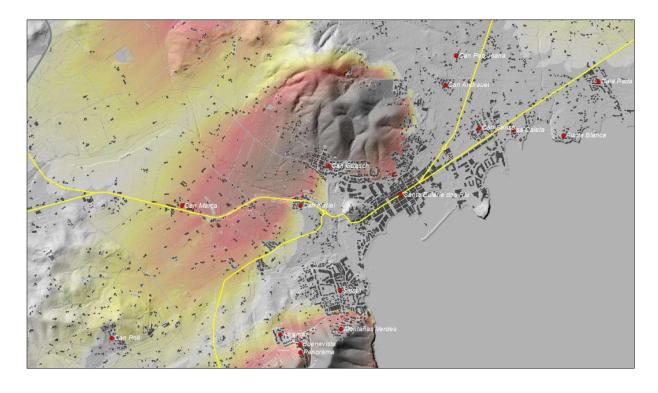
Escenario 4. Viento del Noreste (Gregal)

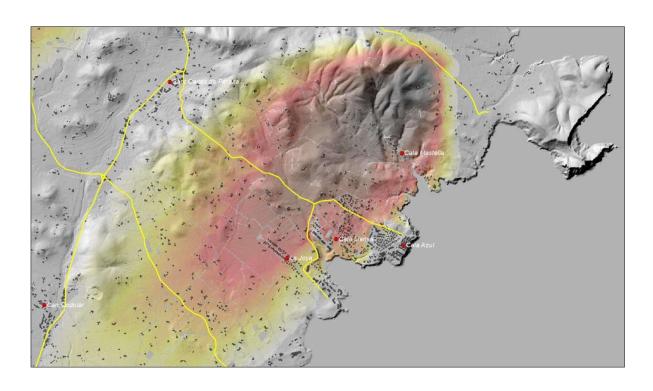


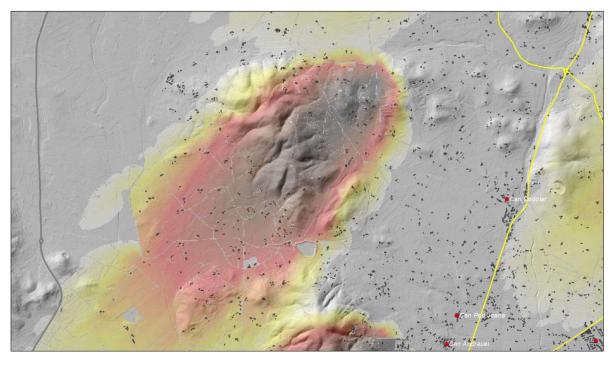


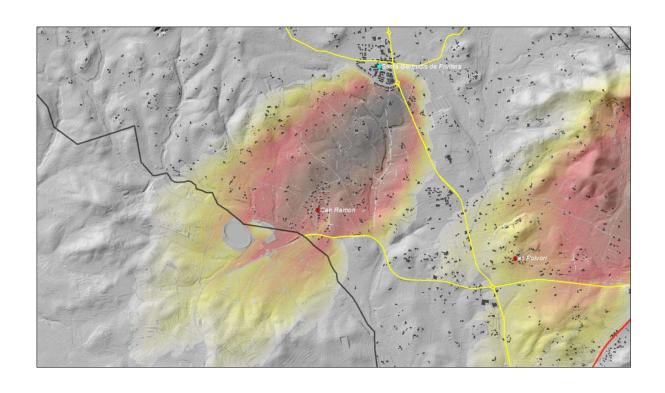








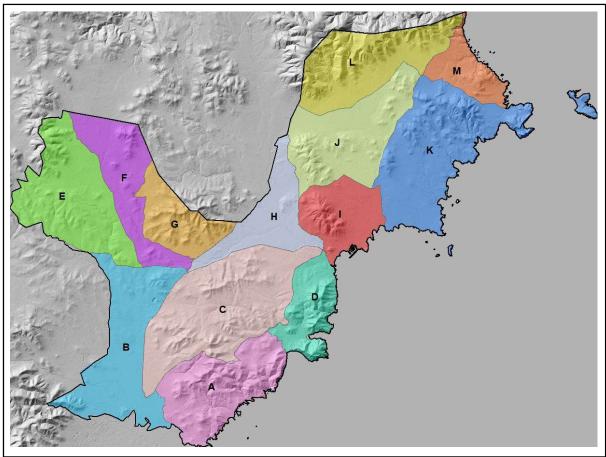




4.9 Cartografía del riesgo y zonificación

Zonificación

De acuerdo a la distribución de la vulnerabilidad, de las unidades del paisaje y de la distribución administrativa, se han considerado las siguientes zonas para la planificación preventiva y gestión de las emergencias por incendio forestal.



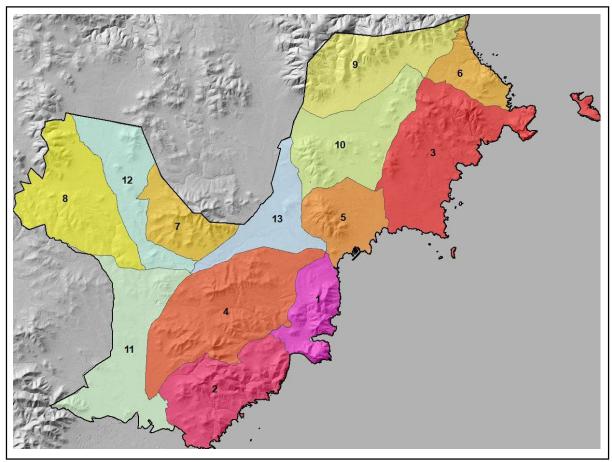
Mapa de zonificación

Zona A	Can Pep Simó y Roca Llisa
Zona B	Suroeste Ca Na Negreta
Zona C	Can Furnet
Zona D	Sureste Cala Llonga, Valverde y Siesta
Zona E	Santa Gertrudis oeste
Zona F	Santa Gertrudis este
Zona G	Puig d'en Coll
Zona H	Can Nadal
Zona I	Santa Eulària
Zona J	Sant Carles
Zona K	Costa noreste Cala Mastella
Zona L	Sierra de Malacosta
Zona M	Es Figueral

Priorización

De acuerdo a la amenaza potencial a la población, a las instalaciones y al medio natural, se han establecido las siguientes prioridades de gestión para las zonas identificadas.

Prioridad	Zona	Descripción
1	D	Zona sureste Cala Llonga, Valverde y Siesta
2	A	Zona Can Pep Simó y Roca Llisa
3	K	Zona Costa noreste Cala Mastella
4	С	Zona Can Furnet
5	I	Zona Santa Eulària
6	M	Zona de Es Figueral
7	G	Zona Puig d'en Coll
8	Е	Zona Santa Gertrudis oeste
9	L	Zona Sierra de Malacosta
10	J	Zona Sant Carles
11	В	Zona suroeste Ca Na Negreta
12	F	Zona Santa Gertrudis este
13	Н	Zona Can Nadal



Mapa de priorización

5. Recursos e infraestructura para la defensa contra incendios forestales

5.1 Recursos para la extinción de incendios

En la Isla de Ibiza existen medios autonómicos para la extinción de incendios:

Dos unidades de extinción constituidas por autobomba y 6 brigadistas

Ibiza Sur

Ibiza Norte

VVPI Ibiza

Helicóptero de extinción B3 Halcón 04

Avión de carga en tierra Air Tractor anfibio Blanco

Agentes de Medio Ambiente o Agentes Forestal (AMAS)

Técnico

Parque de Sant Antoni de Portmany

5.2 Infraestructuras de apoyo a la extinción

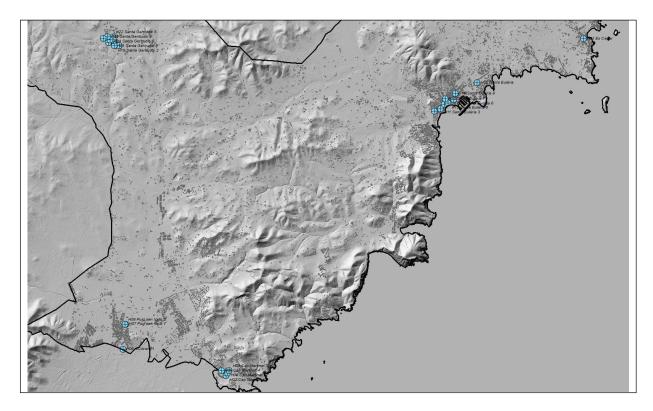
Hidrantes y puntos de agua

Ibiza cuenta con balsas de agua específicas para la extinción de incendios y asimismo existen albercas y otros embalsamientos de agua que pueden ser utilizados por los medios de extinción.

Municipio	Tipo	Nombre	Apto H	Apto MT	X	Y
Sant Joan	Depósit	Ca na Martina	SI	SI	371. 514	4. 323. 105
Sant Joan	Depósit	Sa Torreta ii	SI	SI	371. 726	4. 323. 892
Santa Eulària	Depósit	Forn d'en Saig	NO	SI	373. 473	4. 323. 952
Sant Joan	Depósit	Sa Torreta i	SI	SI	372. 463	4. 325. 778
Sant Joan	Depósit	Can Pep Lluc	SI	SI	375. 099	4. 324. 770
Sant Joan	Depósit	Can Pere Mossón	SI	SI	368. 372	4. 322. 973
Sant Antoni	Depósit	Camp Vell	SI	SI	357. 386	4. 323. 741
Sant Antoni	Depósit	Ses marrades	NO	SI	355. 996	4. 320. 907
Sant Antoni	Depósit	La Granada	SI	SI	359. 923	4. 310. 619
Sant Joan	Depósit	Sa Torreta iii	SI	SI	371. 534	4. 323. 570
Sant Josep	Depósit	Can Cirer	SI	SI	355. 879	4. 308. 514

Tabla de hidrantes y puntos de agua del municipio de Santa Eularia des Riu

Asimismo, Santa Eulària des Riu cuenta con un número de hidrantes según se especifica:





Helipuertos

Aeropuerto de Ibiza

Helipuerto de Sa Coma IBANAT 362584, 4310527

Puestos de vigilancia

San Josep San Josep de Sa Talaia 350676, 4308803 Camp vell Sant Antoni de Portmany 357579, 4324460

5.3 Infraestructuras de apoyo a la protección civil

Hospitales y centros sanitarios

6. Implementación operativa del plan

6.1 Situaciones operativas

Los distintos niveles de gravedad definidos son:

Situación/Nivel 0. Corresponde con una situación de emergencia provocada por uno o varios incendios forestales que, en su evolución previsible, puedan afectar solo a bienes de naturaleza forestal; y puedan ser controlados con los medios y recursos del propio plan o con el apoyo de la Comunidad Autónoma de Islas Baleares. Pueden incluirse medios del Estado, siempre y cuando estos últimos actúen dentro de su zona de actuación preferente. Este es el nivel de actuación directa del Plan Local. Incluso en la situación más desfavorable, no se prevé peligro para las personas no relacionadas con las labores de extinción ni para bienes distintos a los de naturaleza forestal sin especial valor ecológico, siendo el daño forestal esperable muy reducido (por extensión del incendio o por las características de la masa afectada).

Situación/Nivel 1. Situación de emergencia provocada por uno o varios incendios forestales que, en su evolución previsible, puedan afectar gravemente a bienes forestales y, en su caso, afectar levemente a la población y bienes de naturaleza no forestal y puedan ser controlados con los medios y recursos del INFOBAL, o para cuya extinción pueda ser necesario que, a solicitud del órgano competente de la Comunidad Autónoma y previa valoración por la Dirección General de Protección Civil y Emergencias del Ministerio del Interior o de la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal del Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, según corresponda, sean incorporados medios extraordinarios de Estado. En este nivel, podría hacerse necesaria la puesta en práctica de medidas de protección de personas ajenas al dispositivo de extinción y de bienes no forestales.

Situación/Nivel 2. Situación de emergencia provocada por uno o varios incendios forestales que, en su evolución previsible, puedan afectar gravemente a la población y bienes de naturaleza no forestal, exigiendo la adopción inmediata de medidas de protección y socorro. Puede ser necesario que, a solicitud del órgano competente de la Comunidad Autónoma, sean incorporados medios extraordinarios, o puedan comportar situaciones que deriven hacia el interés nacional.

Situación/Nivel 3: Situación de emergencia ocasionada por aquel incendio o incendios en el/los que, apreciadas las circunstancias anteriores en su índice máximo de gravedad, concurran otras sobre el dispositivo de extinción que imposibiliten la continuación de su labor encaminada al control de la emergencia. Se trata de una situación correspondiente y consecutiva a la declaración de emergencia de interés nacional por el Ministro del Interior.

6.2 Organización local para la lucha contra incendios forestales

La estructura orgánico-funcional del Plan Local de Protección Civil de Santa Eulària des Riu se deberá adaptar al punto 3.5 "Los planes de actuación de ámbito local" del Título III "Estructura general y contenido mínimo de la planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales" del Real Decreto 893/2013, de 15 de noviembre, donde se aprueba la directriz básica de planificación de protección civil de emergencia por incendios forestales, donde se establece la estructura formal que debe imperar en todo Plan de Protección Civil.

Se definen dos estructuras, la primera es un órgano de Dirección y Coordinación, y la segunda, la compone el Órgano de Ejecución. Estas estructuras tienen un mando único que es el Director del Plan, cuyas funciones se especificarán en el siguiente punto. Se debe señalar que todos los medios y recursos del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu están a disposición del Director del Plan para la ejecución de aquellos cometidos que en cada caso se les asigne. Igualmente, se podrán incorporar organizaciones privadas que nutrirán el catálogo de recursos poniendo a la disposición del Director del Plan sus infraestructuras y medios y que se irán incorporando en sucesivas revisiones del Plan.

El Director del Plan procederá a establecer las medidas preventivas, limitativas y prohibitivas que considere durante las Época de Peligro Medio y Alto en el ámbito territorial municipal. Las funciones y actuaciones que corresponden al Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu se concretan en el presente plan, todo ello sin perjuicio de su integración en el INFOBAL y coordinación de la emergencia por parte de la Comunidad Autónoma Illes Balears o del Estado en función del nivel de gravedad declarado. Según lo establecido en el INFOBAL, en ningún caso compete al Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu la solicitud al Estado de la activación de las Fuerzas Armadas, incluyendo la Unidad Militar de Emergencia, aunque la emergencia se limite al término municipal. Se recoge a continuación el esquema de organización municipal para hacer frente a las emergencias por incendios forestales.

Estructura de dirección y coordinación

La DIRECCIÓN corresponde al ALCALDE/SA DEL MUNICIPIO. Como suplente a éste, las funciones del Director de la Emergencia las asumirá el Primer Teniente de Alcalde y, como segundo suplente, el Segundo Teniente de Alcalde.

El órgano de trabajo del Director del Plan en caso de emergencia está ubicado en las dependencias del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu. Desde allí se ejecutarán: la coordinación entre el plan local y el autonómico y las acciones de ejecución y gestión de medios. Allí se ubica el centro receptor de alarmas y la sala de juntas para el Comité Asesor.

El Director del Plan Local ostenta la dirección y coordinación de todas las actuaciones y asume las siguientes funciones:

 Declarar la activación y aplicación del Plan de Protección Civil de ámbito local ante emergencias por Incendios Forestales en el término municipal de Santa Eulària des Riu en su nivel de gravedad 0. Asimismo, le corresponde solicitar la activación de niveles superiores al INFOBAL. En aquellos incendios forestales cuya gravedad se declare como de Nivel 0 y 1, el Director del INFOBAL (DI) será el Conseller de Medi Ambient del Govern de les Illes Balears, quien coordinará con la Conselleria de Interior cuantas previsiones del Plan se interrelacionen con el Sistema Integral de Gestión de Emergencias de las Islas Baleares (SEIB-112).

- Determinar la parte de la estructura organizativa que se activará en función a la emergencia.
- Decidir en cada momento, oído el parecer del Comité Asesor, las actuaciones más convenientes para hacer frente a la emergencia y la aplicación de las medidas de protección a la población, al medio ambiente, a los bienes y al personal que interviene en las operaciones.
- Ordenar la evacuación si fuera necesario, cuando la emergencia se encuentre en nivel de gravedad 0.
- Determinar y coordinar la información a la población, tanto la destinada a adoptar medidas de protección como la información general sobre la emergencia.
- Garantizar la información del suceso y su evolución a INFOBAL y, en su caso, a los alcaldes de otros municipios afectados.
- Facilitar la integración con planes de ámbito superior y/o planes de autoprotección.
- Asegurar el mantenimiento de la eficacia del Plan.
- Regirse por otras normas marcadas por la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y demás Normas:
- Dictar bandos, tanto preventivos como relacionados con la emergencia.
- Adoptar personalmente las medidas necesarias y adecuadas en caso de grave riesgo, catástrofe o calamidad pública, dando cuenta al pleno posteriormente.
- Ordenar tanto la realización de prestaciones personales, como la requisa temporal de todo tipo de bienes.
- Asegurar, en el ámbito territorial que le corresponda, la aptitud del sistema organizativo y de los servicios, medios y recursos asignados para mantener la capacidad de respuesta y la operatividad ante cualquier emergencia prevista en el Plan.
- Declarar el fin de la emergencia y la desmovilización de los medios desplegados una vez cumplida su misión.

En el proceso de toma de decisiones, el Director del Plan estará asistido por el Comité Asesor. Se constituirá con todos sus miembros o parte de ellos, con arreglo a la convocatoria hecha por el Director del Plan en función de la situación y de las circunstancias del suceso, disponiéndose como apoyo instrumental.

Está compuesto por:

- Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana
- Concejal Delegado de Medio Ambiente y Sostenibilidad
- Concejal Delegado de Territorio, urbanismo y Actividades
- Jefe del Grupo de Intervención.
- Jefe del Grupo Sanitario.

- Jefe del Grupo Logístico.
- Jefe del Grupo de Seguridad.
- Otros representantes de entidades o empresas que se consideren importantes para hacer frente a la emergencia.

Dentro del Comité Asesor se incluye también al Concejal Delegado de Comunicación que, junto al personal del Área de Comunicación, constituirá el Gabinete de Información y que dependerá directamente del Director del Plan. Será de su competencia:

- Difundir las orientaciones y recomendaciones emanadas de la Dirección del Plan.
- Centralizar, coordinar y preparar la información general sobre la emergencia y facilitarla a los medios de comunicación, una vez aprobada por el Director del Plan.
- Informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos lo soliciten.
- Obtener, centralizar y facilitar toda la información relativa a posibles afectados, facilitando los contactos familiares y la localización de personas.

Estructura operativa

Hasta que no se constituya el PMA (Puesto de Mando Avanzado), los grupos que se definen a continuación estarán bajo la dirección del Director del Plan. Los grupos definidos, acorde a los dispuestos en el INFOBAL, son los siguientes:

Grupo de intervención

Lo constituye el conjunto de medios, materiales y humanos, cuya actuación principal son las operaciones necesarias para controlar, reducir y neutralizar el incendio generado en el interior del municipio de Santa Eulària des Riu, o bien proveniente del exterior. En este último caso, intentará reducir el avance de éste hacia el interior de dicho municipio siguiendo siempre las indicaciones del Director del Plan. Dichas actuaciones se realizarán priorizando la seguridad y siempre siguiendo las indicaciones recibidas en su formación.

El Grupo de Intervención estará constituido por técnicos y voluntarios del Servicio de Protección Civil de Santa Eulària des Riu.

Al frente del Grupo de Intervención, hasta la llegada de los cuerpos de intervención autonómicos, estará un técnico del Servicio de Protección Civil o quien designe el/la Director/a del Plan. En ese momento, la jefatura será asumida por el mando de mayor graduación de aquel.

Las funciones que asume este Grupo son:

 La prevención para evitar o disminuir el riesgo de incendios u otros accidentes, mediante la información a la ciudadanía. Cualquier situación de emergencia debe ser resuelta con los medios que tiene a su disposición o en colaboración con otros servicios o entidades.

- Los medios locales del grupo de intervención tendrán como principal cometido la alerta temprana de los incidentes que detecten informando al 112 y al Director del Plan Local para proceder inmediatamente después a adoptar las medidas que se consideren necesarias.
- Se recomienda su integración en el sistema de comunicación del operativo del Plan INFOBAL de manera que se facilite la localización de los focos y la llegada de medios a estos focos.
- La recuperación de víctimas, y su asistencia.
- La participación en las campañas de divulgación, información y formación de los ciudadanos sobre previsión y autoprotección en caso de siniestro.
- La actuación en servicios de interés público por razón de la específica capacidad de sus miembros y la adecuación de los medios materiales de que disponen.

Grupo Sanitario

El Grupo Sanitario del Plan se constituirá cuando la situación lo requiera y así lo considere el Director del Plan. Las funciones que asume este grupo son:

- La atención sanitaria de las personas afectadas y del personal de los servicios de intervención en el lugar del suceso.
- La clasificación, según criterios sanitarios, de las personas afectadas por siniestros con el fin de establecer la prioridad de actuaciones.
- La organización, coordinación y ejecución del trasporte sanitario, urgente y primario de las personas afectadas hacia los centros de atención o asistencia sanitaria.
- El asesoramiento en materia sanitaria a los demás servicios de intervención.
- Se prestará atención material, social y psicológica a los familiares de víctimas, afectados por la evacuación y otras necesidades derivadas de la emergencia.
- Obtener y facilitar toda la información relativa a posibles afectados (heridos y fallecidos). Colaborarán con el Gabinete de Información para conseguir contactos de familiares y la localización de personas.
- Facilitar la atención adecuada a las personas con necesidades especiales.
- Atender el alojamiento y primeras necesidades y llevar el control de la población desplazada en colaboración con el Grupo de Apoyo Logístico.
- Proponer a la Dirección del Plan la adopción de medidas sanitarias y de salud pública y en su caso, ejecutarlas.

Grupo de Seguridad

El Grupo de Seguridad se constituirá siempre desde el momento en que se declare la emergencia con el fin de garantizar el acceso al lugar o lugares de intervención, delimitar la zona de operaciones y para procurar las medidas necesarias para mantener el orden, la seguridad y la protección de personas y bienes. La jefatura de este grupo recaerá en el Jefe de la Policía Local o persona que le sustituya. Estará integrado por:

- Policía Local
- Guardia Civil

Cabe señalar a este respecto, que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado realizarán las funciones que les encomiende la legislación vigente bajo la dirección de sus mandos naturales y de acuerdo a la resolución de 4 de julio de 1994, de la Secretaría de Estado de Interior, por la que se dispone la publicación del acuerdo de Consejo de Ministros sobre criterios de asignación de medios y recursos de titularidad estatal a los planes territoriales de Protección Civil.

Las funciones que desarrollan todos los integrantes del Grupo de Seguridad son:

- Seguridad ciudadana y protección de los bienes.
- Control de accesos y regulación del tráfico para facilitar las tareas de intervención.
- Garantizar que todos los grupos de acción pueden trabajar sin impedimentos.
- Facilitar el acceso de los medios de intervención a las zonas indicadas por el Jefe del PMA.
- Ejecutar los avisos a la población que pudiera verse amenazada y facilitar la organización, si fuera preciso, de la evacuación, confinamiento y albergue en el punto definido para tal fin.

Grupo de Apoyo Logístico

En los Niveles de Gravedad 0 y 1, asume el mando del grupo el Jefe del Servicio de Protección Civil Municipal o técnico sustituto, si el incendio afecta únicamente al municipio de Santa Eulària des Riu. En caso contrario y en el Nivel 2, asume el mando el responsable del Plan INFOBAL.

Los integrantes de este grupo son técnicos y voluntarios del Servicio de Protección Civil y personal y medios de la Concejalía obras y mantenimiento del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu.

Las funciones que este grupo asume son:

- La provisión de los equipamientos y suministros necesarios que sean requeridos por los Grupos de Acción a través del PMA (equipos de iluminación, maquinaria, etc.)
- La gestión de los medios de transporte necesarios (autobuses,...) para las tareas de
 - alejamiento y evacuación.
- Facilitar el aprovisionamiento de alimentos y bebidas para los medios de intervinientes.
- Colaborar con el Grupo Sanitario en la organización de evacuaciones y habilitación de albergues de emergencia, procurando los víveres que sean necesarios.

6.3 Procedimientos operativos de la organización

Hay que tener en cuenta que no todos los incendios forestales requerirán la activación del Plan en toda su estructura. Durante la temporada de peligro alto de incendios la mayor parte de los sucesos en el municipio no pasarán de conato de incendios y que para ser controlados exigirán la intervención de los medios locales y dotaciones de IBANAT destacados en la isla. En estos casos, el Plan de Protección Civil de ámbito local ante emergencias por incendios forestales se encontraría activado en su nivel 0, pero sólo se procedería a la activación completa de su estructura en caso de considerarlo necesario el Director del Plan tras ser informado por el responsable de Protección Civil municipal tras la valoración del mando de mayor graduación del cuerpo de intervención desplazado. No obstante, se debe asegurar el adecuado cumplimiento de los protocolos para asegurar una intervención rápida y segura, tal y como se detalla a continuación

Detección y alarma

La detección de un incendio forestal en el término municipal de Santa Eulària des Riu puede ser realizada por cualquier ciudadano. Recordemos que, según el artículo 45 de la LEY 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, [...] "Toda persona que advierta la existencia o iniciación de un incendio forestal estará obligada a avisar a la autoridad competente o a los servicios de emergencia y, en su caso, a colaborar, dentro de sus posibilidades, en la extinción del incendio". Detectado el mismo, la comunicación de la alarma debe ser transmitida al teléfono de emergencias 112. En caso de que la llamada se reciba en alguno de los servicios municipales, se comunicará de manera inmediata con el teléfono de emergencias 112 para transmitir la alarma. A nivel municipal, se procederá a continuación a activar al grupo de intervención y al de seguridad que se desplazarán a la zona de aviso para valorar la posible emergencia y las características de la misma. Una vez analizada la situación de emergencia por parte de estos grupos y verificada la gravedad de la emergencia, se pondrá en conocimiento del Director del Plan, que aplicará los protocolos establecidos en este Plan Municipal en función de la evolución de la misma.

Si se ha declarado formalmente la situación de emergencia, el Director del Plan asumirá dirección de la emergencia hasta el paso a nivel 1 de gravedad en caso necesario, desarrollando las funciones descritas a continuación y siempre bajo el asesoramiento de los diferentes GRUPOS DE ACCIÓN que hayan sido activados a través de los jefes de cada uno de ellos. Desde este momento se constituirá el PMA en el que se irán incorporando responsables de los diferentes servicios que vayan incorporándose a la emergencia. Cuando se incorpore al mismo

el mando de mayor graduación de los cuerpos de intervención autonómicos, éste asumirá la función de Jefe del PMA y se hará cargo de las labores de extinción, señalará los objetivos y prioridades a los medios de actuación, evaluará la situación del incendio y en función de ésta solicitará del Centro de coordinación operativa de INFOBAL la incorporación de nuevos medios y, si procede, propondrá la valoración de activar niveles de gravedad superiores.

Activación de los protocolos

Una vez declarada y formalizada la situación de emergencia, el director del plan activará todos los GRUPOS DE ACCIÓN municipales y la estructura de dirección y coordinación en los siguientes supuestos:

- Cuando la vida yo la seguridad de las personas pueda peligrar masivamente
- Cuando la magnitud de la catástrofe haga necesaria la toma de medidas extraordinarias
- Cuando se necesiten medios de respuesta extraordinarios
- Cuando la complejidad técnica o la especificidad de la situación o del riesgo así lo aconsejen
- Cuando se prevea la afectación grave del interés municipal

Fin de la activación de los Grupos de Acción

Una vez controlada la emergencia y eliminados los riesgos, el Director del Plan declarará el fin de la emergencia y procederá a la desactivación paulatina de los protocolos y a la desactivación de los grupos intervinientes. Con el fin de la emergencia se procede a la vuelta a la normalidad, eliminando o reduciendo los efectos de la catástrofe, al menos en aquellos aspectos esenciales para la vida y actividad social propia del municipio. Esta vuelta a la normalidad se define como Fase de Rehabilitación, en la que tendrán una especial relevancia los grupos de apoyo técnico y logístico.

Constitución del Puesto de Mando Avanzado

Una vez determinada la actuación de medios de rango autonómico del plan INFOBAL, cuando el nivel de emergencia supere la capacidad de respuesta del municipio y en caso necesario, se establecerá el PMA que tendrá como base el creado previamente a nivel municipal. En la integración del Plan de Protección Civil de Ámbito Local ante incendios forestales de Santa Eulària des Riu con el INFOBAL, una vez que se constituya el nuevo PMA, se integrará en el mismo un técnico del Servicio de Protección Civil Municipal. Del mismo modo, está previsto que el Concejal Delegado de Seguridad y Protección Civil se incorpore al Comité Asesor autonómico para asegurar los apoyos de los medios municipales y el asesoramiento que fuera necesario a la dirección autonómica de la emergencia.

Coordinación e integración de Planes

El objeto de la planificación de la integración de distintos planes recae en definir la transferencia de competencias entre planes de distinto nivel. Se integrarán en el Plan Municipal, los Planes de Autoprotección que hayan sido aprobados de empresas, núcleos de población aislada, urbanizaciones o empresas con fines de explotación forestal que se encuentren incluidos en el ámbito territorial de Santa Eulària des Riu. Como se ha señalado, cuando la gravedad de la situación alcance el nivel 1 y supere la capacidad de respuesta del plan local, se producirá la transferencia de la dirección de la emergencia a los medios autonómicos del plan INFOBAL, poniendo todos los recursos humanos y materiales a disposición de ésta.

6.4 Actuaciones básicas y procedimientos para la información a la población

Avisos a la Población

Este protocolo se refiere a la transmisión de información a la población en el desarrollo de la emergencia. Ante un posible riesgo, las autoridades están obligadas a avisar a las personas, no sólo de los peligros a los que están expuestos, sino también de las medidas que deben tomar frente a la amenaza, más o menos inminente, de un incendio forestal (evacuación, confinamiento...). Los avisos a la población, enmarcados dentro de las medidas de protección a adoptar, tienen por tanto un doble objeto: la prevención y la intervención.

Los medios de difusión de dichos avisos más adecuados con las que cuenta el municipio para estos casos son:

- Visitas puerta a puerta.
- Información mediante sistemas de megafonía móvil.
- Llamadas telefónicas y SMS. Adicionalmente se podrán utilizar servicios de mensajería instantánea (aplicaciones tipo Whatsapp o similares). Estos avisos masivos a la población serán probados y testados previamente antes de ser puestos en práctica.
- Emisora de radio municipal. En este sentido, en situaciones de riesgo inminente, la Policía Local y la Guardia Civil, junto al grupo de apoyo logístico y el Gabinete de Información locales, son los responsables de adoptar las medidas anteriores relativas a la difusión de avisos sobre la emergencia antes, durante y después de ésta. El Gabinete de Información se ocupará además de informar sobre la emergencia a cuantas personas u organismos lo soliciten, en particular a los medios de comunicación.

Los aspectos de los que se debe informar a la población son:

- Características de los riesgos a los que están expuestos (peligro por aproximación de columnas de humo, por proximidad de frentes de llama...).
- Medidas necesarias para evitarlos o minimizarlos (sellado de ventanas, retirada de
 - material combustible próximo a viviendas, activación de sistemas de riego...).
- Medidas de protección que debe tomar la población (alejamiento, evacuación, confinamiento, etc.).

La confianza de la población y la credibilidad de las autoridades encargadas de dar la información son dos factores fundamentales para el éxito de todo el proceso de comunicación. A ello contribuirá, sin lugar a dudas, las labores de información y formación previas definidas en el punto anterior.

Actuaciones básicas de apoyo logístico al operativo

Como se ha señalado anteriormente, en los niveles de gravedad 0 y 1, coordinará las actuaciones propias de este grupo de acción el Jefe del Servicio de Protección Civil Municipal o el técnico municipal que le sustituya. El Grupo de Apoyo Logístico tendrá previsto:

- Atender todas las solicitudes que emanen del PMA.
- El transporte, albergue y asistencia a los afectados (mantas, colchonetas, sanitarios químicos, etc.).
- Informar a la población, en colaboración con el resto de grupos, según las pautas marcadas por el Director de la Emergencia a través del Gabinete de Información.
- Abastecimiento y distribución de víveres al personal municipal y voluntarios intervinientes y, cuando fuera necesario, a los servicios de otras administraciones.
- La provisión de material pesado y ligero disponible en el municipio.
- Tener ubicada y revisada la red de abastecimiento de agua para la extinción.
- Facilitar el abastecimiento de combustible y otros materiales necesarios para los medios intervinientes.
- Control y/o visado de albaranes y medios que puedan generar una posterior facturación.
- Canalizar a los grupos de acción adecuados toda la ayuda voluntaria que quiera colaborar.

Durante las primeras 24 horas de duración del incendio, el avituallamiento suele correr a cargo de los propios equipos sobre el terreno, que deberán prever su autoabastecimiento. La coordinación del mismo es competencia de los responsables de los equipos intervinientes. A partir de ese momento, será el grupo de apoyo logístico el encargado de procurar los víveres necesarios a todos los intervinientes. En cuanto a los medios municipales y el personal voluntario que colabore, se les dotará de los alimentos y líquidos necesarios desde los primeros momentos de la emergencia. En caso de la necesidad de combustible, el grupo facilitará las instrucciones para llegar a las estaciones identificadas en el Plan.

En el caso de desplazamiento de medios aéreos fuera de sus bases, este grupo intentara facilitar lugares para el alojamiento de las tripulaciones, así como un medio de transporte desde la pista donde pernocte la aeronave hasta dicho alojamiento. En el caso de desplazamiento de brigadas fuera de su zona, igualmente se deberá facilitar alojamiento adecuado para el descanso del personal. La duración de este descanso, después de cada jornada de extinción, no deberá ser

menor de ocho horas. Aunque en un primer momento se contempla el mismo albergue habilitado para personas evacuadas, aunque en zonas diferenciadas, podría optarse en función de la capacidad local, por habilitar uno específico.

En caso de procederse una evacuación este grupo procurará la provisión en el punto de encuentro de material suficiente (colchonetas, mantas, etc.) para albergar a las personas, así como el suministro de sanitarios suficientes.

Procedimientos específicos para la gestión y actuaciones de alejamiento, evacuación y confinamiento de la población en emergencias por incendios forestales

Evacuación

Una evacuación es el traslado urgente de la población amenazada de su residencia habitual hacia otro lugar más seguro porque la amenaza es inminente. La evacuación se enmarca como medida de intervención y, por tratarse de una medida de más larga duración, solo se justifica si el peligro al que está expuesta la población es grande.

Con respecto a la evacuación, será ordenada por el Director del Plan a propuesta del Jefe del PMA, cuando:

- Se incremente rápidamente el riesgo al que se expone la población y la situación aconseje la adopción de medidas de protección inmediatas que hagan posible la evacuación prevista.
- Cuando las circunstancias del riesgo exijan una respuesta de protección inmediata que no se pueda llevar a cabo mediante el alejamiento.
- Población no excesivamente numerosa.
- Climatología favorable.
- Riesgo residual duradero.
- Estructura y medios adecuados y suficientes.
- Población preferentemente informada y entrenada en evacuaciones.

La comunicación a la población de la orden de evacuar, su alcance y dirección, será asumida por el Grupo de Seguridad. Dada la inmediatez que caracteriza a esta medida de protección, la Guardia Civil y/o la Policía Local se ocuparán en un primer momento de promover esta medida de seguridad entre la población a través de visitas puerta a puerta y mediante el uso de megafonía móvil. Serán apoyados en esta tarea por los recursos disponibles del Grupo de Apoyo Logístico y por aquellos otros que pudieran haber sido solicitados en caso necesario a la coordinación autonómica.

La información que deben transmitir será la siguiente:

- Orden de abandonar las casas para dirigirse a otro lugar seguro y el motivo.
- Información en relación a los medios que se deberán emplear en la evacuación (medios propios o medios colectivos que se pongan a su disposición). En este caso, se indicarán

el lugar o lugares de concentración.

- Lugar de destino de la evacuación.
- Información complementaria, que variará según se disponga o no de tiempo y de las circunstancias concretas de la emergencia. Una vez que la población esté informada, el Grupo de Apoyo Técnico y Logístico, dispondrá de los medios necesarios para movilizar a la población a un lugar seguro. Este grupo también se ocupará de preparar la recepción e instalación de los evacuados en el albergue designado para tal uso. El

jefe del PMA se asegurará de que todo el operativo recibe y conoce la orden de evacuación dada.

Los grupos de acción participarán, en base a sus funciones asignadas, para asegurar:

- Medidas de protección a la población.
- Rescate y salvamento de personas amenazadas por el incendio.
- Provisión de todos los equipamientos y suministros necesarios para la evacuación.
- Organización del albergue
- Abastecimiento de víveres y aprovisionamientos para las personas evacuadas.
- Rehabilitación posterior de posibles zonas afectadas y servicios esenciales.

En las tareas de información preventiva previas a la emergencia o en el transcurso de la misma pero con una antelación suficiente, se recomendará a la población tener preparada una "mochila de emergencia" por vivienda. Ésta media se hará más relevante en las viviendas ubicadas en zonas de interfaz urbano-forestal. La mochila debe de ser cómoda y grande, y su peso no debiera sobrepasarlos 20 kilogramos, ya que se podría convertir en un estorbo. Lo ideal es un máximo de 12 a 15 kilos. En caso de que la mochila pesara mucho es preferible preparar dos mochilas de menor peso. Estará ubicada y localizada en todo momento, dentro de casa y no en el garaje, para poder llegar a ella lo antes posible y salir de la vivienda. Esta mochila debiera tener:

- Agua envasada, preferiblemente embotellada (envasada y sellada) evitando botellas rellenadas.
- Alimentos no perecederos
- Una radio a pilas (con pilas)
- Una linterna y pilas de repuesto
- Una navaja
- Ropa de abrigo para cada miembro de la familia (mantas, chaquetones, etc.)
- Un silbato: para dar señales de auxilio y para dar a conocer la ubicación
- Artículos de higiene personal
- Fósforos o un encendedor
- Un botiquín básico
- Dinero en efectivo, en moneda local
- Teléfono móvil con GPS
- Una fotocopia u original de documentos personal de identificación (DNI, pasaporte,

carnet de conducir, carnet de Seguro)

En la medida de lo posible se deberá llevar un control de toda persona que se movilice por parte del grupo de apoyo logístico o sanitario, registrando los datos personales de cada uno, un teléfono de contacto (preferiblemente teléfono móvil) y el lugar al que se le evacua. El objeto de esta medida es tener localizadas a todas las personas desplazadas. El lugar de evacuación designado será el que se determine según la emergencia entre los espacios identificados en este

Plan. Es preciso destacar la posibilidad de que entre los afectados por esta medida pueda existir población crítica (personas encamadas, con discapacidad o limitación al movimiento, personas enfermas con problemas que no permitan la movilización por sus propios medios, etc.) que necesiten apoyo para llevar a cabo la evacuación. Desde el PMA se facilitarán los medios necesarios para ejecutar la medida en estos casos.

Alejamiento

Es una medida de protección a la población que se enmarca dentro del ámbito de la prevención. Consiste en el traslado de la población desde posiciones expuestas a lugares seguros, generalmente poco distantes de aquellas. La principal característica de esta medida es que la población se moviliza usando sus propios recursos. Esta característica hace que el alejamiento como medida de protección requiera de cierta anticipación y antelación. En este sentido, el riesgo no es inminente y es previsible. Esta medida se adopta ante situaciones en las que se prevén con antelación las consecuencias probables del riesgo. El peligro se ve lejano en el tiempo, la situación está controlada y el movimiento de las personas puede hacerse con cierta calma.

En estos casos, la Guardia Civil y/o la Policía local y el grupo de apoyo logístico serán los responsables de promover esta medida entre la población afectada, después de recibir la recomendación por parte del jefe del PMA traslade la decisión del Director del Plan de adoptar esta medida.

El alejamiento se adopta ante las siguientes circunstancias:

- Atenuación rápida de los efectos del agente agresor con la distancia o interposición de obstáculos a su propagación.
- Riesgos residuales de corta duración.
- Población no muy numerosa.
- Medios de transporte propios disponibles.

La Guardia Civil, la Policía Local y el grupo de apoyo logístico, en su labor de promover la adopción de esta medida entre la población, además de informar del riesgo al que está expuesta y que la medida que deben adoptar como protección es el alejamiento, también deben indicar:

- Distancia mínima a la que deben retirarse
- Lugares de Concentración, especialmente designados para esta situación.
- Normas para dejar sus casas de forma ordenada
- Medidas para el retorno a sus hogares

Como en el caso de una posible evacuación, habría que considerar la posibilidad de que entre los afectados por esta medida pueda existir población crítica (personas encamadas, con discapacidad o limitaciones al movimiento, personas enfermas con problemas que no permitan la movilización por sus propios medios, etc.) que necesiten apoyo para llevar a cabo el

alejamiento. En este sentido, desde el PMA se facilitarán los medios para movilizar a estas personas. En todo momento el Grupo de Apoyo Social, y en su defecto, el Grupo de Apoyo Técnico y Logístico, dentro de lo posible, debe llevar un control de toda persona que se movilice, registrando los datos personales de cada uno, un teléfono de contacto (preferiblemente teléfono móvil) y el lugar al que se dirige. El objeto de esta medida es tener localizados todas las personas desplazadas.

Cuando el alejamiento se prevé que sea de poca duración, no más de 24 horas, se puede establecer un lugar de concentración. Los lugares contemplados para tales efectos será el que se determine según el grado de emergencia de los identificados en este Plan.

Confinamiento

El confinamiento es una medida que se enmarca dentro del ámbito de la intervención. Consiste en el refugio de la población en sus propios domicilios o en edificios, recintos o habitáculos próximos en el momento de anunciarse la adopción de la medida. El confinamiento se debe adoptar siempre que alejar o incluso evacuar a la población implique más peligro para ésta que el quedarse en sus propios domicilios, lugares de trabajo, etc. (llegada de nube de humo, etc.). Esta medida es aconsejable cuando riesgo residual es de corta duración o sea imposible llevar a cabo una evacuación o alejamiento en condiciones seguras. Cuando el Jefe del Puesto de Mando Avanzado a raíz de las características de la Situación de Emergencia aconseje la adopción del Confinamiento como medida de protección a la población y se autorice la adopción de esta medida de protección, la Guardia Civil, la Policía local y el Responsable Municipal definido por el Director del Plan para informar, se ocuparán de promover entre la población dicha medida. Es importante que en el comunicado que se transmita a la población se detalle el riesgo al que se exponen, la medida que deben adoptar y cómo deben ejecutarla, en este caso el confinamiento, y el criterio para desactivar la media y la forma de avisar a la población de que el riesgo ha cesado.

Control de accesos

El Grupo de Seguridad, será el responsable del control de accesos a la zona afectada y al entorno donde se desempeñan los trabajos de los grupos de acción, una medida que se enmarca dentro del ámbito de la intervención. El objeto de esta medida es evitar la exposición innecesaria de la población a los peligros de la zona afectada por el siniestro, y proporcionar

espacio y tiempo a los citados grupos de cara a controlar la emergencia y las consecuencias de la misma.

El Control de Accesos implica:

- Aislar las Áreas de Intervención y Socorro (zonas de trabajo de los grupos de intervención y sanitario respectivamente), permitiendo sólo el acceso a las personas y los medios que han de actuar en dichas áreas.
- Controlar los accesos al Área Base, dónde se localiza el PMA, se ubican los medios a la espera de intervenir y área fundamental de trabajo del grupo de apoyo logístico.

También llevarán a cabo dicha labor en otras localizaciones relevantes en el transcurso de la emergencia: tanatorio, centros sanitarios, lugares de concentración de evacuados, etc.

• Facilitar los movimientos del personal y vehículos de los diferentes Grupos de Acción.

Para ello, se desarrollarán las siguientes acciones:

- Desviación del tráfico normal por itinerarios alternativos.
- Reserva de itinerarios, con circulación preferente, para vehículos de intervención y transporte de heridos.
- Señalización de itinerarios para la evacuación de la población para interferir lo menos posible con el acceso de los medios.
- Orden y seguridad en el tráfico.
- Servicio de control en las zonas de acceso restringido.

6.5 Programa implantación y mantenimiento

Responsable y calendario de implantación del plan

El responsable de implantación será el Director del Plan o Concejal Delegado en el que delegue esta responsabilidad. Su función a este respecto será llevar a buen término la correcta puesta en marcha del plan mediante los simulacros necesarios y la corrección de las carencias y deficiencias que se hayan apreciado en la elaboración del mismo.

Para llevar a cabo estas funciones se incluye un programa de implantación con una duración de doce meses a partir de su homologación con las siguientes fases para hacer operativo el Plan Municipal:

Fase Preliminar. Con una duración de cuatro meses, implica:

- La dotación de los medios que se consideren necesarios para su operatividad.
- Elaboración de fichas de actuación para cada uno de los Grupos de Acción.
- Ejercicios de formación a los Grupos de Acción.
- Ejercicios de adiestramiento sobre el plano.
- Preparación de simulacros (preferente en febrero).
- Campaña de difusión del plan a la población con recomendaciones generales.

Fase de Comprobación. Con una duración de un mes, consiste en:

- Realización de, por lo menos, un simulacro (preferentemente en el mes de mayo).
- Evaluación de los resultados.

Fase de Modificaciones y Ajustes. Con una duración de tres meses, para:

- Adoptar medidas de cara a la mejora del Plan según la evaluación del/los simulacro/s.
- Introducción de modificaciones en el Plan.

Fase de Difusión. Con una duración de dos meses, implica:

- Campañas informativas y formativas más específicas a la población.
- Charlas informativas con las entidades implicadas.

Fase de Integración de Planes: Con una duración de dos meses:

- Integración del Plan Municipal de Protección Civil contra Incendios Forestales de Santa Eulària des Riu en planes de ámbito superior (INFOBAL)
- Incorporación de los Planes de Autoprotección de la localidad.

Mantenimiento del Plan

El mantenimiento de la operatividad del Plan Municipal busca la permanente actualización en el tiempo de sus objetivos, estructura organizativa y medios materiales y logísticos planteados. Para ello se hacen necesarias revisiones periódicas, la programación y ejecución de distintas actividades formativas y, finalmente, el desarrollo de un programa de entrenamiento y control periódicos en aras a conseguir la continua renovación y depuración de procesos. Para el mantenimiento del Plan se llevará a cabo un programa de actuaciones que contemplará los siguientes apartados:

- Comprobaciones periódicas: su objeto es revisar y actualizar anualmente el catálogo de medios y recursos, así como la valoración de los riesgos y de sus consecuencias.
- Ejercicios de adiestramiento: forma parte de la formación permanente de los miembros del Plan. Su objetivo es familiarizar a los distintos componentes del Plan con el equipo y técnicas a emplear en caso de emergencia. Para ello, se alertará y movilizará de forma parcial a los medios y al personal adscrito al Plan. El Jefe de cada grupo preparará los ejercicios adecuados a este fin y propondrá tras la evaluación del ejercicio las mejoras pertinentes. Estos ejercicios se realizarán anualmente antes del inicio del periodo de alto riesgo (campaña).
- Formación permanente de intervinientes del plan: busca formar a los integrantes del Plan en Descripción básica de los riesgos potenciales; Medidas de prevención, protección y mitigación de las consecuencias; Descripción general del Plan.
- **Procedimientos de actuación**; Sistema de comunicaciones; Conocimiento del Plan Territorial y Específicos. Esta formación deberá realizarse anualmente.
- **Simulacros**: Su objeto es evaluar la operatividad del Plan, detectar errores y deficiencias que permitan adoptar las medidas correctoras pertinentes ante una

situación de emergencia simulada. Debe realizarse al menos una vez cada dos años, en estaciones climáticas distintas y para distintos supuestos de la emergencia (fuego en zona de pastos, zona arbolada, vivienda, etc.) Se deberá realizar un informe con los tiempos de inicio y finalización de cada etapa, estado operativo y tiempo de constitución de las distintas estructuras del Plan. Al finalizar el simulacro el comité asesor valorará la operatividad del dispositivo, los tiempos de respuesta y la efectividad de los sistemas de comunicación.

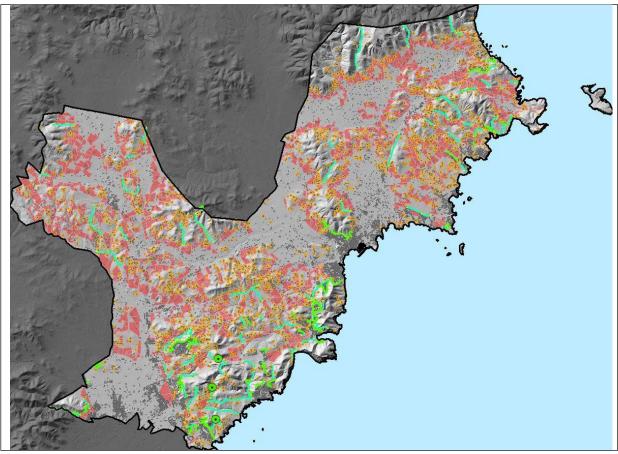
7. Programa de acciones preventivas

7.1 Tratamiento de los combustibles forestales

Estrategia

En un paisaje tan fragmentado y con tanto diseminado de edificaciones como Santa Eulària es necesario proponer una estrategia integrada para la gestión del combustible forestal en todos sus ámbitos (forestal, agro-forestal, interfaz urbano-forestal). Por ello se propone el diseño de estructuras y medidas de control de los combustibles en cuatro aspectos principales: fajas perimetrales, cultivos estratégicos, ejes estratégicos y tratamiento de parcelas aisladas en terreno forestal.

Resumen de acciones preventivas sobre los combustibles



Mapa de acciones preventivas sobre combustibles

86 fajas perimetrales (22 Km, 71,9 ha)

96 ejes estratégicos (52 Km, 277,7 ha)

1713 cultivos y parcelas estratégicas (3133 ha)

11006 parcelas aisladas en terreno forestal con tratamiento (1291 ha)

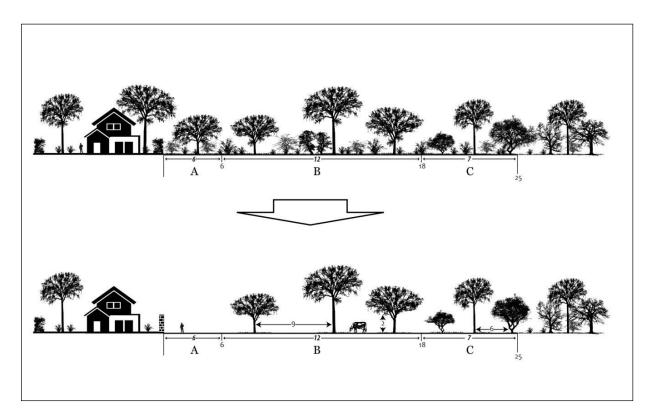
Tratamiento genérico de los combustibles

Como estrategia general del tratamiento de las estructuras de vegetación, se sugieren los siguientes criterios de transformación:

- Modelo 1. Mantener con ganado y laboreo, quemas prescritas
- Modelo 2. Reducir matorral inflamable. Mantener con ganado y quemas prescritas
- Modelo 4. Transformación paulatina a modelos de baja carga (1, 5). Desbroce, descastado. Aplicación de quemas prescritas y carga de ganado. Promocionar a estructura de menos carga y continuidad. Mantener la protección del suelo.
- Modelo 5. Evitar continuidad. Promocionar a modelo 1.
- Modelo 6. Reducción de la continuidad horizontal, máximo 30% CC bajo arbolado. Reducir continuidad vertical. Desbroce, descastado y mantenimiento con ganado y fuego prescrito en fajas perimetrales.
- Modelo 20. Mantener los cultivos labrados en zonas críticas, zonas de transición y puntos estratégicos de gestión

Fajas perimetrales

Las fajas perimetrales se construirán de manera que haya una transición paulatina de la carga de combustible y de la cabida cubierta. Se sugiere esta aproximación para evitar una exposición excesiva del suelo a los elementos meteorológicos (periodos de seguía, evapotranspiración, etc.) y para contribuir a la regulación del flujo de aire en las cercanías de las viviendas y evitar así la formación de remolinos. La estructura propuesta incluye una primera zona que se les provee de vegetación a suelo mineral y que separa la primera línea de viviendas, cuyas parcelas deben estar desprovistas de vegetación inflamable y otros elementos que puedan iniciar y propagar el incendio dentro de la urbanización. Una segunda zona B en la que la vegetación arbórea está distribuida en un marco de 9 m, podado a 2/3 de la altura a un mínimo de 2 m y sin vegetación de sotobosque o con golpes de matorrales separados en el mismo marco que la vegetación arbórea. Esta zona se mantendrá en la medida de lo posible con carga de ganado y fuego prescrito. Una tercera zona C con un marco de separación entre árboles de 6 m, con presencia de matorral hasta el 30 % de cabida cubierta y en la medida de lo posible sin vegetación fina muerta (eliminar estrato herbáceo seco). En cualquier caso, esta estructura permitirá la protección del suelo, asegurando así su sombreado en al menos el 50 %. En el esquema siguiente se dan como referencia las dimensiones de cada zona para una faja de 25 m.





Ejes estratégicos

Se han identificado 96 tramos de carreteras, caminos o pistas forestales sobre las que apoyar tratamientos de la vegetación en los márgenes y que contribuyen al control de la propagación de los incendios que llegan de flanco o de cola, o bien fuegos de media o baja intensidad de

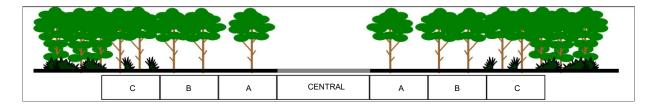
cabeza. El criterio general de dimensionado es 4 veces la longitud de llama que se pretende controlar, teniendo en cuenta que el diseño por defecto de las fajas y ejes estratégicos es el control de flancos y fuego de cola y apoyo a las labores de extinción, como anclaje de líneas de defensa y aplicación de fuego técnico (quemas de ensanche, contrafuegos).

Zona central

- Eliminación completa de la vegetación en la zona central, eliminación a hecho de todos los pies de arbolado y matorral
- Repaso del eje del cortafuegos para hacerlo transitable

Zona del margen

- Faja A (+10 m) Clareo o clara con distancias entre copas superior a 2 m (distancia entre pies igual o superior a 6 m) y eliminación del sotobosque, exceptuando frondosas y especies de baja combustibilidad, matorral y rebrotes, así como de los restos con poda como mínimo hasta los 2m por lo bajo.
- Faja B (+10 m) Poda del arbolado hasta 2 m y eliminación del sotobosque, matorral y rebrotes, así como los restos.
- Faja C (+5 m) Reducción del matorral y restos hasta una proporción igual o menor al 30% con control posterior de los rebrotes y elementos finos para asegurar y mantener una estructura vegetal de baja combustibilidad.



Parcelas estratégicas de cultivo

Se han identificado 1713 parcelas estratégicas que corresponden a cultivos, ya sean en activo o abandonados, que están en las cercanías de áreas forestales y que además pueden servir de refuerzo para la defensa de zonas pobladas. Las zonas agrícolas pueden ser muy buenos transmisores del fuego, aunque sea de baja intensidad, o por el contrario pueden servir de apoyo a las labores de extinción, reduciendo mucho la actividad o incluso parándola si se mantienen con poca o nula carga de combustible. Hay que tener en cuenta que en la isla de Ibiza además las parcelas están cerradas por muros, con lo que los tratamientos en estas parcelas son especialmente efectivos para el control del fuego de superficie. El tratamiento y mantenimiento de zonas agrícolas incluyen el laboreo y el control del matorral, especialmente en los bordes de transición con matorral o zona arbolada. Se marcarán en un mapa estas parcelas estratégicas así como el calendario de actuaciones para aplicar y mantener estos tratamientos.







Parcelas construidas aisladas en terreno forestal

En la medida de lo posible se intentará agrupar las acciones que involucran a varias casas vecinas, con el fin de optimizar los recursos y minimizar el impacto sobre el medio ambiente. Al igual que se ha mencionado en el caso de fajas perimetrales el tratamiento de la vegetación dentro del jardín ha de ser parte de la estrategia de prevención, en particular la ausencia de setos de especies inflamables y materiales y otros objetos dentro del jardín que puedan provocar una combustión y la potencial afectación de la vivienda. Asimismo, se considerarán las parcelas agrícolas o agroforestales que puedan servir de protección y se seguirán los mismos criterios que los mencionados en el caso de parcelas agrícolas y agroforestales mencionadas más arriba. En el caso de casas aisladas es necesario incorporar elementos de protección extra ya sean pasivos (materiales de construcción, orientación, muros, etc.) Como activos (dispositivos de protección frente a incendios forestales como cañones y aspersores de agua y otros elementos domóticos automatizados).

Parcelas sin construir y puntos críticos





7.2 Diseño de las acciones de prevención sobre los combustibles

Sector 1 Can Pep Simó



En este sector no contamos con muchos cultivos estratégicos. Las zonas urbanizadas son bastante compactas, están intercaladas parcelas con terreno forestal, es un territorio fragmentado. En esta zona la clave es la creación de fajas sobre ejes estratégicos y el tratamiento de las parcelas individuales de las viviendas. Se proponen dos pequeñas fajas en Puig de Can Vinyets para sujetar los posibles blancos izquierdos de incendios que suban con viento de componente sur. Igualmente se propone la creación de fajas perimetrales en el borde de campaña y Can Pep Simó con el área forestal, enlazando con un eje estratégico que discurre este-oeste. Este conjunto de fajas perimetrales está diseñado principalmente para sujetar flancos izquierdos de incendios que suban con viento de componente sur. Asimismo, las casas aisladas dispuestas en esta zona refuerzan las oportunidades de defensa de ellas mismas y de toda la zona, ya que se apoyan en un eje estratégico que las conecta. El eje estratégico en dirección este-oeste está pensado sobre todo para sujetar los flancos de incendios que puedan prevenir vientos de componente este. Asimismo, un refuerzo para fuegos de superficie de baja o media intensidad, por ejemplo en carreras topográficas, de viento sur flojo. En Ca na Ventura se propone la utilización de uno de los ejes estratégicos como faja de defensa. Asimismo, la creación de algunos cultivos estratégicos y sobre todo el tratamiento de las parcelas individuales de las casas aisladas. Los ejes estratégicos que discurren desde Ca na Ventura hasta la costa en Roca Llisa en dirección este-oeste están diseñados para sujetar flancos de los fuegos que puedan desarrollarse con viento de componente este. En la zona más baja de Puig d'en Celleres y Can Ribau, donde existen algunas parcelas que antiguamente fueron cultivos, se sugiere la recuperación de dichas parcelas y el refuerzo con el tratamiento de casas individuales rodeadas de vegetación forestal de una manera conjunta. Es muy importante tener en cuenta el solape de las zonas de defensa de las viviendas (área defendible) para crear estrategias conjuntas de tratamiento de la estación. Tanto las fajas perimetrales como los ejes estratégicos en esta zona, sobre todo de los pegados a las zonas urbanas en Puig Manyá, Puig

de Can Vinyes, Ses Torres, Ca na Ventura, Can Ribau y Puig d'en Celleres tienen el segundo objetivo de evitar la salida de incendios hacia el monte, especialmente en situaciones de viento sur.

Sector 2 Can Furnet



Can Furnet es una urbanización que está rodeada de terreno forestal arbolado. Se sugiere el desarrollo de varias estrategias de defensa. La primera es la creación de algunas fajas perimetrales, especialmente aquella que separa la urbanización con la zona forestal por el norte. Asimismo, algunas fajas perimetrales menores que separan el terreno forestal en el límite oriental. Estás fajas tienen como cometido principal sujetar los flancos izquierdos o cabeza de los fuegos que vengan consolidados con componente sur. La faja del Norte tiene como cometido sujetar el flanco izquierdo de los fuegos que se desarrollan en viento de componente este. Como complemento se sugiere desarrollar ejes estratégicos paralelos a la faja norte y también en la zona oriental. De esta manera, se hará uso tanto como se pueda de las parcelas estratégicas que rodean la urbanización, creando así un mosaico agroforestal. Las viviendas que no se engloban dentro del tejido de la urbanización, las viviendas aisladas sobre todo en la parte oriental, tendrán su propio plan de actuación sobre el combustible alrededor de las mismas. Es importante subrayar que existe solape entre ellas y se debería de proponer una acción conjunta. El resultado es un territorio que se fragmenta con estas estrategias de tratamiento de los combustibles en la que las parcelas de las casas aisladas tienen mucho peso, pero que se complementan unas medidas con otras. A lo propuesto aquí hay que añadir las buenas prácticas que se describirán en el Plan de Autoprotección de la urbanización, en particular el tratamiento de las parcelas sin construir y la limpieza de los jardines de las parcelas construidas. La estructura de defensa resultante se fortalece especialmente en la parte sur, para recibir incendios que lleguen con viento de componente Sur aunque estos sean en principio en trayectoria descendente, y sobre todo fuegos consolidados que vengan del Este. Asimismo, esta estructura supone una defensa para la zona de Ca na Negreta.

Sector 3 Can Poll



Este sector está dominado por un diseminado de viviendas aisladas. Es importante hacer uso y tomar la ventaja que ofrece el mosaico agroforestal, mediante el tratamiento de parcelas estratégicas. Este carácter agroforestal se ha perdido y muchas de estas parcelas deben ser recuperadas, eliminando el matorral y probablemente el arbolado sin porvenir. Por tanto, en este sector es fundamental trabajar con los propietarios en la creación de áreas definibles alrededor de sus edificaciones. En la parte sur se establecen dos ejes estratégicos, uno de orientación Este-Oeste para sujetar los flancos de los fuegos que vengan con componente Este y otro, en perpendicular, en dirección norte-sur, para reforzar la defensa ante los incendios que vengan de componente Sur. Hay que hacer notar que las categorías de defensa de este sector se fundamentan principalmente en crear un mosaico agroforestal reforzado por el tratamiento de las parcelas, con lo que las parcelas deberán de tener su propio plan de autoprotección, gestión del combustible e incluso política de riego o rutinas de riego para mantener la vegetación verde en los días de máximo riesgo.

Sector 4 Talaia de Sant Llorenç



Este es un sector que tiene un diseminado de casas aisladas, pero menos número que en otros sectores que se han mencionado. El hecho de que exista una zona forestal en las laderas de la Talaia de Sant Llorenç que está rodeada por campos de cultivo, hace que la estrategia de creación, mantenimiento y promoción de cultivos estratégicos sea fundamental. Esta estrategia tiene como principal cometido evitar la salida de incendios desde la base de las laderas y como segundo, intentar sujetar los fuegos que se desarrollen en el entorno de la masa forestal. Las casas que aquí se presentan no forman una estructura urbana con lo que fundamentarán su protección es la creación de áreas defendibles individuales, siendo importante estudiar el solape entre ellas especialmente en la parte más alta. Esto favorecerá la creación de estrategias comunes de defensa entre varios propietarios. Así mismo se establece un área perimetral de defensa para las instalaciones de las antenas de la Talaia de Sant Llorenç, como complemento se establecen dos ejes estratégicos siguiendo ejes viarios en dirección norte-sur con el fin de contener los flancos de incendios de componente Sur que puedan desarrollarse en estas laderas. Es importante subrayar que la estrategia que aquí se ha seguido de planificación territorial sea consistente con la que se plantee en los municipios vecinos.

Sector 5 Roca Llisa



Este sector está dominado por dos componentes del paisaje importantes, por un lado el gran campo de golf del Club de Golf Roca Llisa y por otro lado la presencia de la urbanización Roca Llisa, así mismo existe la presencia del depósito de residuos sólidos urbanos (RSU). Esta zona ya ha sufrido un incendio y marca, en cierto modo, la posible estrategia de defensa. Así se proponen varias fajas perimetrales alrededor de la Urbanización Roca Llisa, en particular por su límite norte y su límite occidental, hasta el barranco que lleva a Cala Espart. Precisamente el torrente de Cala Espart es un eje estratégico de apoyo a la defensa de la urbanización, especialmente para incendios que se desarrollen de componente Sur, por tanto está pensado y dimensionado para sujetar flancos. También se disponen de dos ejes estratégicos de orientación norte-sur en la parte oriental y occidental, cerrando todo el macizo de pinar al norte de la urbanización, y siguiendo ejes de caminos o carreteras. Dado que Roca Llisa es una urbanización que ofrece una cierta consolidación del territorio urbano, es más eficaz disponer de fajas perimetrales que cierren la urbanización. No obstante, en la zona también existen otras urbanizaciones no tan compactas para las cuales se propone la creación y generación de áreas defendibles alrededor de las viviendas. Aunque no existen muchos campos de cultivos, aquellos que rodean el campo de golf al norte de la urbanización pueden ser complementados con cultivos estratégicos que, o bien se mantienen en la actualidad o bien se han abandonado pero se pueden recuperar. Hay que reseñar también que los ejes estratégicos propuestos suponen una ventaja añadida en el caso de ingreso de medios de extinción y de operaciones de evacuación. Eventualmente se puede pensar en la disposición de una batería de cañones de agua en el límite norte de la urbanización como refuerzo a las fajas perimetrales o bien disponerlas a lo largo de los ejes estratégicos que cierran la urbanización.

Sector 6 Cala Llonga y Valverde



Este quizás sea el sector más complicado de todo el municipio. Por un lado, se cuenta con la zona urbana de Cala Llonga, a la cual se sugiere proteger por el norte con fajas perimetrales y por el oeste con la promoción de cultivos estratégicos. Por otro lado, se sugiere el refuerzo de esta protección con la apertura de ejes estratégicos y sus tratamientos de combustibles a ambos lados tanto en el Norte como el sur del núcleo urbano de Cala Llonga. Asimismo, se propone reforzar la zona con el tratamiento de las parcelas individuales de Ca na Polla y Espárragos, esta última una urbanización que será protegida por una pequeña faja perimetral al sur de la urbanización con el fin de protegerla de fuegos que se puedan desarrollar en la masa forestal que queda al sur de la misma de fuegos de configuración viento Este. Es importante subrayar que todo este tratamiento al norte de Cala Llonga protege de un punto crítico que favorecería la protección y dificultaría el paso de incendios que salieran desde el mirador de Cala Blanca con viento de componente Este y saltaran la carretera de acceso a Valverde. Valverde es una urbanización que queda protegida esencialmente por fajas perimetrales porque es un núcleo urbano bastante consolidado, con viviendas arriostradas en tres y asimismo se refuerza un eje estratégico en la parte oriental en su subida hacia Puig d'en Pep y las viviendas aisladas que allí existen, que son unas de las más expuestas que existen en el municipio. Este eje estratégico además favorecería una evacuación segura de dichas viviendas. Es muy importante crear una estrategia conjunta de tratamiento del combustible de estas viviendas en Puig d'en Pep porque no tienen otra forma de protección y además son viviendas aisladas. Otras de las viviendas más expuestas en el municipio son las viviendas aisladas en la ladera de Levante que llega hasta Cala Pi. Todas estas viviendas, a las cuales acceden por viales que también están muy expuestos, necesitan contar con su propia zona de autoprotección pensando que eventualmente podrían ser confinadas. La zona de Can Castelló cuenta con un diseminado de viviendas que asimismo deberían tener su propia área defendible y se proponen algunos ejes estratégicos Norte-Sur para compensar y reforzar la protección de dichos diseminados y algunos ejes estratégicos en orientación Este-Oeste para ayudar a contener los flancos en incendios de componente Este. En esta zona es muy importante reforzar con la recuperación de cultivos estratégicos que en este caso dan un mosaico agroforestal muy sólido. También es muy importante que en esta zona se trabaje de manera conjunta y coordinada por el hecho de que la ausencia de protección de una urbanización tiene efectos dramáticos en el desarrollo de los incendios y por tanto influye en la protección del resto del municipio.

Sector 7 Miramar y Siesta



Siesta es un núcleo urbano muy consolidado, muy sellado y con poca vegetación y puede servir perfectamente de una zona de oportunidad para incendios que o bien vengan consolidados del viento Sur de Puig d'en Pep o bien fuegos que se desarrollan desde la costa con vientos de componente Este. Asimismo, es importante reforzar las dos urbanizaciones que quedan a media ladera aunque estén fuera de alineación en cualquiera de estas configuraciones de viento. La urbanización Buena Vista cuenta con sus fajas perimetrales en todo su contorno y refuerzo con un eje estratégico que corresponde a la calle. Montañas Verdes también cuenta con dos fajas perimetrales y hacia el norte se apoyaría en el núcleo urbano de Siesta. Estas fajas perimetrales de ambas urbanizaciones están pensadas sobre todo para sujetar flancos en trayectoria descendente de fuegos de componente este. Asimismo, podrían servir para dar oportunidades para el control de fuegos que vinieran de cabeza de componente Sur de baja o media intensidad. Este sector cuenta con muchos cultivos que pueden ser recuperados creando así un muy buen ejemplo de mosaico agroforestal que asimismo se reforzaría con algún eje estratégico en orientación Norte-Sur y Este-Oeste. La idea general es que tanto los incendios del Sur, pero sobre todo los incendios que fueran empujados por vientos de Levante, tuvieran dificultad en propagarse hacia la parte oriental del municipio. Aquí otra vez se subraya la importancia de crear discontinuidades en cada una de las edificaciones aisladas para, por un lado dar oportunidad para su defensa, pero asimismo crear discontinuidad en el territorio, ya sea apoyándose en las fajas perimetrales, en los ejes estratégicos o en los cultivos.

Sector 8 Puig d'en Ribes



El sector de Puig d'en Ribes corresponde a la zona forestal que queda al norte del núcleo urbano de Santa Eulària des Riu. Es una zona forestal continua en cuyos márgenes se dispone, por un lado los barrios del norte de Santa Eulalia, como Can Guasch, y un diseminado de viviendas que se desgaja a lo largo de todo el perímetro de la zona forestal. Dado que existe una muy buena separación entre la parte urbana de Santa Eulalia y el comienzo del área forestal, se sugiere la creación de una faja perimetral que refuerza a la existente que continúa con el tratamiento de las parcelas individuales de las casas aisladas tanto en el límite oriental como en el occidental. Asimismo, se sugiere la elaboración de una estrategia conjunta en todas las casas aisladas de Can Guasch así como la recuperación de los cultivos perimetrales a toda la zona forestal. Con el fin de reforzar el control de los posibles incendios que avancen con viento de componente Sur, especialmente en situaciones de viento Sur-Este.

Sector 9 Puig d'Atzaró



Este sector está dominado por la masa forestal que cubre las laderas de Puig d'Atzaró y el diseminado de viviendas que se sitúa en su anillo perimetral y en algunos puntos cercanos a la cumbre. Esta masa forestal no cuenta con muchos viales, con lo que dos de ellos que lo cruzan se utilizan como ejes estratégicos para el desarrollo de cortafuegos terciarios. En este sector es muy importante la utilización y recuperación de cultivos estratégicos alrededor de la masa forestal con el fin de contener la propagación de aquellos incendios que ocurran dentro de la misma. Asimismo, es importante reforzar esta protección con la creación de áreas defendibles alrededor de las casas diseminadas dentro o cerca de esta zona forestal. En este sector es especialmente importante la recuperación de los cultivos estratégicos y del tratamiento de las parcelas aisladas en la zona que sirve de puente y otras masas forestales en el límite oriental, en particular la creación de un mosaico agroforestal para evitar esa continuidad entre pinares. Este refuerzo del mosaico agroforestal se complementa con un eje estratégico en dirección norte-sur que separa el pinar de Can Codolar de la masa forestal colindante. Esta estrategia es especialmente útil para los fuegos consolidados que provengan del Este en situaciones de viento de Levante. El tratamiento de las parcelas individuales tiene asimismo importancia para evitar que las pavesas posibles de un incendio de estas características dieran igniciones alrededor de las viviendas.

Sector 10 Es Canar



Este sector tiene cierta complejidad en tanto en cuanto es un mosaico de cultivos agrícolas, zonas urbanas, y rodales de pinar. Por otro lado, está fragmentación del paisaje da oportunidades para su defensa especialmente la recuperación del mosaico agroforestal, qué es el punto clave de este sector. Este es un sector en el que tenemos poca topografía, bastantes núcleos urbanos pequeños, como S'Argamassa, Cala Pada, Punta Arabí, Punta Blanca, etcétera, rodeados por pequeños rodales de pinar, pero que no dan una interfaz clara entre zona forestal y zona urbana. Por eso solamente se proponen unas pequeñas fajas perimetrales de separación en Punta Arabí, con el fin de que no haya fricción en caso de incendios locales que afecten al pinar. Es mucho más importante la promoción de los cultivos estratégicos que están en contacto cerca de zona forestal con el fin de frenar la propagación de incendios, especialmente aquellos que son empujados por vientos de componente Este. Así mismo es muy importante promocionar el tratamiento de la vegetación alrededor de las viviendas individuales aisladas, y en especial crear estrategias conjuntas de defensa en aquellas que tienen zonas de solape, tal y como se especifica en el plano correspondiente. Un ejemplo claro de esto es Sa Caleta y otro ejemplo es Punta Blanca, en la que no es necesario crear fajas perimetrales porque no existe una fricción con un área forestal ya que la vegetación forestal está dentro de la urbanización. Por ello tanto Sa Caleta como Punta Blanca tienen que tener su estrategia conjunta de tratamiento de la vegetación, especialmente el sotobosque.

Sector 11 Cala Llenya



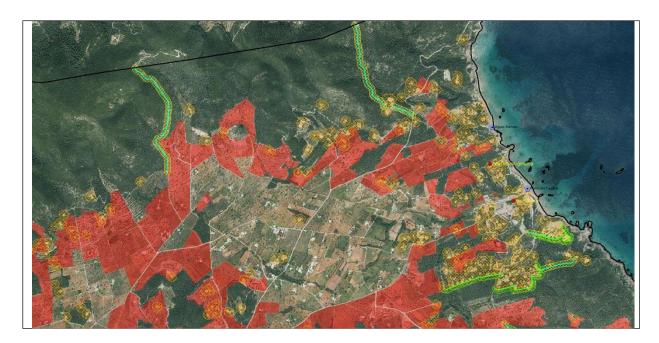
Este sector corresponde a un territorio muy fragmentado pero que a la vez tiene grandes zonas forestales cubiertas por pinar, y además zonas urbanas en intermix que corresponden a Cala Llenya, La Joya y Cala Azul. Estas zonas urbanas tienen vegetación entre las viviendas con lo que es dificil marcar una faja perimetral en muchas de ellas que separe la zona forestal de la zona urbana. Es por eso que, en general, la estrategia de defensa de las zonas urbanas sea el promocionar la creación de área defendible alrededor de las viviendas, especialmente aquellas que están dentro o cerca del pinar. En La Joya se ha propuesto la creación de una faja perimetral, no muy ancha, de unos 20 m sobre todo descargando el sotobosque, con el fin de evitar el contacto con zona forestal de toda la franja urbana de La Joya en el caso de propagación de fuegos locales de viento de componente Sur. No obstante, esta zona se refuerza con la recuperación de los cultivos estratégicos, que en este sector es lo más importante. Se puede apreciar que el diseminado de viviendas se intercala con cultivos estratégicos y estos dos componentes son la base de la creación de discontinuidades tanto para fuegos de componente Sur como fuegos de componente Este. Asimismo, se refuerza con varios ejes estratégicos que discurren en dirección noroeste-sureste para sujetar los flancos de dichos incendios. En la zona de Cala Mastella, quizá la más complicada de todo el sector, se sugiere por un lado el diseño estratégico del tratamiento del área defendible de las viviendas aisladas, teniendo en cuenta que hay mucho solape con lo que se puede proponer un diseño conjunto. Por otro lado, se sugiere el refuerzo de las carreteras que llegan a Cala Mastella mediante la creación de ejes estratégicos y tratamientos a ambos lados. Dado que Cala Mastella está muy encajada y rodeada de zona forestal es especialmente importante protegerla bien de fuegos que vengan desde el sur con viento Sur o bien de fuegos que provengan de la Punta d'en Miqel Toni o Cala en Boix con vientos de componente Este. Por ello se propone además la creación de fajas perimetrales alrededor de las viviendas en Cala Mastella y enlazando los ejes estratégicos propuestos. Ya en Cala en Boix aparecen más cultivos que pueden considerarse estratégicos que bordean la zona forestal y sirven de zona tampón para la protección de las zonas urbanizadas, que a su vez se refuerzan con fajas perimetrales y ejes estratégicos.

Sector 12 Serra des Llamp



Este sector tiene tres zonas bien definidas, por un lado la zona del Figueral y Ximaina, que corresponde a un intermix de viviendas para las cuales se propone la acción conjunta de la creación de áreas perimetrales alrededor de las viviendas y el refuerzo con una faja perimetral por el sur. Lo mismo para las viviendas que están en contacto directo con zona forestal en Es Figueral. Por otro lado, la zona del diseminado en medio de la gran mancha de pinar hasta Sant Carles, para la cual se propone fundamentalmente la promoción de cultivos estratégicos que crean una banda que separa ambas grandes manchas de pinar, fomentando el mosaico agroforestal. Asimismo, la creación de algunos ejes estratégicos concretos y separados con el fin de sujetar los flancos de fuegos de componente Este y Sur que se refuerzan así mismo con las áreas defendibles alrededor de las viviendas. En algunas zonas como Pou des Lleó la protección descansa casi por completo en los cultivos estratégicos y en las áreas defendibles alrededor de las viviendas. El hecho de reforzar más la zona de Ximaina y Es Figueral es porque es la zona que puede recibir los incendios más consolidados en varias configuraciones de viento y por tanto, debido a que se trata de un intermix, es la zona más vulnerable de este sector.

Sector 13 Es Figueral



Este sector corresponde al resto de viviendas aisladas y urbanizaciones que discurren por la costa hacia el límite norte del municipio. Incluye Es Figueral, el Port de s'Argentera y Aguas Blancas. Toda esta zona está inserta en masa forestal que conecta directamente con la Serra de Malacosta. En este paisaje puede ocurrir una propagación de un incendio que provenga de la Serra dels Llamps pasando por Es Figueral hacia el norte, hacia la Serra de Malacosta. Por ello es importante reforzar toda esta franja urbanizada de la costa con tratamientos en cada una de las viviendas individuales, creando áreas defendibles de manera conjunta. Además, la utilización de los muchos cultivos que existen en la zona, especialmente aquellos que bordean la Serra de Malacosta. Se refuerza este sector con dos grandes ejes estratégicos que discurren norte-sur para limitar la expansión de los flancos en incendios que vengan empujados por vientos de componente Sur. Es importante subrayar que las estrategias de defensa de este sector han de coordinarse con aquellas que se sigan en otros municipios vecinos, en particular Sant Joan de Labritja.

Sector 14 Can Floquens

Este sector corresponde principalmente a la zona occidental de la Sierra de Malacosta y Serra Grossa. Existen muy pocas edificaciones en esta zona y la protección ha de ir orientada sobre todo hacia la masa forestal de la sierra. Para ello se promocionarán los cultivos estratégicos en la base de la ladera de manera continua, creando una faja natural de protección, no solo de contención de los flancos y cola de los posibles incendios sino sobre todo protección frente a la salida de incendios forestales.



Además, se refuerza esta protección con la creación de dos ejes estratégicos que discurren en la dirección norte-sur. Dado que en esta área no existen núcleos urbanos consolidados, la protección de las viviendas está casi en exclusiva descansando en la creación de áreas defendibles alrededor de cada una de las viviendas.

Sector 15 Can Ramón (Santa Gertrudis)



Este sector corresponde al diseminado que existe en la zona alrededor del núcleo de Santa Gertrudis de Fruitera. Esta zona está dominada por una masa forestal de pinar, con numerosos cultivos formando un mosaico agroforestal que se utilizarán de punto de partida para crear estás discontinuidades en la zona. En particular Can Ramón y otros pequeños núcleos consolidados crearán sus estrategias conjuntas de defensa mediante la elaboración y preparación de áreas defendibles alrededor de las viviendas y la promoción de los campos de cultivo que en algunos casos son parte de las parcelas. La defensa se refuerza con tres ejes estratégicos que discurren,

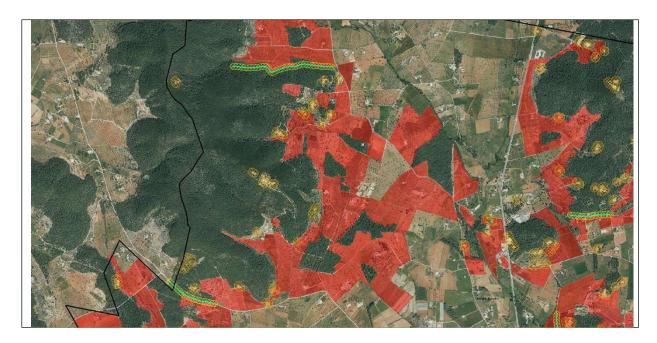
dos de ellos, en dirección norte-sur y están diseñados para sujetar los flancos de los incendios que pudieran desarrollarse dentro del pinar en condiciones viento Sur. Asimismo, facilitaría la defensa de las viviendas en incendios con vientos de componente Este. También se dispone o se sugiere la elaboración de un eje estratégico a lo largo del sector de la carretera que cruza la zona forestal por el sur de Can Ramón y que linda con el municipio vecino de Sant Antoni de Portmany, en este sentido es importante coordinar las estrategias de defensa con el municipio vecino.

Sector 16 Santa Gertrudis



Este sector está dominado por la presencia del núcleo urbano de Santa Gertrudis de Fruitera, el cuál tiene cierta conexión o está cercano a la zona forestal del pinar que queda al sur. No obstante, la presencia de cultivos estratégicos alrededor de la población hace que estos sean clave en la protección del casco urbano. Por tanto, no se ha propuesto una faja perimetral, pero si la recuperación y mantenimiento de los cultivos estratégicos que allí existen. Esta estrategia de protección se refuerza con la creación de áreas de defensa alrededor de las viviendas en terreno forestal o cerca de él, al norte de Santa Gertrudis. En este mosaico agroforestal se identifican algunos rodales al noroeste del casco urbano para los cuales se sugieren ejes estratégicos unidos a cultivos estratégicos que crean un anillo de protección alrededor de estas masas forestales, reforzado por la protección de las viviendas aisladas y sus áreas defensa. Es importante subrayar que si se sigue esta estrategia de defensa de Santa Gertrudis este núcleo se puede convertir en punto de recepción de evacuados y zona segura, si bien en incendios que se desarrollen al sur del casco urbano en el pinar en situaciones de viento de componente Sur, aunque esté protegido de las llamas el pueblo estará afectado por el humo.

Sector 17 Serra des Forn Nou



Este sector tiene muy pocas viviendas, pero corresponde a una zona con una amplia masa forestal de pinar en las laderas del pico Forn Nou. La estrategia de protección está muy fundamentada en la promoción y mantenimiento de áreas estratégicas de cultivos estratégicos en la base de la ladera creando un anillo de protección y la creación de áreas defendibles alrededor de las pocas viviendas aisladas que allí existen. Como refuerzo se sugiere la creación de ejes estratégicos de tratamiento de combustible en dirección este-oeste con el fin de facilitar las labores de extinción y contención de flancos de fuegos que discurran empujados por viento de componente Este, así como un eje estratégico en la carretera que cruza el área forestal por el sur y que refuerza el punto estratégico de gestión para dar discontinuidad entre las dos masas forestales y evitar así la propagación de los fuegos que vengan empujados por vientos de componente Sur. Todas estas estrategias deben de coordinarse con aproximaciones similares en los municipios vecinos.

Sector 18 Puig d'en Bassetes

Este sector está dominado por una masa forestal alrededor de Puig d'en Bassetes. Esta zona forestal, al igual que ocurre en otros sectores, está rodeada por cultivos que se marcarán como cultivos estratégicos de gestión en un anillo alrededor del mismo, con el fin primero de protegerle de posibles salidas de incendios y después para contener los flancos de los incendios que discurran en dirección norte, sur, oeste o este.



Asimismo, se propone la creación de áreas defendibles de las pocas viviendas aisladas que existen en zona forestal. Se propone asimismo la creación de dos ejes estratégicos, uno paralelo al límite municipal con Sant Joan de Labritja, que se debería continuar en este municipio, y otro al sur de la masa forestal que conecta varios de los cultivos estratégicos cerrando este círculo. Se subraya la importancia de armonizar los esfuerzos de prevención en esta zona con los municipios vecinos. En este caso, al no haber núcleos urbanos o urbanizaciones consolidadas no se propone ninguna faja perimetral.

Sector 19 Puig des Fangar y Can Marquet



Este sector corresponde al área comprendida entre el núcleo urbano de Santa Gertrudis y el límite municipal con Sant Joan de Labritja. Es una zona dominada por cultivos, muchos de los cuales se seleccionarán y promocionarán como cultivos estratégicos de gestión. Es importante crear este mosaico agroforestal especialmente en la zona limítrofe del municipio,donde los

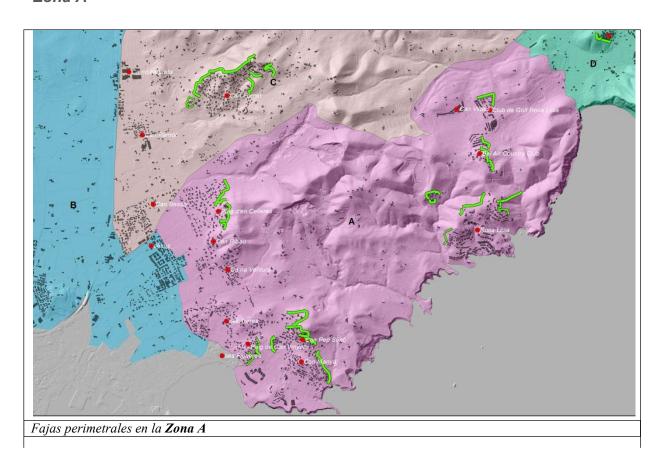
cultivos se mezclan con el pinar. Asimismo, crear aproximaciones y diseños de prevención y de tratamiento del combustible conjuntos en las casas aisladas el Puig de Fangar y Can Marquet así como el resto de viviendas aisladas. El objeto de estos tratamientos es por un lado evitar la salida y la consolidación de los incendios en los pequeños rodales de pinar en la zona y por otro lado dar oportunidades al control de los incendios que discurran empujados por vientos de componente este, sureste, sur y suroeste. Hay que subrayar que muchos de estos tratamientos tendrán beneficio en la protección de las viviendas en Sant Joan de Labritja.

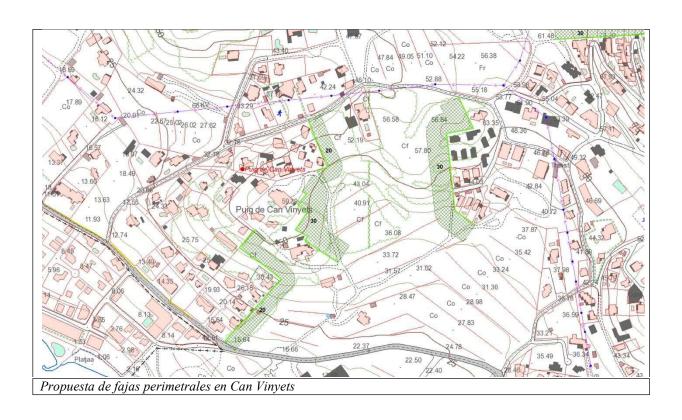
Descripción detallada de las fajas perimetrales por zonas

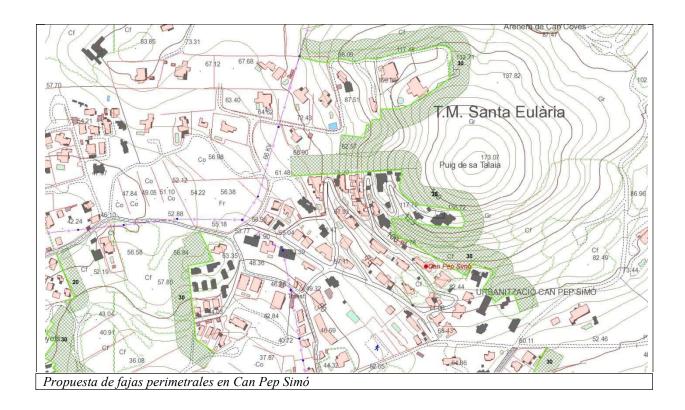
Id	Nombre	Ancho	Longitud m	Area_A ha	Area_B ha
1	Antenas Sant Llorenç	30	419, 3	1,45	1,54
2	Buenavista Tramo I	30	312, 6	0,91	1,05
3	Buenavista Tramo II	30	157, 2	0,51	0,65
4	Buenavista Tramo III	30	234, 5	0,70	0,84
5	Cala Llenya Tramo I	15	142, 3	0,21	0, 24
6	Cala Llonga Tramo I	30	630, 0	1,96	2, 10
7	Cala Llonga Tramo II	30	174, 8	0,63	0,77
8	Cala Llonga Tramo III	30	388, 0	1,09	1, 23
9	Cala Llonga Tramo IV	20	61,9	0, 12	0, 18
10	Cala Llonga Tramo V	30	230, 1	0,63	0,77
11	Cala Llonga Tramo V	30	47,8	0,22	0, 36
12	Cala Llonga Tramo VI	30	91,4	0, 38	0, 53
13	Cala Llonga Tramo VII	30	160, 8	0, 47	0,61
14	Cala Llonga Tramo VIII	30	382, 2	1,30	1,44
15	Cala Mastella Tramo I	30	418, 1	1,25	1, 38
16	Cala Mastella Tramo II	30	277, 1	0,89	1,03
17	Cala Mastella Tramo III	30	294, 1	0,87	1,01
18	Can Castelló	30	352, 8	1, 11	1, 26
19	Can Fos Tramo I	30	100, 3	0, 38	0, 52
20	Can Fos Tramo II	30	85, 4	0, 25	0, 37
21	Can Furnet Tramo I	20	254, 1	0, 58	0, 64
22	Can Furnet Tramo II	30	339, 7	0, 98	1, 12
23	Can Furnet Tramo III	30	263, 3	0,79	0, 93
24	Can Furnet Tramo IV	30	161, 9	0, 52	0,66
25	Can Furnet Tramo V	30	1194, 0	3, 48	3, 62
26	Can Guasch Tramo I	30	46, 2	0,21	0, 35
27	Can Guasch Tramo II	30	467, 7	1, 36	1,50
28	Can Guasch Tramo III	30	122, 2	0,38	0, 47
29	Can Guasch Tramo IV	30	111,5	0,41	0, 55
30	Can Guasch Tramo V	20	166, 3	0,30	0, 36
31	Can Guasch Tramo VI	30	400, 1	1,22	1, 35
32	Can Negre Tramo I	30	335, 9	1,04	1, 18
33	Can Negre Tramo II	30	450, 6	1,31	1, 45
34	Can Vinyets Tramo I	20	237, 4	0, 46	0, 53
35	Can Vinyets Tramo II	20	93,3	0,22	0, 28
36	Can Vinyets Tramo III	30	162, 9	0, 44	0, 58
37	Cas Caler Tramo I	30	245, 9	0,85	0, 99
38	Cas Caler Tramo II	30	89, 1	0, 41	0, 55
39	Cas Corb	30	103, 5	0, 41	0, 55
40	Club Golf Roca Llisa	30	328, 8	1,07	1, 21
41	Es Figueral Tramo I	30	466, 9	1, 39	1,53
42	Es Figueral Tramo II	30	388, 6	1, 24	1, 38
43	Es Figueral Tramo III	20	68, 8	0, 14	0, 20
44	Es Figueral Tramo IV	30	358, 3	1, 11	1, 25
	BS 118dc1d1 11dmc 17	00	000,0	1, 11	1, 2.

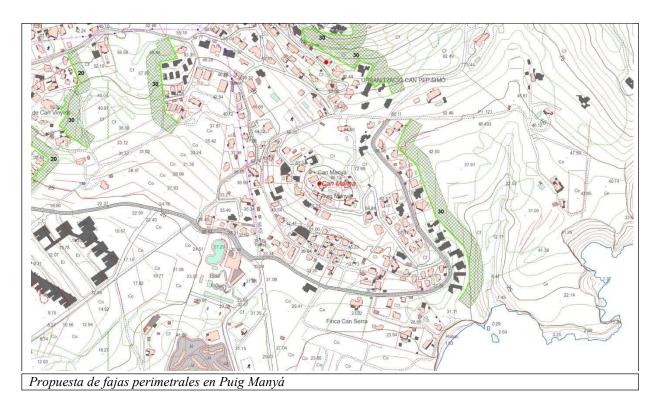
Id	Nombre	Ancho	Longitud m	Area_A ha	Area_B ha
45	Es Figueral Tramo V	30	147, 5	0,45	0, 59
46	Es Figueral Tramo VI	20	147, 3	0, 26	0, 32
47	Jesús Tramo I	30	124, 1	0,44	0, 58
48	Jesús Tramo II	30	324, 5	1,04	1, 18
49	Jesús Tramo III	30	609, 1	1,58	1,72
50	La Joya	20	548, 5	1, 13	1, 19
51	Miramar Tramo I	30	494, 1	1,54	1,68
52	Miramar Tramo II	30	362, 3	1,02	1, 16
53	Miramar Tramo III	30	218, 5	0,62	0, 76
54	Monte Cristo Tramo I	30	698, 6	2, 31	2, 45
55	Monte Cristo Tramo II	30	111,5	0,37	0, 52
56	Pep Simó Tramo I	30	466, 3	1,40	1, 54
57	Pep Simó Tramo II	30	332, 4	0,92	1,06
58	Pep Simó Tramo III	30	446, 6	1,48	1,62
59	Pep Simó Tramo IV	30	513, 4	1,63	1,77
60	Pep Simó Tramo V	30	241, 7	0,71	0,85
61	Punta Arabí Tramo I	30	151, 2	0, 45	0, 59
62	Punta Arabí Tramo II	20	105, 9	0, 17	0, 24
63	Punta Arabí Tramo III	20	187, 3	0,41	0, 47
64	Roca Llisa Tramo I	30	183, 4	0,60	0,74
65	Roca Llisa Tramo II	30	267, 7	0,77	0,91
66	Roca Llisa Tramo III	30	193, 3	0,60	0,74
67	Roca Llisa Tramo IV	20	66, 2	0, 13	0, 19
68	Roca Llisa Tramo IX	30	328, 7	1,02	1, 16
69	Roca Llisa Tramo V	20	98, 4	0,20	0, 26
70	Roca Llisa Tramo VI	20	95, 7	0, 19	0, 25
71	Roca Llisa Tramo VII	30	104, 6	0,27	0, 41
72	Roca Llisa Tramo VIII	30	377, 3	1,12	1, 26
73	Roca Llisa Tramo X	20	250, 5	0,44	0, 50
74	Roca Llisa Tramo XI	20	109, 3	0, 23	0, 29
75	Santa Eulòria Tramo I	30	615, 0	1,94	2,08
76	Valverde Tramo I	30	611,0	1,73	1,87
77	Valverde Tramo II	30	513, 5	1,62	1,76
78	Valverde Tramo III	30	78,8	0, 24	0, 38
79	Valverde Tramo IV	20	41,3	0,07	0, 13
80	Valverde Tramo V	20	39,0	0,08	0, 14
81	Valverde Tramo VI	30	75, 7	0, 25	0, 39

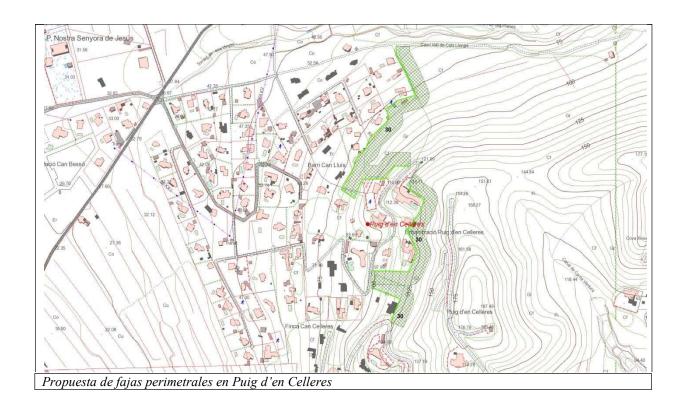
Zona A

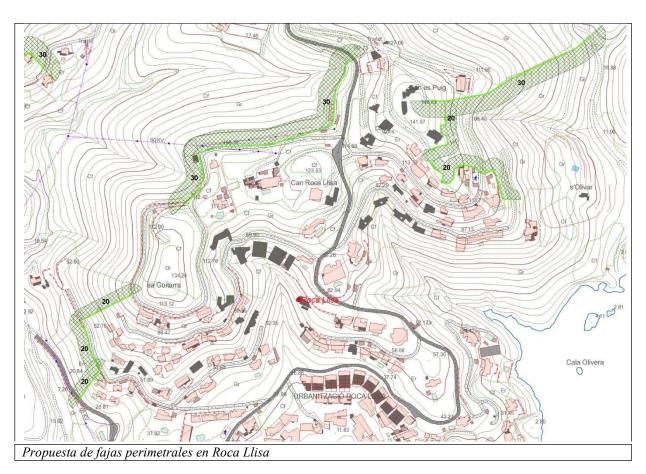


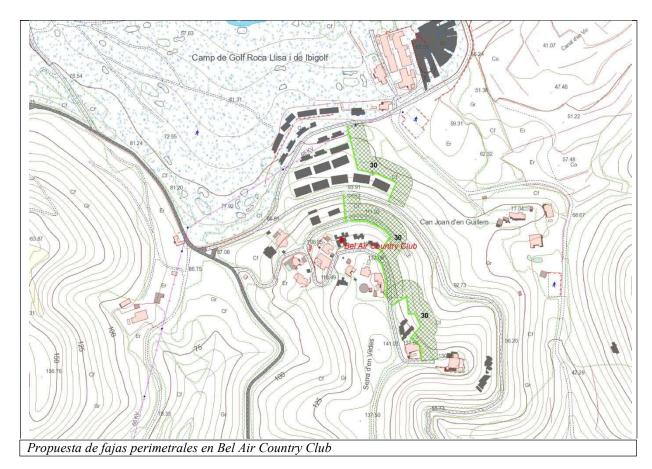


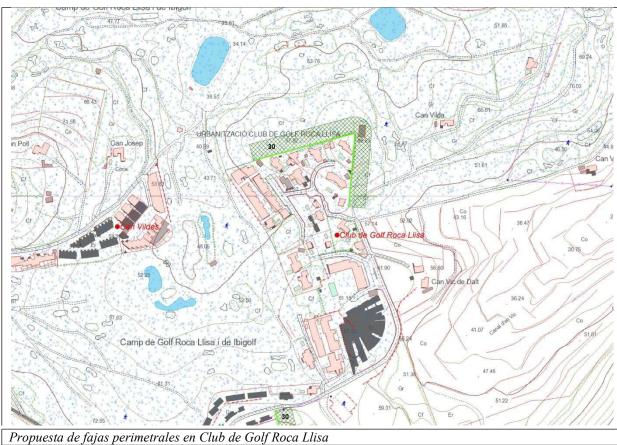


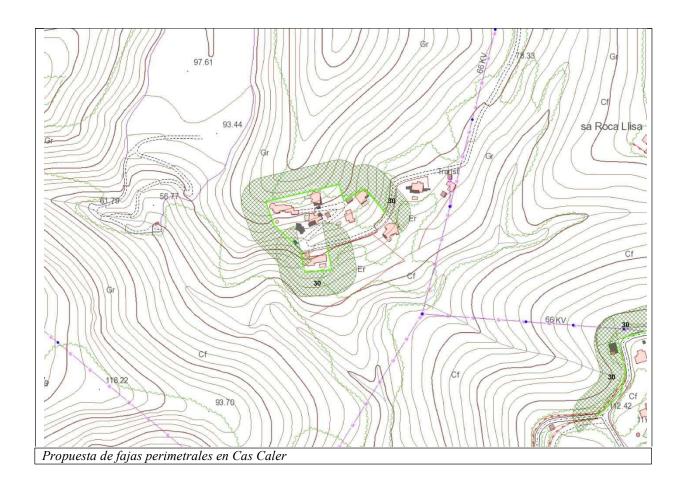




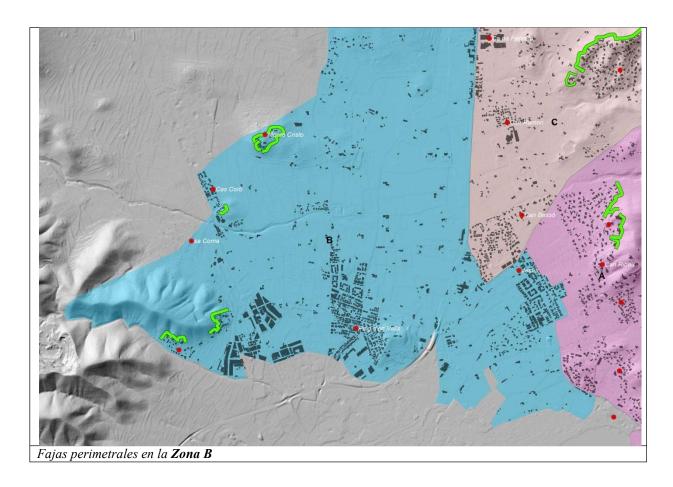


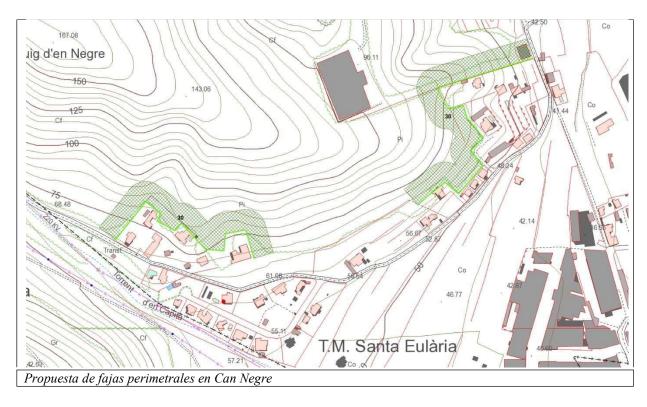


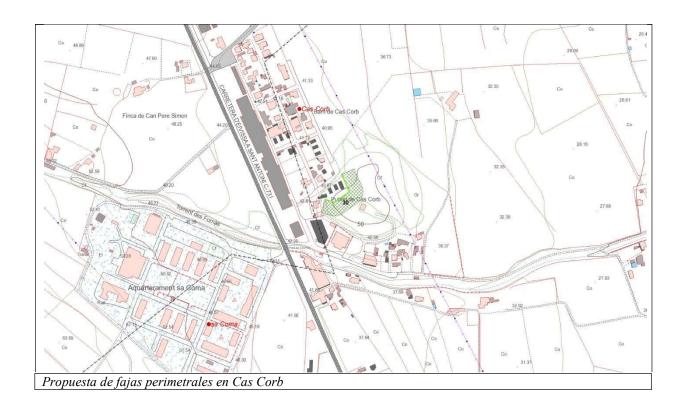


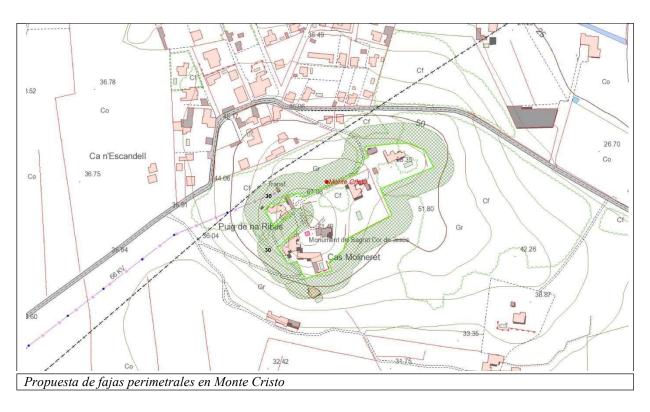


Zona B

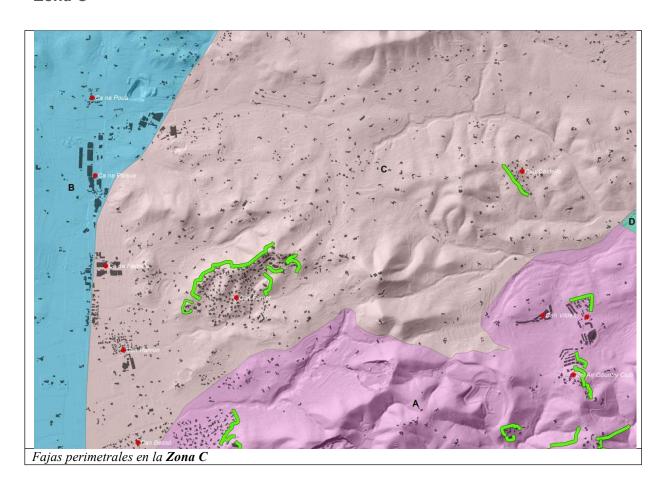


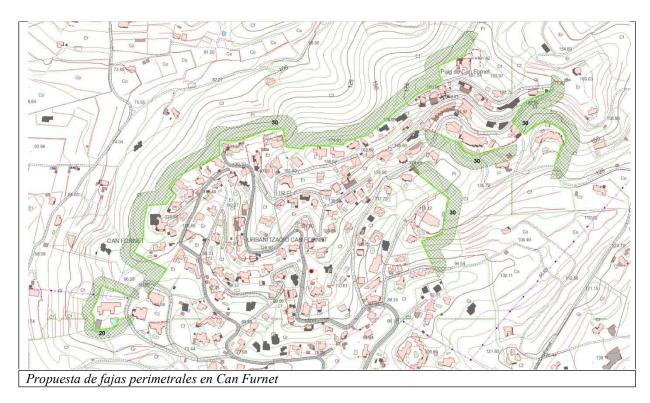


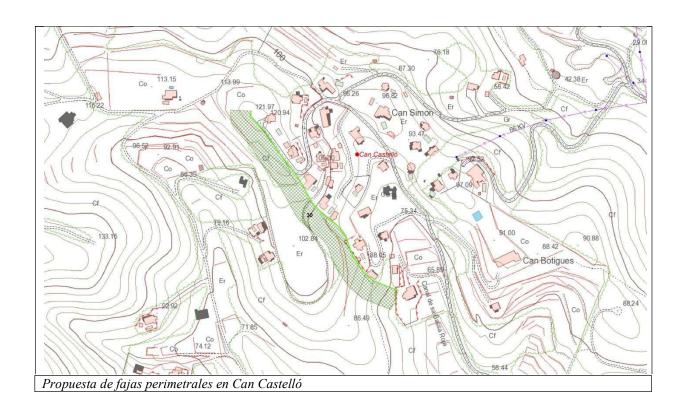




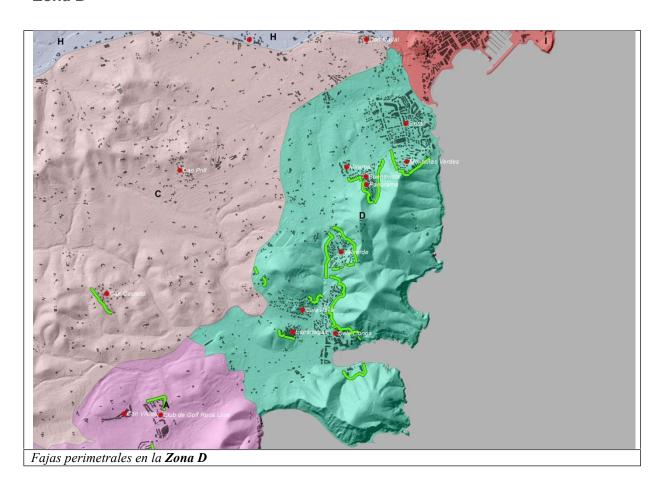
Zona C

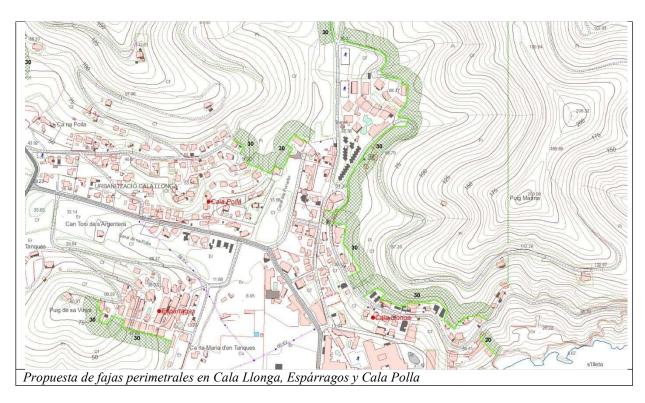


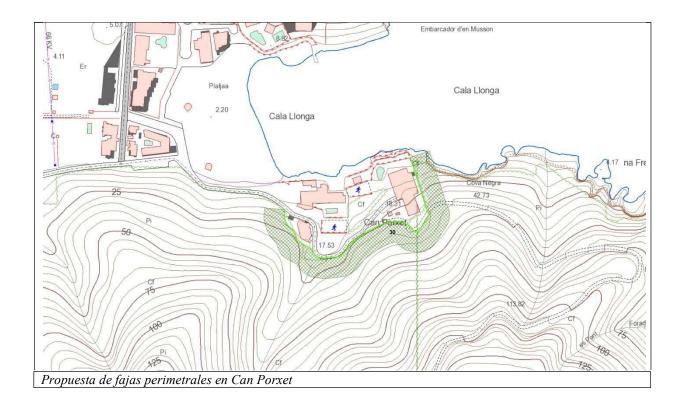


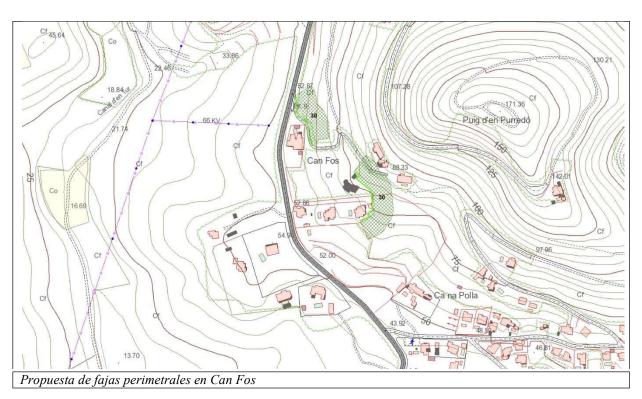


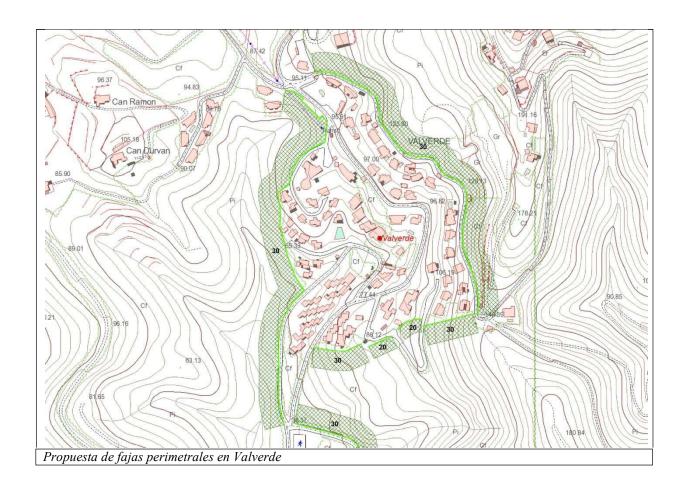
Zona D

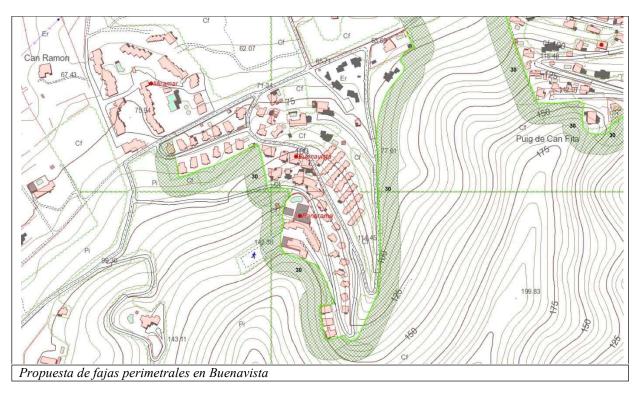


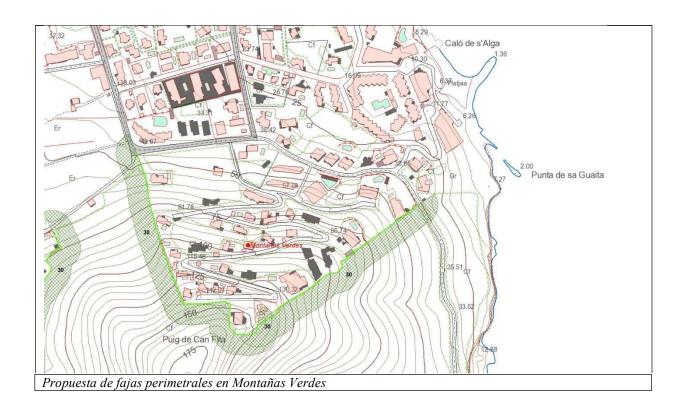




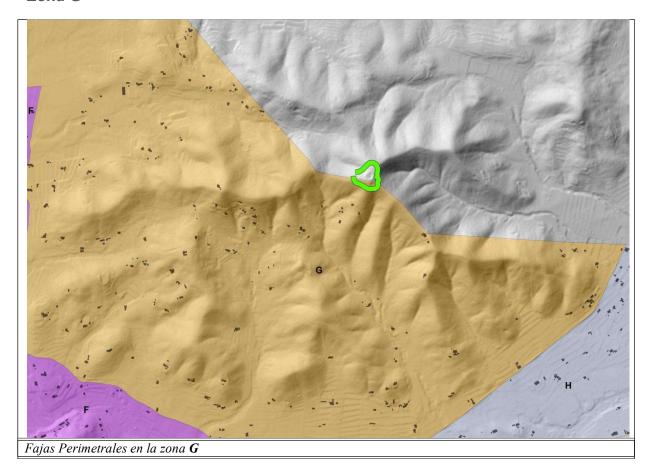


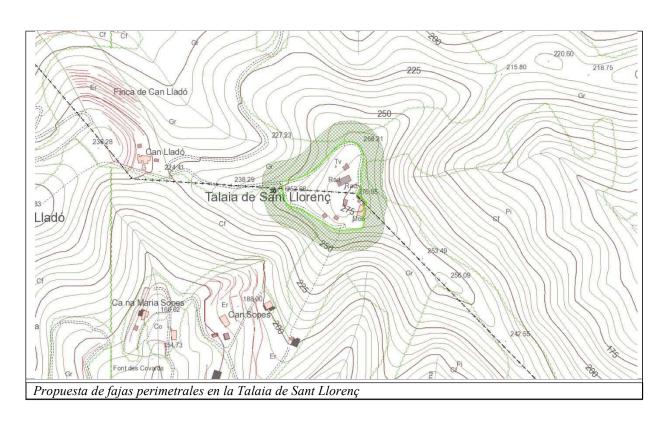




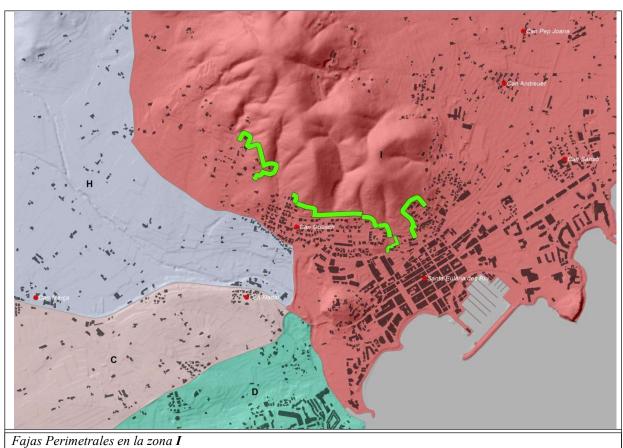


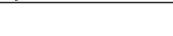
Zona G

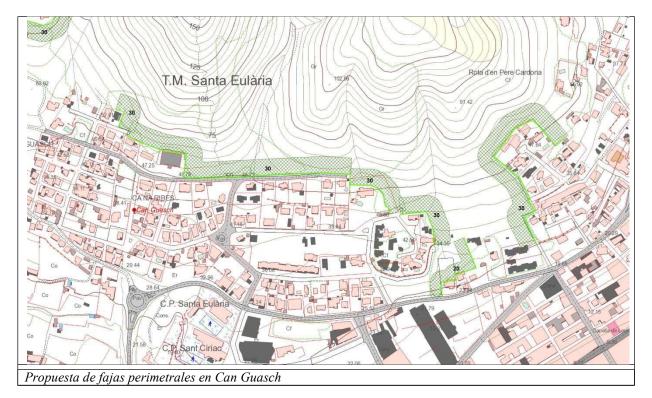




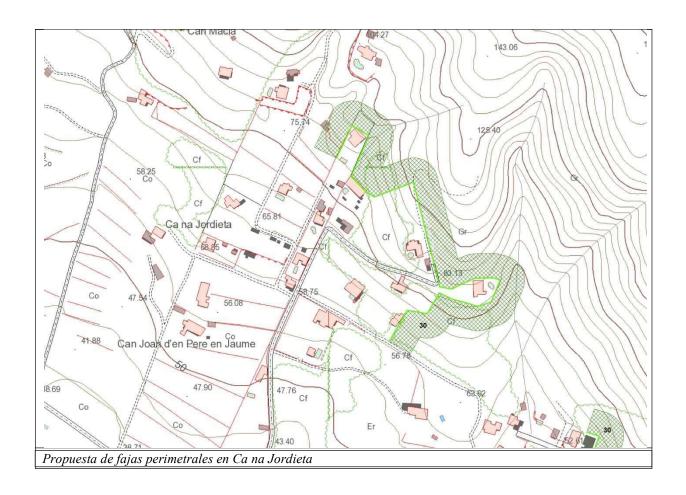
Zona I



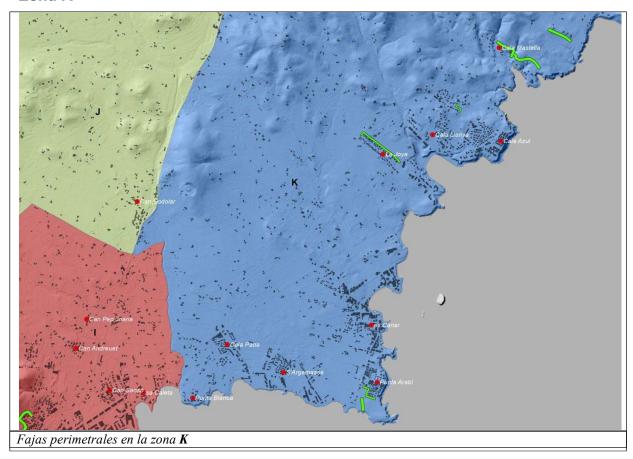


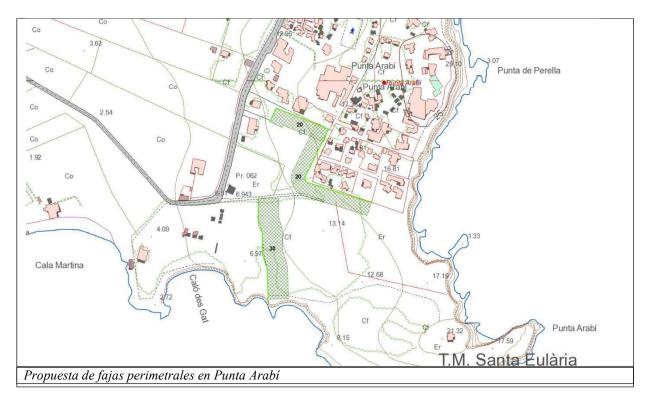


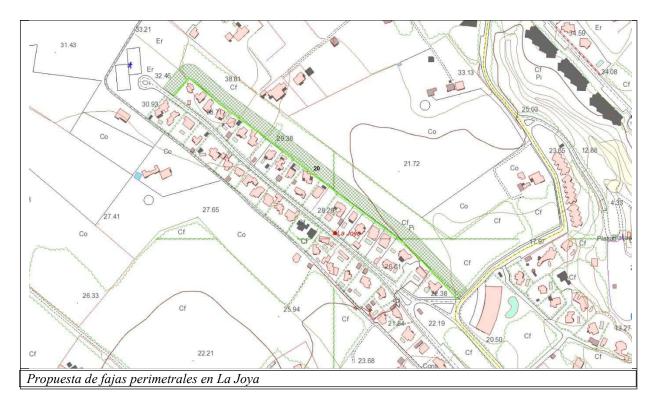
168

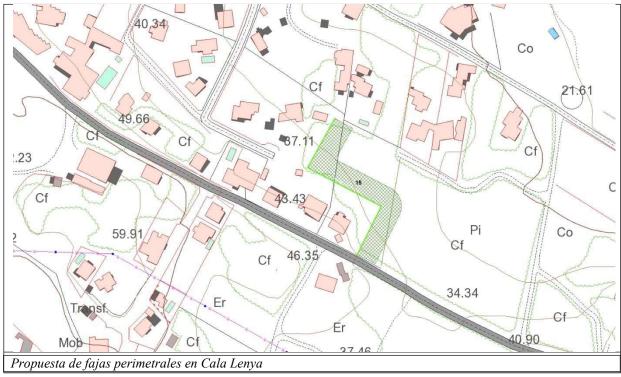


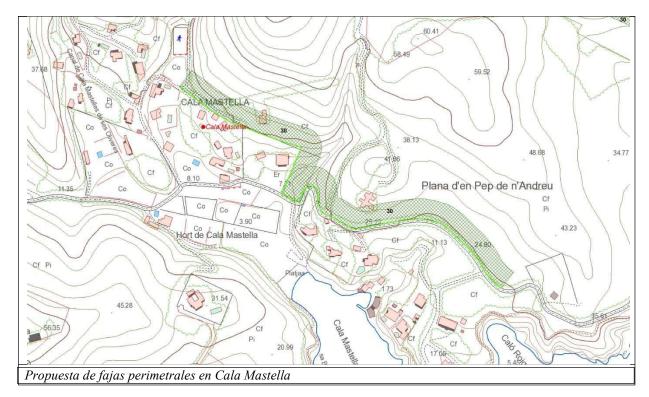
Zona K

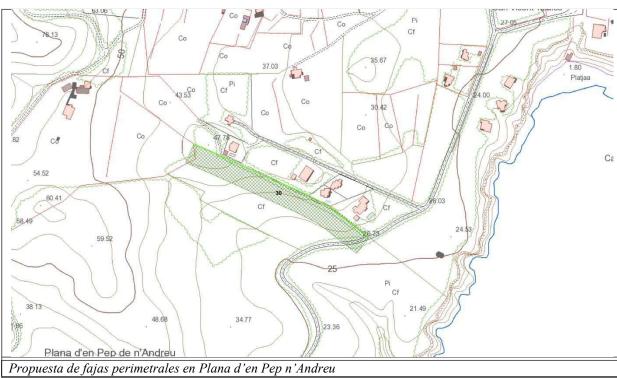




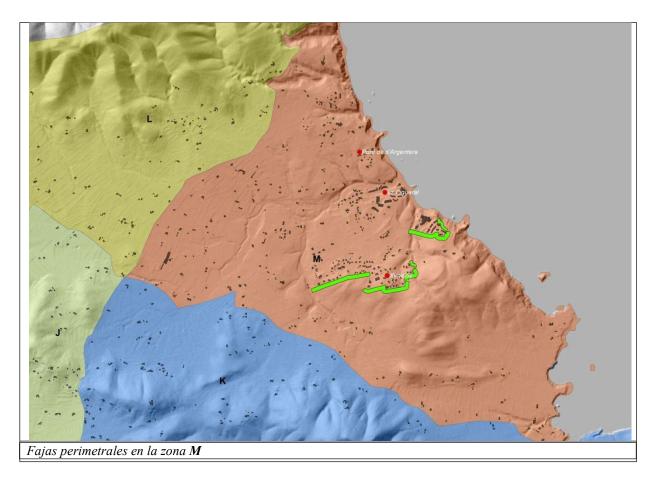


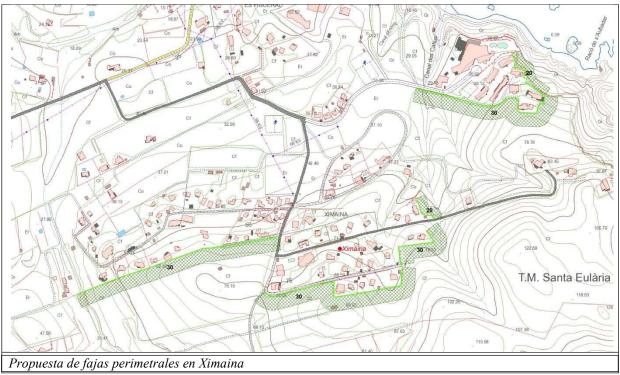






Zona M





7.3 Prevención en infraestructura crítica

Subestación de transformación Torrent Almacén de butano de Puig d'en Valls

7.4 Prevención en otras instalaciones y servicios

Combustibles de la Cooperativa Agrícola Santa Eulària Gasolinera BP Santa Gertrudis Gasolinera CEPSA Santa Eulària Gasolinera BP Santa Eulària Gasolinera Repsol Santa Eulària

7.5 Prevención en otros puntos de interés turístico

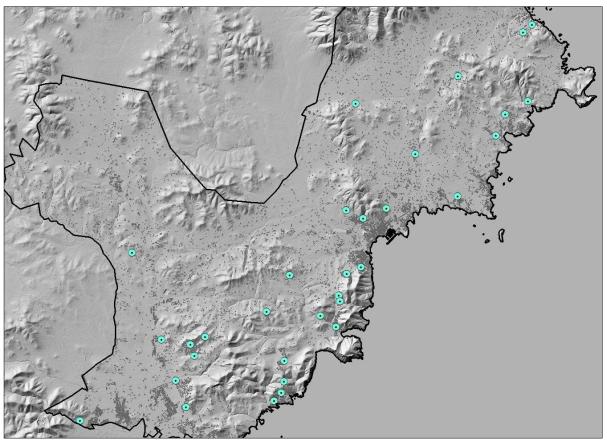
Mirador Punta s'Esgrésia Vella Torre d'en Valls

7.6 Prevención en calas y playas

- Platja s'Estanyol
- Cala Espart
- Cala Olivera
- Sol d'en Serra
- Cala Llonga
- Es Caló de s'Alga
- Platja de Santa Eulària des Riu
- Platja Niu Blau
- Cala Pada
- Cala Martina
- Platja des Canar
- Cala Nova
- Cala Llenya
- Cala Mastella
- Cala Boix
- Pou des Lleó
- Caló Roig
- Platja des Figueral
- Aguas Blancas

7.8 Propuesta de nuevos hidrantes y puntos de agua

Se propone la instalación de la siguiente red mínima de hidrantes, que debería ser completada en los planes de autoprotección de cada una de las urbanizaciones:



Mapa de nuevos hidrantes

N	UTMX	UTMY	Localidad
1	366360	4310041	Jesús
2	366005	4310969	Jesús
3	369783	4310928	Roca Llisa
4	369679	4310546	Roca Llisa
5	369793	4311651	Can Vildes
6	366658	4311817	Can Furnet
7	366518	4312198	Can Furnet
8	367019	4312471	Can Furnet
9	369432	4310264	Roca Llisa
10	371602	4312806	Cala Llonga
11	371045	4313195	Cala Polla
12	371681	4313894	Valverde
13	371732	4313705	Valverde
14	371969	4314648	Miramar
15	372458	4314872	Siesta
16	372547	4316554	Can Guasch
17	373346	4316906	Santa Eulària
18	375844	4317325	S'Argamassa
19	377178	4319414	La Joya
20	377507	4320157	Cala Llenya
21	378131	4322983	Bungalow Park
22	378439	4323246	Es Figueral
23	375854	4321468	Sant Carles
24	378302	4320597	Cala Mastella
25	374363	4318775	Can Codolar
26	369977	4314604	Can Poll
27	369168	4313338	Can Castelló
28	362652	4309577	Can Negre
29	365501	4312372	Ca Na Negreta
30	364479	4315371	Es Bosquet
31	371948	4316842	S' Esglesia
32	372284	4320531	Atzaró

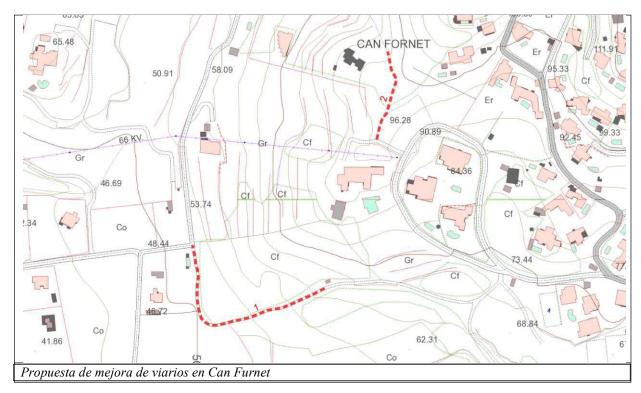
Tabla de localización de nuevos hidrantes

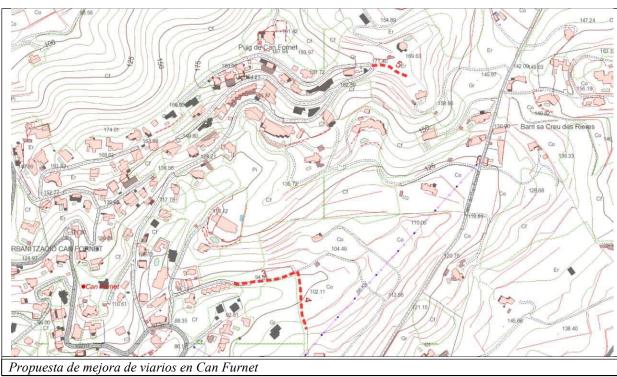
7.9 Propuesta de mejora de viales y evacuación

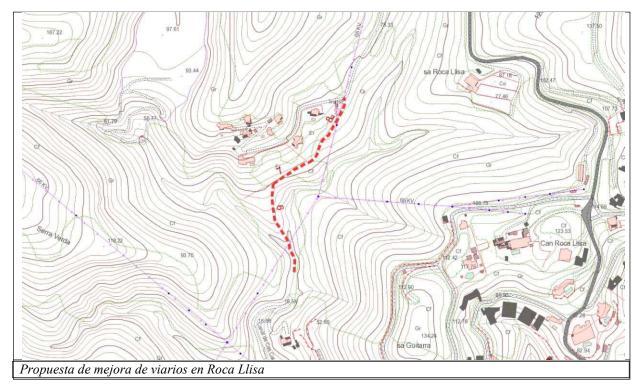
Mejora o apertura de tramos

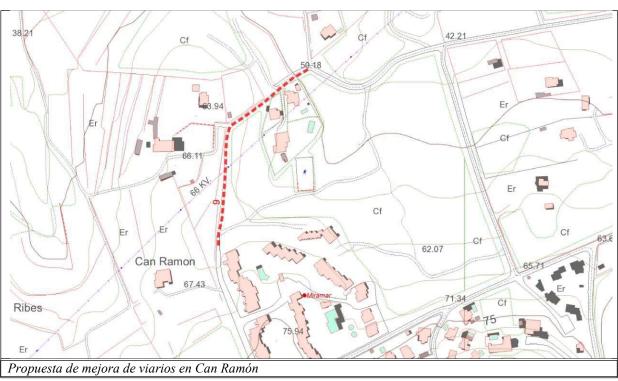
Id	Nombre	Longitud m	
1	Can Furnet Tramo I	228	
2	Can Furnet Tramo II	103	
3	Can Furnet Tramo III	120	
4	Can Furnet Tramo IV	109	
5	Can Furnet Tramo V	74	
6	Cas Caler I	173	
7	Cas Caler II	77	
8	Cas Caler III	141	
9	Miramar	243	
10	Torrent de sa Font I	236	
11	Torrent de sa Font II	17	
12	Valverde I	668	
13	Valverde II	731	
14	Valverde III	274	

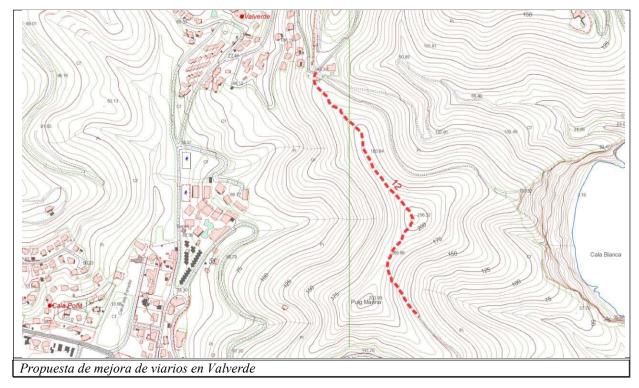
Tabla de Mejora o apertura de tramos

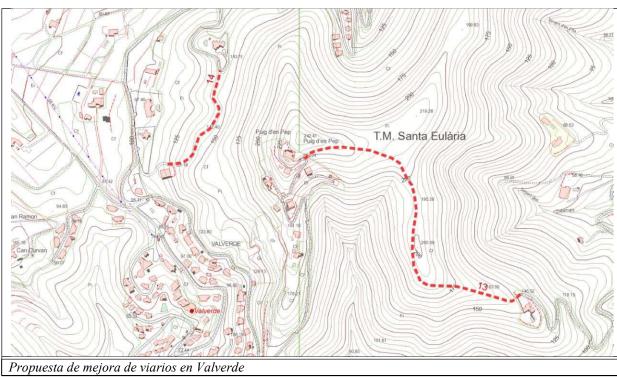


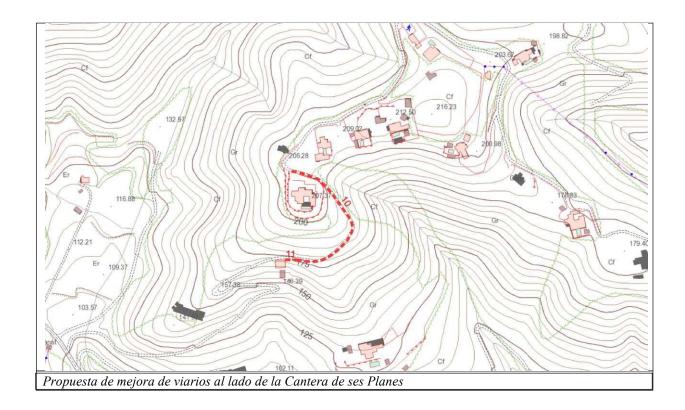












Puntos de reunión

Se han identificado los siguientes puntos que pueden ser utilizados como puntos intermedios de reunión en caso de evacuación por incendio forestal.

N	Nombre	UTMX	UTMY
1	Jesús 1	365505	4310251
2	Jesús 2	365411	4310337
3	Polideportivo Santa Gertrudis	363977	4318126
4	Cala Llonga	371528	4312723
5	Polideportivo Santa Eulària	373361	4316928
6	CP Santa Eulòria	372523	4316178
7	Parking Cesar Puget Riquer	373743	4316634
8	Parking Joaquín Gadea	373680	4316384
9	Parking Salvador Camacho	373741	4316275
10	Parking Tres Torres	373565	4316349
11	Palacio de Congresos	373899	4316226
12	S'Argamassa	376089	4317008
13	Parking Punta Arabí	376672	4316973
14	Cala Nova Es Canar	376865	4318059
15	Parking Sant Carles	375875	4321512
16	Polideportivo Sant Carles	375653	4321309
17	Parking Es Figueral	378068	4323515
18	Golf Ibiza Cala Llonga	368900	4311830
19	Polígono Ca Na Palava	365138	4313508

Tabla de puntos de reunión

Puntos de recepción de evacuados

Se han identificado las siguientes localizaciones que pueden ser utilizados como punto de recepción de evacuados.

N	Nombre	UTMX	UTMY
1	Jesús 1	365505	4310251
2	Polideportivo Santa Gertrudis	363977	4318126
3	Polideportivo Santa Eulària	373361	4316928
4	CP Santa Eulòria	372523	4316178
5	Parking Tres Torres	373565	4316349
6	Palacio de Congresos	373899	4316226
7	Parking Sant Carles	375875	4321512
8	Polideportivo Sant Carles	375653	4321309

Tabla de puntos de recepción de evacuados

Rutas de evacuación

Evacuación de núcleos poblados

Origen	Pto. Reunión	Pto. recepción	Alternativa
Nuestra Señora de Jesús	Jesús 1	Jesús 1	Jesús 2
Can Furnet	Jesús 1	Jesús 1	Jesús 2
Can Pep Simó	Jesús 1	Jesús 1	Jesús 2
Can Ramón (Jesús),	Jesús 1	Jesús 1	Jesús 2
Can Sire			
Ca na Negreta	Polígono Ca Na Palava		Jesús 1
Ca na Ventura			
Puig d'en Vinyets	Jesús 1	Jesús 1	
Puig Manyá	Jesús 1	Jesús 1	Jesús 2
Punta Martinet	Jesús 1	Jesús 1	Jesús 2
Roca Llisa	Golf Ibiza Cala Llonga	Jesús 1	Polígono Ca Na Palava
Ses Torres			
Puig d'en Valls			
Can Cabrit			
Can Negre			
Cas Corp			
Sant Carles	Parking Sant Carles	Parking Sant Carles	Polideportivo Sant Carles
Sa Barcarrompuda			
Bungalow Park			
Cala Boix	Parking Sant Carles	Parking Sant Carles	Polideportivo Sant Carles
Cala Llenya	Parking Sant Carles	Parking Sant Carles	Polideportivo Sant Carles
Cala Mastella	Parking Sant Carles	Parking Sant Carles	Polideportivo Sant Carles
Es Canar	Cala Nova Es Canar	Parking Sant Carles	Parking Sant Carles
Club Cala Azul	Parking Sant Carles	Parking Sant Carles	Polideportivo Sant Carles
Es Figueral	Parking Es Figueral	Parking Sant Carles	Parking Sant Carles
La Joya	Parking Sant Carles	Parking Sant Carles	Polideportivo Sant Carles
Pou des Lleó	Parking Sant Carles	Parking Sant Carles	
Sa Trenca			
Santa Eulària des Riu			
Buenavista			
Cala Llonga	Cala Llonga	Parking Tres Torres	Jesús 1
Sa Caleta			
Can Guasch	CP Santa Eulòria	CP Santa Eulària	Parking Tres Torres
Can Nadal			
Can Ramon			
Can Sansó			
Ca Na Polla			
Espárragos			
Sa Font			
Miramar	Parking Tres Torres		
Punta Blanca			
Sa Rota d'en Pere Cardona			
S' Argamasa	S' Argamassa	Parking Tres Torres	Polideportivo Santa Eulària
Siesta	Parking Tres Torres		

Valverde	Parking Tres Torres	
Santa Gertrudis		

Tabla de rutas de evacuación por tierra

Evacuación de calas y playas por tierra

Origen	Pto. reunión	Pto. recepción	Alternativa
Platja s' Estanyol			
Cala Espart			
Cala Olivera			
Sol d'en Serra			
Cala Llonga			
Es Caló de s'Alga			
Platja de Santa Eulària des Riu			
Platja Niu Blau			
Cala Pada			
Cala Martina			
Platja des Canar			
Cala Nova			
Cala Llenya			
Cala Mastella			
Cala Boix			
Pou des Lleó			
Caló Roig			
Platja des Figueral			
Aguas Blancas			

Tabla de rutas de evacuación de calas

Evacuación de calas y playas por mar

Alternativamente, se han identificado los siguientes posibles trayectos de evacuación por mar en caso de incendio forestal afectando a calas, playas o núcleos de población en la costa y cuya ruta de evacuación terrestre pudiera estar comprometida por el frente de llamas o por el humo.

Origen	Puerto destino
Platja s' Estanyol	Ibiza
Cala Espart	Ibiza
Cala Olivera	Ibiza
Sol d'en Serra	Ibiza
Cala Llonga	Santa Eulària des Riu
Es Caló de s'Alga	Santa Eulària des Riu
Platja de Santa Eulària des Riu	_
Platja Niu Blau	Santa Eulària des Riu
Cala Pada	Santa Eulària des Riu
Cala Martina	Santa Eulària des Riu
Platja des Canar	Santa Eulària des Riu
Cala Nova	Santa Eulària des Riu
Cala Llenya	Santa Eulària des Riu
Cala Mastella	Santa Eulària des Riu
Cala Boix	Santa Eulària des Riu
Pou des Lleó	Santa Eulària des Riu
Caló Roig	Santa Eulària des Riu
Platja des Figueral	Santa Eulària des Riu
Aguas Blancas	Santa Eulària des Riu

Tablas de rutas de evacuación por mar

7.10 Propuesta de rutas de vigilancia y disuasoria

Se proponen las siguientes rutas disuasorias, de vigilancia y primera intervención en el municipio de Santa Eulària des Riu:

Ruta 1

- Salida de Santa Eulària des Riu
- Siesta
- Miramar
- Valverde
- Cala Llonga
- Roca Llisa
- Can Furnet
- Puig d'en Celleres
- Cap Martinet
- Vuelta por C-733 y PM-810

Ruta 2

- Salida de Santa Eulària des Riu
- Es Canar
- Cala Llenya y La Joya
- Cala Mastella
- Pau des Lleó y Torre d'en Valls
- Es Figueral
- Vuelta por Sant Carles y Puig de Argentera

Ruta 3

- Salida de Santa Eulària des Riu
- Can Guasch
- Puig d'en Perelló y Puig d'Atzarò
- Sant Carles
- Serra Grossa
- Santa Gertrudis
- Can Llatzer y vuelta por el diseminado de la PM-810

7.11 Programas de información y educación a la población

Se dedica una presentación Power Point como anexo.

7.12 Recomendaciones a la población

Consideraciones para la autoprotección basadas en la experiencia

A continuación, se dan una serie de consejos para llevar a cabo por cada uno de los propietarios, en sus parcelas sobre el diseño y mantenimiento de parcelas construidas.

Distribución y localización de plantas

Las plantas ornamentales en las parcelas deben ser de especies no inflamables y poco proclives a propagar los incendios. Se deben situar de manera que no se toquen entre sí, especialmente en parcelas que están cercanas o pegadas al área forestal. Es importante identificar para cada tipo de planta que se coloque en un jardín cuál es la cantidad de materia seca que genera y dónde está localizada. Es importante retirar esta materia seca porque va a tener una tendencia a encenderse y a propagar los incendios, y va a ser poco afectada por los riegos que se hagan en el jardín. Hay que tener en cuenta que nuestros jardines hay que saber quitar, pero también saber dejar, con el fin de proteger el suelo de la insolación y del viento y evitar así una evaporación excesiva del agua en el suelo y por tanto provocar el marchitado de los árboles. Por ello de la distribución de nuestras plantas de jardín de manera que asegure un cierto sombreado (un mínimo de un 50%) sin que haya una continuidad de combustible (que las plantas estén pegadas unas a otras) ni qué estás plantas puedan elevar los incendios a los árboles (que el fuego suba a las copas). Lo mismo aplica a los árboles existentes en las parcelas, ya que estos por defecto tienen un gran papel protector tanto del suelo como de los vientos.

Podas

Las podas de los árboles han de asegurar que existe una distancia horizontal y vertical de al menos 3 metros entre el tejado de la vivienda y las ramas. Las podas por lo bajo tienen que asegurar que no haya continuidad con los elementos forestales o de jardinería que puedan llevar las llamas a las copas. Como regla general se realizará una poda de un tercio de la altura del árbol. Se eliminarán a sí mismo otras plantas o ramas muertas que puedan servir de combustibles de escalera, es decir que puedan llevar el fuego a las copas con facilidad. Hay que tener en cuenta que podar un árbol, especialmente las ramas más grandes, supone cambiar la distribución de los pesos con lo que se debe llevar a cabo por personal especializado que asegure la estabilidad de los árboles. Una poda mal realizada deja los árboles especialmente vulnerables al volcado por vientos fuertes.

Selección de especies más resistentes al fuego

En la medida que sea posible en nuestros jardines intentaremos incluir especies vegetales que sean más resistentes al fuego, es decir, que tengan menos material seco muerto dentro y que sean capaces de mantener el agua en la parte verde. Esta vegetación turgente va a hacer de freno a la propagación de los incendios, y aunque se chamusque no propagará. Algunas de las especies resistentes al paso del fuego que se utilizan en setos son las hiedras, los aligustres, el boj y otras especies de frondosas (pitosporum, lauroceraso etc).

Zonas de pradera

Las zonas de pradera son unos muy efectivos frenos al paso de los incendios, especialmente si se utilizan especies que mantengan la turgencia y el agua en la parte verde. Las zonas de pradera irrigadas y verdes son mucho menos proclives a arder en caso de lluvia de pavesas, y por tanto sirven de freno a la iniciación y propagación del incendio.

Muros

Los muros, tanto exteriores como interiores, ayudan a evitar la propagación de los incendios por las urbanizaciones. Los muros son especialmente efectivos en las parcelas perimetrales que están cerca o en contacto con área dominadas por el pasto u otros combustibles que dan un fuego de baja o media intensidad. Hemos observado y muchos incendios como los fuegos que vienen de flanco por pastos son detenidos por los muros de las parcelas perimetrales siempre y cuando estos no tengan encima setos de especies inflamables. Hay que considerar que los muros perimetrales sirven de protección no solo a la estas parcelas sino a toda la urbanización.

Riegos

Los riegos son una práctica muy efectiva para mantener la turgencia de las plantas verdes, y que estás por tanto sean más proclives a iniciar consolidar y propagar los incendios. Hay que tener en cuenta que no todas las plantas reaccionan de la misma manera a los riegos. Por ejemplo, aquellas especies que mantienen mucha parte seca dentro (por ejemplo los setos de arizónica, que tienen una parte verde muy fina y todo el interior está lleno de materia seca) y son muy poco sensibles a los riegos ya que la parte muerta fina no queda afectada. Los riegos deben de programarse de manera que compensen la falta de precipitación y hagan que el día del incendio las plantas verdes tengan suficiente humedad en las hojas como para servir de freno al inicio y la propagación de los incendios forestales. Los riegos en el día del incendio sólo son parcialmente efectivos para mojar la hierba seca y la maleza y otros restos finos muertos con el fin de que no sean inicios de incendio por la acción de las pavesas. No obstante, esta práctica de aplicar riegos en el momento del incendio (por ejemplo encender los aspersores) tiene una efectividad solamente parcial, ya que el día del incendio suele hacer mucho calor y mucho viento y por tanto ese agua suele evaporarse con rapidez.

Maleza y hierba seca

Hay que entender que la hierba seca y la maleza actúan como gasolina dentro de una urbanización en caso de incendio, ya que son extraordinariamente efectivas a la hora de iniciar un fuego por pavesas. Será necesario retirar la maleza y la hierba seca para evitar que en caso de lluvia de pavesas los fuegos se inicien y se consoliden dentro de las parcelas, afectando a otra vegetación, a los setos o incluso a la propia vivienda.

Limpieza de restos

Los restos de limpieza y poda deben recogerse y almacenarse en lugares específicos y en la

medida que sea posible retirarlo de la zona forestal. Hay que tener en cuenta que la acumulación de restos de podas y limpieza de jardines, si están acumuladas en una zona forestal y finalmente son afectados por un incendio, al estar separados de las plantas (cortados) una vez que entran en ignición pueden levantarse, volar en el aire y crear una lluvia de pavesas en las parcelas circundantes. Además, estas acumulaciones de combustible suelen permanecer ardiendo durante muchas horas una vez que ha pasado el frente de llamas.

Almacén de objetos y materiales

Los objetos y materiales en las parcelas suelen crear muchos problemas en los incendios forestales, especialmente si estos son inflamables y están cerca de las viviendas. Los incendios forestales en las urbanizaciones tienen varios efectos, uno de ellos y quizá el más importante es que ponen en ignición objetos y materiales que normalmente no arden con llamas de baja o media intensidad. Estos objetos y materiales, como por ejemplo la acumulación de leña, el mobiliario del jardín, botes de pintura, garrafas de combustible, telas, papeles, vehículos, maquinaria de jardinería etcétera pueden entrar en ignición y, una vez que ya ha pasado el incendio forestal, quedar ardiendo durante mucho tiempo en lo que se conoce con "combustión latente postfrontal". Esta combustión, normalmente de baja intensidad, puede hacer que otras partes del jardín, los edificios dónde están almacenados o incluso la propia edificación principal entren en ignición y al final acaben creando una destrucción parcial o total de la misma. Es especialmente sensible la acumulación de materiales y objetos cerca o debajo de ventanas y otros acristalamientos, ya que está combustión hace que la llama entra en contacto con los paños de cristal y que potencialmente estos se puedan romper y que el fuego pueda entrar dentro de la edificación. En el caso de tener almacenes, garajes o cuartos de aperos, estos deben permanecer cerrados en caso de incendio ya que la entrada de pavesas puede provocar la ignición de los mismos y desencadenar la combustión y la destrucción de las estructuras.

Mobiliario de jardín

El mobiliario de jardín que está en el exterior es uno de los elementos más expuestos a los incendios forestales, en particular a la lluvia de pavesas. Los plásticos, elementos de goma, pinturas, barnices y otros componentes que se encuentran en el mobiliario de jardines son proclives a recibir pavesas y comenzar una combustión que puede acabar afectando a otros componentes o a la propia vivienda. En caso de incendio es recomendable recoger ese mobiliario urbano y alejarlo de ventanas y puertas para evitar estos efectos. Lo más recomendable es tenerlos guardados en un garaje o cuarto cerrado, o en el interior de la vivienda. Hay que tener en cuenta que los mobiliarios en los porches una vez que arden dado que esa combustión está parcialmente confinada, puede haber un aumento mayor de temperatura por la acumulación de calor y afectar con mucha más efectividad las ventanas, acristalamientos y otros puntos más débiles de las edificaciones. Por tanto, en la medida que sea posible habrá que evitar la acumulación de objetos, materiales en los porches y terrazas los días de peligro de incendio.

Barbacoas

Las barbacoas deben estar alejadas al menos 3 m de la vegetación inflamable. Es muy frecuente ver barbacoas pegadas a los setos, situación te puede provocar en sí mismo la iniciación y propagación de un incendio a lo largo de los mismos y afectar así no solo la propia parcela sino las vecinas. Las barbacoas han sido asimismo orígenes de incendios forestales muy serios que han afectado a la propia urbanización y a otras urbanizaciones. Es recomendable evitar el uso de las barbacoas en los días de máximo riesgo de incendios, especialmente durante o después de sequías y días de mucho viento. Cómo complemento se deberá de disponer de una manguera o de otro dispositivo como un extintor para intervenir en el caso de que se inicie un incendio.

Vehículos

En un incendio forestal hay que entender que un vehículo en un jardín es un elemento muy vulnerable, y que habitualmente acaba por quemarse. Los vehículos cercanos o pegados a vegetación inflamable, materiales u otros objetos que puedan arder por el efecto de las pavesas o por la propagación del propio incendio, acaban entrando en ignición y creando una combustión de mucha intensidad. Los vehículos ardiendo requieren una monitorización y una atención específica por los servicios de extinción de incendios. Los vehículos en el exterior con las ventanas abiertas, algo que es frecuente ver en verano en nuestras urbanizaciones, son especialmente vulnerables a los incendios forestales. Por tanto, es recomendable que tengamos los vehículos en garajes cerrados o al menos alejados de vegetación inflamable y otros objetos o materiales. Los vehículos no son un refugio en caso de quedar atrapado en incendio, el humo y el fuego los acepta mucho. Además, en caso de evacuación hay que tener en cuenta que un vehículo puede pararse por el efecto del humo (choking) y dejarnos expuestos al paso del frente de llama.

Bombonas de gas

Las bombonas de gas de uso doméstico son en general seguras en caso de incendio forestal. Cuentan con dispositivos de protección como válvulas de seguridad que en caso de estar sometidos a una fuente de calor liberan la sobrepresión y, si hay llama en el exterior, generan un dardo de fuego de manera muy parecida a como lo hacen los tanques de propano y de otros gases licuados del petróleo como se ha mencionado anteriormente. Una bombona de gas está protegida si está de pie, ya que su válvula puede liberar el gas de manera eficaz. Pero si está tumbada esta liberación puede ser bloqueada, con lo que se convierte en un objeto peligroso en caso de incendio. No obstante, hay que tener en cuenta que para que haya una sobrepresión en una bombona de gas es necesario que haya una fuente constante de calor cercana o pegada a la misma, en particular si una llama está tocando el vaso de la bombona de gas. Esto puede ocurrir cuando hay varias bombonas de gas, en la que una ha encendido el dardo de liberación de gas, y actúa como soplete sobre una segunda bombona de gas, afectando localmente la pared del vaso y pudiendo así crear una situación de peligro ya que la pared de la bombona pierde capacidad mecánica y puede llegar a explotar. Una práctica que hay que aprender a hacer es retirar las bombonas de cualquier posible fuente de calor, ya sean otras bombonas que puedan entrar en ignición, como objetos o materiales que puedan quedar ardiendo en esta combustión latente postfrontal cómo se ha mencionado anteriormente. Otra buena práctica que es habitual en incendios forestales, es tirar las bombonas a la piscina, con lo que se evita su calentamiento, si bien hay que tener en cuenta que se limita o se anula la efectividad de la válvula de seguridad.

Piscina

En un incendio forestal una piscina no es sino una gran reserva de agua disponible y movilizable para la defensa de la parcela y de la vivienda. Es recomendable que la piscina sea accesible por los medios de extinción en caso de incendio. Las piscinas suponen además una separación de la vegetación y de otros elementos combustibles con la vivienda principal y otras viviendas anejas. Eventualmente las piscinas también se pueden utilizar para tirar a ellas las bombonas de gas y otros elementos que puedan suponer una fuente de peligro, tal y como se ha mencionado anteriormente.

Preparación y mantenimiento de viviendas

A continuación, se mencionan algunas recomendaciones para hacer las viviendas más resistentes al paso del fuego, que aplican particularmente a las viviendas que están cerca o pegadas a zona forestal seguir

Acristalamientos

La primera gran recomendación para proteger una vivienda de un incendio forestal es cerrar todas las ventanas antes de evacuar. Una ventana abierta hace vulnerable a cualquier tipo de edificación, como así hemos observado en muchos incendios forestales. Las pavesas y las llamas pueden entrar con facilidad en la vivienda y provocar igniciones interiores que se consolidan y acaban por destruir parcial o totalmente la edificación.

Las ventanas y puertas de jardines y otros acristalamientos son el punto más débil de la envolvente de una edificación. En caso de incendio es uno de los puntos más vulnerables de la casa, con lo que tenemos que prestar especial atención a su protección. El primer aspecto a considerar para reforzar los acristalamientos frente a incendios forestales es el tipo de cristales a utilizar, y se recomienda utilizar cristal temperado de doble paño. Este tipo de acristalamientos es muy común para la certificación de eficiencia energética y para el aislamiento acústico. La segunda recomendación es la disposición de persianas exteriores, especialmente si son de aluminio relleno de espuma. Cualquier persiana es muy efectiva a la hora de limitar el efecto de la radiación de las llamas más cercanas o incluso el contacto de las mismas con el cristal. Hay que tener en cuenta que el cristal una vez que recibe el contacto de la llama está sometido a una a un calentamiento diferencial o muy elevado que hace que aparezcan grietas, debilitando así el paño. Mientras el cristal no se colapse seguirá manteniendo su carácter protector, pero cualquier golpe de aire objeto o incluso los medios de extinción con el chorro de agua de las mangueras pueden hacer que el cristal colapse y crear así una entrada a las pavesas y a las llamas dentro de la vivienda. Por tanto, las persianas son una muy buena primera barrera de protección especialmente para la radiación. Otra recomendación es utilizar contraventanas. Las contraventanas, especialmente las de metal, suponen una muy buena

protección incluso para el contacto de las llamas. Se han observado en incendios de mucha intensidad que las contraventanas, incluso las de madera maciza, han conseguido que el cristal no fuera aceptado y por tanto han protegido toda la vivienda.

Tejados

Los tejados son el segundo punto más vulnerable de una vivienda. Un tejado con las tejas bien colocadas y enteras es una protección ante los incendios; pero un tejado sin mantenimiento, con tejas desplazadas o rotas o con restos vegetales y otros combustibles encima es un punto de entrada del fuego. Hay que tener en cuenta además que un tejado es una estructura que se ha diseñado para mantenerse seca, por tanto es uno de los puntos más secos de toda la vivienda. Además, hay que tener en cuenta que un tejado está ventilado por dentro, con lo que la circulación del aire es muy efectiva. Estas dos consideraciones son especialmente sensibles en el caso de incendios forestales. Si por alguna razón el fuego o las pavesas consiguen entrar dentro del tejado y se encuentra en un entorno confinado muy seco y muy ventilado, es óptimo para la iniciación y propagación de un incendio de las estructuras del mismo especialmente si son de madera. El tejado tiene un punto especialmente vulnerable que son los aleros, qué es por donde suelen entran los fuegos. Los aleros deben de estar cerrados, a poder ser recibidos con obra, con poco o ningún elemento que pueda ser combustible, especialmente elementos de madera. Los tejados en el borde tienen canalones, que son receptores de los restos vegetales que vienen sobre todo de los árboles que tienen encima, como la hojarasca y la pinocha. Si los canalones están hechos de zinc u otro material no combustible o degradable por el fuego, en caso de que los restos que pueda contener (hojarasca, pinocha etc.:) entren en ignición, estos no se deformarán, ni se romperán, ni se caerán, con lo que mantendrán la combustión cerca del alero y por tanto darán más posibilidades a que el fuego entre dentro de la estructura del tejado, creando así la propagación que queremos evitar. Por el contrario, los canalones hechos de PVC y otros elementos plásticos pueden deformarse, caerse o romperse distanciando así la combustión de los aleros. No obstante, es siempre recomendable mantener los canalones limpios justo antes y durante la época de alto riesgo de incendios forestales.

Porches y terrazas

Los porches y las terrazas son lugares donde típicamente se acumula el calor en caso de que haya algún tipo de combustión, especialmente de los objetos y materiales que allí puedan disponerse (por ejemplo el mobiliario de jardín). Los incendios forestales, ya sea por el efecto de las llamas o por el efecto de las pavesas, pueden iniciar la combustión de estos objetos y materiales en porches y jardines, donde se acumula el calor y aumenta mucho más la temperatura. Por tanto, los porches y jardines son lugares especialmente vulnerables a la combustión de objetos y materiales tras el paso de las llamas. Es recomendable por tanto no acumular objetos y materiales en porches y terrazas especialmente si la estructura de las mismas es de madera. Asimismo, es recomendable contar con algún dispositivo de protección, como aspersores contra incendios, que limiten o anulen estas combustiones que se puedan iniciar en estos puntos.

Puertas y portones

Las puertas de la vivienda y los portones de los garajes tienen normalmente una separación con el suelo, suficiente como para que las pavesas de un incendio forestal se cuelen dentro de la vivienda o del garaje y comiencen una ignición. Se ha observado en incendios reales como unas pequeñas pavesas que han entrado dentro de una vivienda han empezado la ignición en la alfombra de la entrada y de ahí una combustión generalizada de toda la edificación. En los garajes la existencia de este hueco del portón es especialmente sensible ya que existen hidrocarburos, pinturas y otros elementos muy inflamables y muy combustibles que pueden iniciar y consolidar una combustión muy intensa.

Aberturas de ventilación

Todas las edificaciones tienen algún tipo de abertura de ventilación, ya sea por normativa (por ejemplo los lugares donde existen conducción o almacenamiento de gases) o por conveniencia constructiva. Estas aberturas de ventilación deben estar convenientemente protegidas con una malla metálica de paso de 1 a 2 mm de manera que no permitan el paso de pavesas al interior.

Toldos

Los toldos en general no son objetos con materiales que ardan y propaguen una combustión, más bien, al recibir pavesas, crean una combustión circular, una especie de agujeros pero que no propaga. No obstante, si están involucrados en una combustión generalizada, llevar el fuego dentro de una edificación, o cerca de un alero, o de otro punto vulnerable, como por ejemplo los acristalamientos. En caso de incendio es recomendable recoger los toldos porque así tendrán menos probabilidades de recibir pavesas e iniciar este tipo de combustiones. Hay que tener en cuenta que las pérgolas en el exterior son especialmente vulnerables a la lluvia de pavesas y a provocar este tipo de igniciones. En caso de incendio es recomendable recoger todas estas pérgolas o al menos separar su combustión de otros elementos vulnerables o puntos débiles en la edificación principal.

Resumen de recomendaciones y buenas prácticas para la prevención de incendios. Trípticos informativos.

Prevención en las parcelas perimetrales

- Las parcelas perimetrales, aquellas que están en contacto directo con la zona forestal, son más vulnerables a recibir el impacto directo del incendio. Además, son la primera barrera de defensa para toda la urbanización. Por ello es especialmente importante prepararlas ante estos escenarios.
- Los cerramientos que miran hacia la zona forestal deberían estar desprovistos de material combustible o inflamable. Los setos, especialmente aquellos más inflamables como las arizónicas, pueden incrementar la intensidad del incendio que impacta y

- propagar el fuego dentro de la urbanización. Evite los setos de arizónica en los cerramientos perimetrales en contacto con terreno forestal.
- La presencia de muretes que separan el seto del suelo forestal son efectivos en reducir su ignición. Los muros perimetrales exteriores son buenas barreras al incendio que impacta.
- Elimine restos y acumulaciones de material vegetal y otros elementos inflamables que están pegados a los setos y cerramientos en el exterior de la urbanización.
- Evite depositar restos de podas y limpia de jardines en el perímetro exterior.
- Los árboles que están encima o cerca de los setos perimetrales pueden entrar más fácilmente en ignición. Recuerde que una vez que se ha iniciado el fuego en las parcelas perimetrales este puede propagarse dentro de la urbanización por setos y jardines.

Recomendaciones generales para todas las parcelas

- Ha de saber que las estadísticas muestran que en proporción pocas casas son destruidas por el incendio forestal, especialmente aquellas que han sido preparadas de antemano. En caso de incendio es poco probable que su vivienda quede seriamente afectada, mantenga la calma y no se empeñe en quedarse a defenderla, puede poner su vida en riesgo. Es más efectivo, sencillo y barato preparar su vivienda y su parcela antes de que llegue el incendio.
- Mantenga el tejado de su vivienda libre de restos de vegetación, pinocha y otros elementos inflamables. Las pavesas del incendio pueden llegar de muy lejos, depositarse e iniciar un fuego en el tejado. Los restos vegetales tienden a acumularse en las limahoyas del tejado, en los canalones y en las zonas más horizontales (tejadillos, porches, terrazas etc.). Realice estas labores antes de que llegue el verano.
- Para evitar acumulaciones de pinocha y otros restos vegetales es importante que no haya ramas de árboles encima del tejado. Además, en caso de incendio las ramas encima de los tejados pueden ser origen de la ignición en sus viviendas. Evite el arbolado encima del tejado.
- Evite que las ramas de los árboles toquen la fachada, tejado, ventanas, terrazas u otros elementos de su vivienda. El contacto de la llama, por pequeña que esta sea, está muy relacionado con la destrucción de la vivienda.
- Retire todo el material potencialmente combustible que esté pegado a la vivienda, debajo de las escaleras, debajo de terrazas, en esquinas etc. Este material es en muchas ocasiones el responsable de la destrucción de la vivienda. Evite acumular cartones, maderas, plásticos, telas, pinturas, gasolinas, gomas, colchonetas y cualquier objeto potencialmente inflamable, especialmente si están pegados a la fachada.
- Mantenga las pilas de leña alejadas de la vivienda.
- Mantenga su parcela libre de pasto seco, de maleza y de restos fácilmente inflamables.
- No es necesario que llegue el frente de llama del incendio, las pavesas pueden viajar muchos cientos de metros e iniciar un incendio en su parcela. Esta es la vegetación que mejor inicia y propaga el incendio, pero la más fácil de eliminar.

- Las ventanas y ventanales de cristal temperado son más resistentes a la rotura por impacto térmico. Los acristalamientos de doble paño (con cámara intermedia) tienen menos probabilidad de rotura en caso de incendio.
- Disponga rejillas de paso fino en las aberturas de ventilación que eviten la potencial entrada de pavesas.
- Los depósitos de Gases Líquidos a Presión (GLP), como los de propano, no deben tener vegetación ni elementos combustibles alrededor. Tome como referencia una distancia de seguridad una vez y media la altura de la vegetación o setos circundantes.
- Disponga y mantenga una equipación básica contra incendios, como extintores, mangueras, bocas de riego etc.

Recomendaciones y buenas prácticas en caso de emergencia por incendio

Los días de alto riesgo de incendio

- Es recomendable que a primera hora de la mañana haga una postura de riego en el jardín, mantendrá el suelo y la vegetación húmeda.
- Esté atento a los posibles avisos, acostúmbrese a la prealerta sin dejar de realizar sus actividades normales. Un indicador del nivel de riesgo a la entrada de la urbanización es muy recomendable para que todos sean conscientes.
- Asegúrese de que los vehículos aparcados en las calles de la urbanización no limitan el ancho útil y la circulación. Estos días de alto riesgo es preferible guardar los vehículos en el garaje.
- Manténgase vigilante ante cualquier uso del fuego, evite hacer barbacoas, quema de restos, utilizar pirotécnica, utilizar maquinaria que pueda dar chispas (radiales, desbrozadoras etc.) y transmita el mensaje a sus vecinos.

Evacuación de la urbanización en caso de incendio

- Al igual que en el caso de edificios en las ciudades, el proceso de evacuación debería estar ensayado. Estudie por adelantado las rutas de evacuación y los puntos de reunión. Recuerde que una evacuación es un procedimiento normal de seguridad y se realiza con tiempo. Realice los pasos de la evacuación con normalidad y calma, recuerde que un accidente en una evacuación puede agravar el problema.
- Asegúrese de reaccionar con agilidad ante la solicitud de evacuación por parte de las autoridades. El Plan de Autoprotección contempla esta situación y la comunidad debe estar informada sobre ello. La reacción inmediata y ordenada es clave para una evacuación segura.
- Antes de abandonar su vivienda, cierre las ventanas, eche las persianas, abra o retire los visillos y cortinas interiores, cierre las puertas interiores y exteriores, cierre las conducciones de gas o gasoil, bombonas y no olvide cerrar el portón del garaje.
- Si ha seguido las instrucciones de prevención antes del incendio no tendrá que preocuparse de los materiales combustibles que rodean su casa. Si aún tiene algunos objetos inflamables pegados a la vivienda (colchonetas, mobiliario de jardín, etc.) y si

- cuenta con tiempo suficiente, aléjelos de la vivienda o introdúzcalos dentro de ella antes de marchar.
- Si el coche se para en la evacuación, mantenga la calma. Asegúrese de que el vehículo no obstruye el tráfico, si puede apártelo y si no pida ayuda. Prosiga la evacuación en otro vehículo.

Confinamiento en la vivienda

- En el caso improbable de que se vea atrapado por el fuego o por el humo denso recuerde que el lugar más seguro es dentro de la vivienda. No piense en el vehículo como una opción para refugiarse. No improvise rutas alternativas de evacuación.
- Comunique por teléfono su situación, el número de personas y su localización.
- Si tiene animales domésticos, introdúzcalos también dentro de la vivienda.
- Guarde el vehículo en el garaje. En caso contrario aléjelo de la vivienda.
- Cierre las ventanas, eche las persianas, cierre puertas exteriores e interiores, cierre las claraboyas, cierre el portón del garaje, ponga trapos húmedos en las rendijas de las puertas exteriores, cierre el tiro de la chimenea, asegure que la bañera está llena de agua.
- Si el humo entra en la vivienda, mantenga la calma, el humo tiende a acumularse en la parte superior, manténgase lo más pegado al suelo. Las viviendas con techos altos son una ventaja.

8. Implantación del Plan de Actuación

8.1 Programa implantación y mantenimiento y actualización del Plan

Responsable y calendario de implantación del plan

El responsable de implantación será el Director del Plan o Concejal Delegado en el que delegue esta responsabilidad. Su función a este respecto será llevar a buen término la correcta puesta en marcha del plan mediante los simulacros necesarios y la corrección de las carencias y deficiencias que se hayan apreciado en la elaboración del mismo. Para llevar a cabo estas funciones se incluye un programa de implantación con una duración de <u>doce meses</u> a partir de su homologación con las siguientes fases para hacer operativo el Plan Municipal:

Fase Preliminar. Con una duración de cuatro meses, implica:

- La dotación de los medios que se consideren necesarios para su operatividad.
- Elaboración de fichas de actuación para cada uno de los Grupos de Acción.
- Ejercicios de formación a los Grupos de Acción.
- Ejercicios de adiestramiento sobre el plano.
- Preparación de simulacros (preferente en febrero).
- Campaña de difusión del plan a la población con recomendaciones generales.

Fase de Comprobación. Con una duración de un mes, consiste en:

- Realización de, por lo menos, un simulacro (preferentemente en el mes de mayo).
- Evaluación de los resultados.

Fase de Modificaciones y Ajustes. Con una duración de tres meses, para:

- Adoptar medidas de cara a la mejora del Plan según la evaluación del/los simulacro/s.
- Introducción de modificaciones en el Plan.

Fase de Difusión. Con una duración de dos meses, implica:

- Campañas informativas y formativas más específicas a la población.
- Charlas informativas con las entidades implicadas.

Fase de Integración de Planes: Con una duración de dos meses:

- Integración del Plan Municipal de Protección Civil contra Incendios Forestales de Santa Eulària des Riu en planes de ámbito superior (INFOBAL)
- Incorporación de los Planes de Autoprotección de urbanizaciones, instalaciones y casas aisladas de la localidad.

Mantenimiento del plan

El mantenimiento de la operatividad del Plan Municipal busca la permanente actualización en el tiempo de sus objetivos, estructura organizativa y medios materiales y logísticos planteados. Para ello se hacen necesarias revisiones periódicas, la programación y ejecución de distintas actividades formativas y, finalmente, el desarrollo de un programa de entrenamiento y control periódicos en aras a conseguir la continua renovación y depuración de procesos. Para el mantenimiento del Plan se llevará a cabo un programa de actuaciones que contemplará los siguientes apartados:

- Comprobaciones periódicas: su objeto es revisar y actualizar anualmente el catálogo de medios y recursos, así como la valoración de los riesgos y de sus consecuencias.
- Ejercicios de adiestramiento: forma parte de la formación permanente de los miembros del Plan. Su objetivo es familiarizar a los distintos componentes del Plan con el equipo y técnicas a emplear en caso de emergencia. Para ello, se alertará y movilizará de forma parcial a los medios y al personal adscrito al Plan. El jefe de cada grupo preparará los ejercicios adecuados a este fin y propondrá tras la evaluación del ejercicio las mejoras pertinentes. Estos ejercicios se realizarán anualmente antes del inicio del periodo de alto riesgo (campaña).
- Formación permanente de intervinientes del Plan: busca formar a los integrantes del Plan en Descripción básica de los riesgos potenciales; Medidas de prevención, protección y mitigación de las consecuencias; Descripción general del Plan; Procedimientos de actuación; Sistema de comunicaciones; Conocimiento del Plan Territorial y Específicos. Esta formación deberá realizarse anualmente.
- **Simulacros**: Su objeto es evaluar la operatividad del Plan, detectar errores y deficiencias que permitan adoptar las medidas correctoras pertinentes ante una

situación de emergencia simulada. Debe realizarse al menos una vez cada cuatro años, en estaciones climáticas distintas y para distintos supuestos de la emergencia (Fuego en zona de pastos, zona arbolada, vivienda, etc.) Se deberá realizar un informe con los tiempos de inicio y finalización de cada etapa, estado operativo y tiempo de constitución de las distintas estructuras del Plan. Al finalizar el simulacro el comité asesor valorará la operatividad del dispositivo, los tiempos de respuesta y la efectividad de los sistemas de comunicación.

9. Anejos

9.1 Directorio telefónico

TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR		
BOMBEROS	112	
PROTECCIÓN CIVIL	112	
SERVICIO DE EMERMERGENCIAS	112	
DE LAS ISLAS BALEARES	112	
POLICIA MUNICIPAL	092/971 33 08 41	
GUARDIA CIVIL	062	
POLICIA NACIONAL	091	
IBANAT	971 17 76 38	
AYUNTAMIENTO (DPT. MEDIO		
AMBIENTE)	971 33 28 00	

9.2 Índice de Planes de Autoprotección ante Incendios Forestales

1. Fundamentos

- 1.1 Antecedentes
- 1.2 Objeto y ámbito territorial del Plan
- 1.3 Definiciones
- 1.4 Marco legal

Legislación estatal

Legislación autonómica

Reglamentos y ordenanzas locales

2. Descripción del medio

- 2.1 Descripción territorial
- 2.2 Medio administrativo y legal
- 2.3 Medio natural y forestal

Topografía

Medio forestal

Vegetación

Combustibles forestales

Figuras de protección

- 2.4 Características demográficas
- 2.5 Descripción de la urbanización

Tejido urbano-forestal

Edificaciones

Parcelario

Vegetación y otros combustibles dentro de la urbanización

Zonas comunes

2.6 Descripción de la red viaria y accesibilidad

Red de carreteras

Red de calles

Puntos de acceso

Puntos de acceso al exterior de la urbanización

Pistas forestales y caminos

Rutas y sendas

2.7 Otras infraestructuras

Red de transporte eléctrico y transformadores

Estaciones GLP

Depuradoras

Infraestructuras críticas en el municipio cercanas

- 2.8 Valores artísticos y culturales
- 2.9 Directorio de personas con necesidades especiales
- 3. Identificación de escenarios de riesgo
 - 3.1 Estudio del histórico de incendios
 - 3.2 Épocas de peligro
 - 3.3 Identificación de situaciones meteorológicas
 - 3.4 Descripción de los escenarios potenciales de incendio forestal
 - 3.5 Asesoría de la exposición y del riesgo de las parcelas

Exposición general a los incendios forestales

Exposición perimetral

Riesgo. Índice WUIX de interfaz

- 4. Medios y recursos de defensa contra incendios forestales
 - 4.1 Medios de extinción de incendios

Medios autonómicos

Medios locales

Medios propios

4.2 Infraestructura de apoyo a la extinción de incendios forestales

Red interna de hidrantes

Puntos de agua

Red de fajas y áreas cortafuegos

Helipuertos

Infraestructura de apoyo a la Protección Civil en el municipio

Puntos de acogida de evacuados

Puntos de vigilancia

Comunicaciones

5. Propuesta de medidas preventivas y mantenimiento

- 5.1 Gestión de los combustibles forestales
- 5.2 Fajas perimetrales
- 5.3 Medidas de auto prevención en parcelas
- 5.4 Mejora de la red viaria, puntos de reunión

Acondicionamiento de pistas alternativas

Acondicionamiento de puntos de reunión

Señalética

- 5.5 Plan de evacuación y confinamiento
- 5.6 Mejora de la red de hidrantes

Hidrantes existentes y propuestos

Puntos de agua alternativos

- 5.7 Plan de implementación de plan, formación y educación sobre cultura del riesgo y autoprotección
- 5.8 Plan de vigilancia itinerante y disuasoria
- 5.9 Recomendaciones y buenas prácticas para la prevención de incendios
- 6. Organización de la defensa contra incendios forestales en la urbanización
 - 6.1 Mecanismo operativo del plan

El Plan Municipal de Acción frente a Incendios Forestales PAMIF

Situaciones operativas

Organización del PAU

6.2 Procedimientos operativos

Detección y alarma

Activación de los protocolos

Fin de activación de los protocolos

Coordinación e integración de Planes

6.3 Operaciones de evacuación y confinamiento

Evacuaciones

Confinamientos

Alejamientos

- 6.4 Procesos de información a la población en caso de incendio
- 6.5 Recomendaciones y buenas prácticas en caso de emergencia por incendio

Los días de alto riesgo de incendio

Evacuación de la urbanización en caso de incendio

Confinamiento en la vivienda

7. Anexos

- 7.1 Directorio de personal adscrito al plan
- 7.2 Directorio Telefónico
- 7.3 Archivo fotográfico
- 7.4 Cartografía

9.4 Anexo fotográfico

Este anexo se presenta en un documento aparte.

9.5 Anexo cartográfico

Este anexo se presenta en un documento aparte.